

# Informe de **Gestión** 2023



Hacia la transformación  
2023-2025



# Informe de Gestión 2023

En este informe exploraremos los logros, desafíos superados y las estrategias implementadas que nos han encaminado hacia un futuro prometedor. Nuestra visión de transformación se sustenta en la adaptación continua, la innovación y el servicio centrado en las necesidades de nuestros asociados.

A medida que avanzamos hacia el futuro, reafirmamos nuestro compromiso de ser agentes de cambio en el panorama financiero, impulsando el progreso de nuestra cooperativa y contribuyendo al bienestar de nuestros asociados. Este informe es más que un registro de números; es una narrativa de nuestra dedicación colectiva para llevar a Financiera Coagrosur hacia nuevas alturas durante los próximos años.

Hacia la **transformación**  
2023-2025



"Nuestra misión, visión y valores están dedicados al servicio de las personas y la colectividad. Nos comprometemos a satisfacer las necesidades financieras y contribuir al desarrollo social de nuestros asociados. Trabajamos incansablemente para ser un aliado confiable en su camino hacia el progreso y el bienestar común."



### MISIÓN

Contribuir a mejorar sus condiciones de vida mediante soluciones financieras y sociales, con calidez y confianza.



### VISIÓN

Fortalecer nuestra red de atención y servicio, para brindar soluciones oportunas y con eficiencia que generen vínculos duraderos con los asociados.



### VALORES CORPORATIVOS

**Pasión:** Trabajamos con entusiasmo y compromiso porque amamos lo que hacemos.

**Responsabilidad social:** Nuestras acciones están enfocadas en mejorar el contexto económico, social y ambiental.

**Comunicación:** Interactuamos de manera efectiva para conectar con las necesidades e intereses y cumplir con sus expectativas.

Financiera Coagrosur es una Cooperativa de ahorro y Crédito con su sede principal en el municipio de *Santa Rosa Del Sur* del departamento de Bolívar. Con presencia en los municipios de: *Simití, San Pablo, Bucaramanga, La Jagua de Ibirico, Aguachica-Gamarra y Morales*

¡Bienvenido a Financiera Coagrosur, donde unidos construimos una vida mejor!



## Consejo de Administración



### Miembros Principales.

Ana Isabel Barreto Roa  
Jorge Neftali Montaña Roa  
Nilce Aurora Vergara Morales  
Modesto Ariza Meneses  
Yaniris Marcela González Ibarra  
Mario Alfonso Jaimes Mayorga  
María Isabel Prada Rivera



## Junta de Vigilancia



### Miembros Principales.

Noris Luz Estrada Gutiérrez  
Deisy Yurany Daza Siabato

### Suplentes

Arnold Yeris Soler Ceballos  
Beiva Oliva Mazo Vasco

### Gerente General- Representante Legal



**Disney Barreto Ardila**  
Principal



**Luceli Barrera Cruz**  
Suplente

## Colaboradores 2023

### Dirección General

Disney Barreto Ardila	Gerente General
Azucena Rangel Guevara	Directora Comercial
Luceli Barrera Cruz	Directora de Crédito & Cartera
Juan David Salamanca Navas	Director Administrativo
Jhon Fredis Macias Marín	Director de Tecnología e Innovación
Dairon Fabian Ramírez Alarcón	Director de Riesgos
Elizabeth Hernández Gamboa	Directora Financiera
Marinella González Parra	Directora Social y Relacionamento
Erika Matute Gamboa	Auditora Interna
Jaider Yesid Bermúdez Laiton	Contador
Luz Mery Vanegas Moreno	Tesorera
Lidy Yadira Barrera García	Profesional de Apoyo Gerencial
Yeimy Yulieth Osma Aldana	Analista de Crédito
Claudia Milena Samudio Ramírez	Asistente Supernumeraria
Sandy Yulieth Ovalle Rojas	Asistente Supernumeraria
Daisy Yineth Parra Bermúdez	Asistente Supernumeraria
Yalid Adriana Jerez Jiménez	Asistente Supernumeraria
Jainer Enrique Pérez Villazón	Asistente de Cobranza
Leidy Johana Quiroga Quiroga	Asistente de Cobranza
Mónica Sorley Vaca Rivera	Asistente de Cobranza
Karen Lorena Díaz Cosme	Asistente de mercadeo y publicidad
Yeni Katerine Sierra Páez	Asistente de mercadeo y publicidad
Edna Patricia Reinoso	Asistente Social
Gloria Gisela Vargas Quintero	Asistente de Riesgos
Silvia Michel Agudelo Torres	Asistente Administrativa
Edwin Libardo Rodríguez Ostios	Asistente de Tecnología e Innovación
Yirley Andrea Noguera Africano	Auxiliar Contable

### Agencia Santa Rosa

Doris Cuervo Ramírez	Directora de Agencia
Ruth Naira Umaña Tolosa	Cajera
Jesús Adán Gordillo Ramos	Cajero
Martha Liliana Correa Vanegas	Cajera
Anyeli Julieth Triviño Bayona	Asesora Integral
Yolbis Peñaloza Ángel	Asesor Integral
Yenny Paola Corzo Carreño	Asesora Integral
Wilmer Esneider Sanabria	Asesor Integral
Diego Steven Rey Jiménez	Asesor Integral
Jhonar Rivas Soracá	Asesor Integral
Marlene Sánchez Morales	Asesor de Información
Leydi Johana Arenas Delgado	Auxiliar de Servicios Generales

### Agencia Simiti

José Luis Martínez López	Director de Agencia (E)
Ingris Nayvel Osorio Lozano	Cajera
Edilber Rodríguez Mendoza	Asesor Integral
Alexander Figueroa Peinado	Asesor Integral

### Agencia San Pablo

Yerson Enrique Pallares Criado	Director de Agencia (E)
Yaqueline Pallares González	Cajera
Jonathan Daniel Zuleta Ortega	Asesor Integral
Rafael Andrés Mendoza Sierra	Asesor Integral
Rosa Elvira Chadid Mercado	Asistente de Cobranza

### Agencia Bucaramanga

Marleny Loelia Parrado Peña	Cajera -Directora
Never Manuel Valerio Pérez	Asesor Integral

### Agencia La Jagua de Ibirico

Cindy Johana López Rojas	Directora de Agencia
Nelly Saudith Herrera Ramírez	Asesora Integral
Yanine Carolina Arzuaga Ternera	Asesora Integral

### Agencia Aguachica- Gamarra

Cesar Augusto Fuentes Ariza	Director de Agencia
Libardo José Díaz Cañas	Asesor Integral
Dayana Paola Puello Arévalo	Asistente Supernumeraria
Jazbeidy Jiménez Benítez	Asesora Integral
Adriana Lizet Lucas Lopez	Asistente Supernumeraria

### Agencia Morales

Nancy Minelly Montañez López	Directora de Agencia
Diana Jineth Carrión Moreno	Cajera
Shirley Anaya Moncada	Asesora Integral





Elección de Delegados



Asamblea de Delegados



Lanzamiento Corresponsal Los Canelos



Celebración 56 años



Capacitación Delegados 2023- 2026



Socialización portal empresarial

# INFORME DE GESTIÓN 2023

## PRESENTACIÓN

Me complace presentar el Informe de gestión del año 2023, el cual contiene la descripción del contexto económico y los principales resultados sociales, administrativos y financieros de nuestra Cooperativa, en el marco del primer año de ejecución del Plan estratégico Hacia la Transformación 2023-2025.

En el 2023, un año caracterizado por la desaceleración en la economía, la persistencia de la inflación en niveles superiores a los proyectados y el efecto en las tasas de interés; se registraron cumplimientos significativos en las metas comerciales y excelentes resultados que nos permiten avanzar para el cumplimiento de nuestra Visión. Cerramos con una base social de 40.080 asociados, de los cuales 37.599 son ahorradores y 7.762 son usuarios de crédito; un crecimiento importante en el activo del 6.31%, siendo la cartera de crédito el principal activo la cual incremento durante el año el 11.48% con respecto al año anterior, se generaron excedentes netos por valor de \$4.411 millones de pesos, los mayores registrados en la historia de la Cooperativa.



Disney Barreto Ardila  
Gerente General

Estos logros obtenidos durante la vigencia 2023, contribuyen al fortalecimiento patrimonial de la Cooperativa, y especialmente, nos permiten generar bienestar social y económico a nuestros asociados, sus familias y la comunidad en general. Expresamos nuestros agradecimientos a quienes hicieron posible estos resultados: primero que todo a Dios, por el don de la vida; a los asociados, por su fidelidad, sentido de pertenencia y confianza; al equipo de Directivos, Comités y Órganos de control, por su compromiso y liderazgo; a los proveedores y aliados estratégicos, por su cooperación y a nuestros colaboradores, por la pasión y dedicación con la que desarrollan sus labores.

Continuaremos con nuestro compromiso para el logro de los objetivos estratégicos planteados para el periodo 2023-2025, que nos permitan asegurar el crecimiento sostenible de nuestra entidad mediante la prestación de soluciones financieras y sociales, que contribuyan, a mejorar las condiciones de vida de nuestros asociados y sus familias, al desarrollo de los territorios donde hacemos presencia y al fortalecimiento del Sector cooperativo.

Este informe fue revisado de manera conjunta por la Gerencia General y el Consejo de Administración, y aprobado según consta en Acta No. 766 del día 28 de febrero de 2024, y queda a consideración de la Honorable Asamblea de Delegados, en cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos y en la legislación Cooperativa.

## INFORME DE DESEMPEÑO 2023- CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



Mario Alfonso Jaimes Mayorga  
presidente del Consejo de Administración

La economía solidaria representa un renglón de gran importancia en el entorno económico nacional, regional y local, ya que desde su quehacer se desarrollan múltiples actividades que

contribuyen no solo a satisfacer las necesidades de las entidades que lo componen, sino que además contribuyen en la dinámica política, social y económicas de sus asociados. Dentro del esquema solidario, una de las esferas que ha permitido el crecimiento de este, a sido el de adoptar estrategias que permitan diferentes enfoques de créditos y ahorro que cada vez más toman más importancia en los diferentes sectores económicos del sector solidario.

Luego de la pandemia, el mundo experimentó cambios drásticos en diversas áreas; una de ellas es el consumo, afectando drásticamente el ahorro, cuyo comportamiento creciente vino acompañado de un incremento generalizado de precios dado por choques externos que impactaron la oferta de bienes y servicios, fenómenos como la demanda excesiva, las políticas fiscales expansivas implementadas durante la pandemia (que en muchos casos permanecieron luego de ella), la implementación de ayudas a hogares y empresas, el efecto rezagado de crisis de contenedores a nivel internacional y, finalmente, la situación de conflicto derivada de la invasión de Rusia a Ucrania; solo para mencionar los más destacados.

En cumplimiento de sus funciones, el Consejo de administración, como órgano de administración, gestión y dirección de la Cooperativa, que establece los lineamientos y las políticas en la entidad para continuar con su desarrollo y liderazgo, se reunió de manera ordinaria en doce (12) oportunidades, como lo establece la norma y de manera extraordinaria 20 sesiones para deliberar, resolver y hacer seguimiento a asuntos urgentes y de gran importancia en lo económico, social, financiero, administrativo, comercial y tecnológico:

En el año 2023, se realizó el proceso de elección de Delegados para el periodo 2023-2026, con una participación importante de 6.878 asociados. En la Asamblea General de Delegados, se realizó la elección de órganos de administración para el mismo periodo; el nuevo Consejo de Administración asumió funciones a partir del 15 de noviembre de 2023.

**En la gestión comercial,** se aprobó la contratación de una consultoría relacionada con la gestión integral de mercadeo, mejora de servicio y atención al cliente, interacción con el asociado, el diseño para los avisos con el logo actualizado, la cual quedara impregnada en cada una de las fachadas de las sedes de la cooperativa Financiera Coagrosur; la gestión comercial impacto el aumento de la base Social, , que permitió el crecimiento de los aportes sociales, cartera de crédito y los depósitos de ahorros, a través de la afiliación de 3.478 personas naturales y 21 personas Jurídicas.

**En la gestión Administrativa** se destaca la aprobación a la señora gerente general de la cooperativa, para que inicie el proceso de



negociación para la adquisición de terreno aledaño a la entidad, esto con el fin de brindar mejores condiciones de espacios laborales para el desempeño de los colaboradores y comodidad de los asociados a la entidad financiera; además de la gestión para la firma de convenio de recaudo de servicios con la Empresa AAA-SUR, lo cual permitirá mayor liquidez financiera y fortalecimiento entre las dos entidades cooperativas.

Se realizó la aprobación de política salarial de los colaboradores de la entidad Financiera Coagrosur, la cual había sido estructurada desde el año 2022, estudiada y aprobada un setenta (70%) por ciento de la propuesta del reajuste salarial en el acta N°750 para el mes de septiembre del año 2023. Se realizó actualización de la política de otorgamiento de crédito, las políticas de los Sistemas de administración de Riesgos SARLAFT, SARM, política de viáticos y desplazamientos entre agencias.

**Gestión tecnológica:** Referente a este desafío, Financiera Coagrosur avanzó en el proyecto de implementación del Crédito Virtual y puesta en funcionamiento del Portal Empresarial para asociados jurídicos, el cual empezó a funcionar a partir de noviembre del año 2023, lo cual ha mejorado el servicio a los asociados de manera virtual y presencial acorde con los avances tecnológicos, sumado a los canales digitales que facilitan la transaccionalidad desde cualquier punto del territorio nacional a través de los convenios interinstitucionales (Efecty, Servibanca y Red Coopcentral).

**Gestión Social:** la cooperativa articuló su fuerza comercial y publicitaria a la gestión social y transferencia solidaria, beneficiando a 24.068 asociados a través de los fondos de: solidaridad, Educación, medio ambiente, país.

Recreación deporte y cultura. Con la participación de los órganos de dirección de la entidad, la cooperativa Financiera Coagrosur pudo ampliar la visión de negocio de la cooperativa y prever contingencias frente a situaciones derivadas de la crisis financiera actual.

El año 2023 se cerró con resultados muy importantes donde se evidencia la fortaleza de la Cooperativa para asumir retos y continuar creciendo en los Municipios donde hace presencia. En el activo, la cartera de créditos presentó un crecimiento en comparación con el año anterior del **11.48%**, dado por la fidelidad de los asociados en el uso del servicio de crédito y la gestión de las tasas de interés, los ahorros crecieron el **3.22%** equivalente a **\$1.823** millones cerrando el año con un saldo de **\$58.405** millones, una vez más mostrando la confianza de los asociados en la Cooperativa, a pesar de la coyuntura económica que se ha venido superando a nivel nacional. El patrimonio presentó un crecimiento del **15.80%** para un total al cierre del año de **\$29.539** millones, reflejando la fortaleza patrimonial con que cuenta la Cooperativa que permite apoyar el crecimiento del activo. Acorde a estos resultados y la austeridad en los costos y gastos se generaron excedentes en el año por valor de **\$4.411** millones.

El Consejo de Administración resalta el compromiso corporativo de los colaboradores, la labor y entrega del equipo de gerencia, el profesionalismo con que actúan los integrantes de los organismos de administración y control, el aporte de los diferentes comités, delegados(as) y la confianza de los asociados que en conjunto hicieron posible afrontar los retos del 2023 y salir fortalecidos con los diferentes retos económicos y sociales de nuestra región y

## CONTEXTO SOCIOECONÓMICO COLOMBIANO

Disney Barreto Ardila *Gerente General*

### Contexto sociopolítico

Entre los aspectos sociopolíticos más importantes de nuestro país en el 2023, está el proceso electoral, el cual tiene impactos significativos en el entorno político y económico del país; iniciamos el 2024 con nuevos mandatarios a nivel local: Gobernadores y Alcaldes, algunos de oposición al Gobierno nacional en zonas claves del país; corresponde a estos nuevos administradores formular los planes de desarrollo alineados al Plan nacional de desarrollo 2022-2026, que contendrán los proyectos y programas a ejecutar durante los próximos 4 años en los territorios departamentales y municipales.

El Gobierno nacional, tiene para el nuevo año retos importantes como: las reformas de salud, pensional y laboral, que tendrá que acordar con el Congreso de la República; además de lograr la disminución de la informalidad laboral, la reactivación del sector de la construcción, la desigualdad económica y la falta de diversidad económica, para lo cual se requieren políticas a largo plazo y reformas estructurales.

### Contexto Macroeconómico

En el 2023 se destaca la resiliencia en el crecimiento mundial de la economía, que fue del 2.6%, pese a los efectos de la pandemia y del conflicto entre Rusia y Ucrania en las cadenas de suministros, tasas de inflación, políticas monetarias, entre otros aspectos; dando como resultado una desaceleración en la economía, sin llegar a la recesión, con buen desempeño en el consumo privado y recuperación del sector de turismo en economías como Italia, México, Francia y España. Se registra un comportamiento decreciente en la inflación en países como Estados Unidos y China.

Actividad económica	Tasa de crecimiento anual (%)		Contribución* al valor agregado
	2022 <sup>p</sup> - 2021 <sup>p</sup>	2023 <sup>pr</sup> - 2022 <sup>p</sup>	2023 <sup>pr</sup>
Administración pública, defensa, educación y salud <sup>5</sup>	1,0	3,9	0,6
Actividades financieras y de seguros	6,6	7,9	0,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios <sup>6</sup>	32,3	7,0	0,2
Explotación de minas y canteras	1,3	2,6	0,2
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-0,8	1,8	0,2
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,1
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado <sup>2</sup>	4,6	2,1	0,1
Información y comunicaciones	12,4	1,4	0,04
Actividades profesionales, científicas y técnicas <sup>4</sup>	7,2	0,2	0,01
Construcción	6,8	-4,2	-0,2
Industrias manufactureras	9,5	-3,5	-0,4
Comercio al por mayor y al por menor <sup>3</sup>	10,7	-2,8	-0,6
<b>Valor agregado bruto</b>	<b>6,4</b>	<b>0,6</b>	<b>0,6</b>
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	15,8	0,4	
<b>Producto Interno Bruto</b>	<b>7,3</b>	<b>0,6</b>	

Fuente: DANE, CT

Además de la resiliencia, la economía se caracterizó por la persistencia de la inflación en niveles superiores a los establecidos como meta por los Bancos centrales de las principales economías mundiales, lo cual generó un escenario de altas tasas de interés por la política monetaria contractiva, acompañado de las tensiones geopolíticas que incrementaron la incertidumbre y la volatilidad en los mercados.

La economía colombiana medida a partir de la variación del PIB, presentó un crecimiento del 0.6%, inferior al registrado en el 2022 (7.3%), e inferior al crecimiento registrado en América Latina de 2.2%. Las actividades económicas que más contribuyen a este crecimiento son: Administración

pública y defensa, planes de seguridad social, educación, actividades de atención de la salud y de servicios sociales.

La variación anual del índice de precios al consumidor IPC, fue del 9.28%, situándose 3.84 puntos porcentuales menor que la reportada a cierre del año 2022. De acuerdo a las cifras reportadas por el DANE, la subdivisión Transporte fue la de mayor variación (15.42%), seguido de Restaurantes y hoteles con una variación anual del 13.22%; contrariamente, la división información y comunicación registro la menor variación anual (0.12%).

En el caso de la inflación, se mantuvo la tendencia creciente registrada en el 2022 hasta el primer trimestre del 2023, registrando

un máximo de 13.34%, posteriormente se observó una disminución en los niveles de inflación del país, cerrando el año en el 9.28%. La tasa de desempleo en el 2023, fue del 10.2%, con una reducción de un punto porcentual respecto a la tasa del año 2022.

A nivel local y regional, se registró la desaceleración en la economía en los principales sectores económicos, como el comercio, la construcción, la minería, ganadería y agricultura, especialmente en los municipios del Sur de Bolívar; afectados además por el conflicto entre grupos armados al margen de la ley.

## • Proyecciones 2024

Para el 2024, se proyecta continuar con el proceso gradual de recuperación en la economía nacional con un pronóstico de crecimiento entre el 1% y 1.5%; una reducción gradual de la inflación la cual se estima este año alcance el 5.7%, lo que llevaría al Banco central a reducir la tasa de intervención hasta el 8%.

Los altos niveles de inflación, tasas de interés e incertidumbre política afectaran la demanda interna en el 2024. El banco central ha elevado las tasas de interés a su nivel más alto en 25 años para controlar la inflación; la cual ha empezado a bajar y está previsto que regrese al rango objetivo del 2-4% en el segundo semestre de 2025.

## • Contexto del mercado Financiero:

A noviembre de 2023, el sistema financiero colombiano registro activos de \$2.876.9 billones, con una disminución anual del 0.6%. Los Establecimientos de crédito, registraron una mayor disminución, del 5.7% durante el año, afectados por el decrecimiento de la cartera de crédito (-6.6%) la cual tiene una participación del 62.8% sobre el activo total, dado las altas tasas de interés e inflación que desincentivaron el apetito al consumo.

Las tasas de interés presentaron una tendencia creciente hasta mayo de 2023, posteriormente registro leves reducciones en todas las modalidades de crédito, a excepción

de vivienda; como respuesta a las menores presiones en el fondeo a plazo de los Establecimientos de comercio. Los indicadores de liquidez estructural y de corto plazo de los Establecimientos de comercio se ubican por encima de los límites regulatorios, y aunque la liquidez de corto plazo registro una disminución en el último semestre, se mantienen altos niveles de liquidez en el sistema financiero.

La economía nacional registró una notable desaceleración en el crecimiento de la cartera de crédito, a partir de la menor oferta y demanda de préstamos de los establecimientos de comercio y el incremento del deterioro en todas sus modalidades, en un

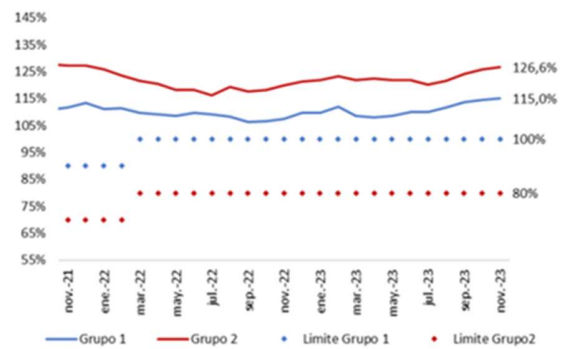


contexto de altas tasas de interés y de inflación, que afectaron el ingreso de los hogares y dificultan el acceso al crédito.

El indicador de calidad de cartera, registró un mayor deterioro con respecto al año anterior, pasando del 3.78% al 5.20%. Las captaciones (depósitos), registraron una disminución

El Coeficiente de Fondeo Estable Neto (**CFEN**), indicador introducido por la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante el cual busca que las entidades bancarias fondeen de manera adecuada sus activos, incentivando la captación de recursos de largo plazo como los CDT y bonos con plazos al vencimiento mayores a 1 año; a corte de noviembre de 2023, en el caso de las entidades pertenecientes al Grupo 1 fue de 113.8% y para el Grupo 2 de 124.3%<sup>16</sup>, niveles superiores a los mínimos regulatorios, por lo que las necesidades de fondeo de las Entidades se encuentran cubiertas.

nominal anual del 0.342%, dado principalmente por la disminución en cuentas de ahorro del 12.44% y cuentas corrientes (14.84%), por su parte los CDT registran un incremento del 22.83% a corte de noviembre de 2023, dado a partir de las altas tasas de interés en el sistema financiero.



Fuente: Información de CUIF sujeta a revisión por parte de la SFC. Cifras a corte noviembre de 2023

## Contexto Sector Financiero Cooperativo

Las Cooperativas de ahorro y crédito del país, a diciembre de 2023 registraron unos activos por valor de \$20.2 billones de pesos, un crecimiento del 5.5%, siendo superior al registrado en el 2022. La cartera de crédito, principal activo, registro un crecimiento del 5.4% respecto al año anterior.

Los depósitos de ahorro de las CACs, crecieron durante el año el 8.3%, con un saldo de \$11.7 billones a diciembre de 2023. Las obligaciones financieras, por su parte registraron una disminución del 21.5% (-202 billones), dado a partir del crecimiento de los ahorros. en el sector,

Entre los principales retos que afrontan las Cooperativas en el 2024, podemos mencionar: avanzar en el proceso de transformación digital, fortalecer la integración cooperativa, la implementación del modelo de pérdida esperada y la adaptación a los cambios normativos y de contexto en la economía nacional, entre otros.

## Hechos acontecidos después del cierre del ejercicio:

En lo transcurrido del año 2024, la Cooperativa recibió gratuitamente la confirmación de la Sentencia de condena contra el Banco Agrario, y lo obliga al reintegro del dinero que fue sustraído de cuentas de Financiera Coagrosur a finales del año 2008. Nos encontramos a la espera que el Banco, realice los pagos correspondientes para hacer efectiva la condena.

## 1. GESTIÓN SOCIAL

Nuestro propósito es promover la inclusión social y vinculación efectiva de nuestros asociados en las diferentes actividades que se adelantan a través de los comités sociales, buscando mejorar de la calidad de vida, el fortalecimiento y desarrollo de la región.



Huertas Caseras-San Pablo



Siembra un árbol 2023-La Jagua de Ibirico



Taller Navideño-Aguachica-Gamarra



Taller de Zuncho-Bucaramanga



Torneo de minitejo-Simití



Jornada de Aeróbicos-Santa Rosa

### 1.1 GESTIÓN EDUCATIVA

El Comité de Educación para la vigencia 2023 inició con un saldo de **Noventa y un mil novecientos sesenta y siete pesos mc/te (\$91.967)** del año anterior y una asignación de recursos en la distribución de excedentes por un valor de **Setecientos setenta y siete millones setecientos nueve mil treinta y un pesos (\$777.709.031)**, se realizó débito para el aporte al pago de impuesto de renta del año 2022 por un valor de **cuatrocientos noventa y dos millones seiscientos sesenta y seis mil trescientos cincuenta y cuatro pesos mc/te (\$492.666.354)**, de esta manera el

Comité contó con un presupuesto de **doscientos ochenta y cinco millones ciento treinta y cuatro mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos m/cte (\$285.134.644)**, con estos recursos se elaboró el plan de acción teniendo en cuenta lo enmarcado en el **Proyecto Educativo social y empresarial – PESEM** –el cual orienta la ejecución del plan de desarrollo a través de actividades educativas en los ámbitos de investigación, promoción, formación, capacitación y asistencia técnica.

En el componente de **capacitación**, se continuó con educación Cooperativa y Financiera a asociados, Directivos y Colaboradores mediante la modalidad virtual y presencial, a través de convenio con la entidad Confecoop, en el que se certificaron a más de 800 asociados. De igual manera, se brindó pasantías y capacitación a Directivos y Colaboradores en temáticas de interés como: Planeación Estratégica, Buen gobierno, Plataforma con creación del Circuito Cooperativo, Gestión de Riesgos, encuentro Juntas de Vigilancia, control social, entre otros.

En los componentes de **formación y Asistencia Técnica**, se dieron capacitaciones: Taller en Zuncho artesanal para asociados de las Agencias de Santa Rosa, Simití y San Pablo, elaboración de adornos, conferencia magistral **“el arte de construir familias extraordinarias”**, taller en técnicas musicales para asociados Junior, capacitación en implementación de huertas caseras.

En los componentes de **Investigación y Promoción** se continuaron ejecutando actividades de gran impacto para los asociados de Financiera Coagrosur, como la entrega de incentivos económicos para los mejores puntajes de las pruebas ICFES -saber 11, incentivos económicos para los mejores promedios universitarios de universidades públicas y privadas, subsidio de interés en línea de crédito para adelantar estudios de

educación superior, concurso presencial de comprensión lectora **“leyendo, leyendo, voy aprendiendo”** para estudiantes de educación primaria y secundaria de las Instituciones Educativas de los municipios de Santa Rosa del Sur, Simití y San Pablo, entrega de útiles escolares para población vulnerable y asociados ahorradores junior de nuestra entidad

De esta manera evaluamos que se logró ejecutar un 70% del presupuesto destinado para la vigencia, un 80% de beneficiarios directos y un 10% de beneficiarios indirectos con la ejecución de las actividades.

El saldo pendiente por ejecutar será destinado para continuar programando actividades del plan de acción u otras que el nuevo Consejo de Administración autorice, hasta que la Honorable Asamblea de delegados asigne los recursos de la Vigencia 2024.



En este orden nos permitimos presentar a la Honorable Asamblea lo proyectado y ejecutado del plan de acción durante el año 2023:

PROYECTADO VIGENCIA 2023					EJECUTADO VIGENCIA 2023				
N°	Actividad	Cant.	No. Benef.	Valor Unitario	Valor Total	Cant.	No. Benef.	Valor Ejecutado	Saldo por Ejecutar
<b>1</b>	<b>FORMACIÓN</b>								
	<b>Talleres Cursos y Capacitación Asociados</b>								
1.1.	Capacitación en Técnicas musicales	6	60	\$ 1.250.000	\$ 7.500.000	7	39	\$ 6.715.779	<b>\$ 1.338.057</b>
1.2.	Taller en Zuncho Artesanal	3	90	\$ 2.333.333	\$ 7.000.000	3	103	\$ 7.537.914	
1.3.	Taller en arreglos Navideños	3	90	\$ 2.300.000	\$ 6.900.000	6	180	\$ 16.101.280	
1.4.	Capacitación en Inglés básico	1	25	\$ 6.600.000	\$ 6.600.000	0	0	\$ 0	
1.5.	Conferencia magistral "El Arte de Construir Familias Extraordinarias".	2	400	\$ 3.500.000	\$ 7.000.000	1	302	\$ 6.352.970	
1.6.	Taller memorias en el olvido y Otros	4	120	\$ 1.250.000	\$ 5.000.000	4	125	\$ 1.954.000	
	<b>Total</b>	<b>19</b>	<b>785</b>		<b>\$ 40.000.000</b>	<b>21</b>	<b>749</b>	<b>\$ 38.661.943</b>	
<b>2</b>	<b>PROMOCIÓN</b>								
	<b>Incentivos y Auxilios Educativos</b>								
2.1.	Mejores puntajes pruebas- ICFES	1	30	\$ 7.000.000	\$ 7.000.000	1	25	\$ 6.850.000	<b>\$ 16.645.293</b>
2.2.	Mejores Promedios Universitarios	2	120	\$ 18.000.000	\$ 36.000.000	2	113	\$ 33.900.000	
2.3.	Kit Escolares Asociados Junior	1	517	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000	1	512	\$ 30.000.000	
2.4.	Campaña Educativa Solidaria (Asociados Junior)	4	800	\$ 2.500.000	\$ 10.000.000		750	\$ 5.200.000	
2.5.	Concurso Comprensión Lectora	3	140	\$ 3.333.333	\$ 10.000.000	3	135	\$ 10.457.969	
2.6.	Concurso Escritura-Himno	3	140	\$ 3.333.333	\$ 10.000.000	1	1	\$ 78.000	
2.7.	Subsidios Interés Créditos Estudio	50	50	\$ 200.000	\$ 10.000.000	62	62	\$ 9.868.738	
	<b>Total</b>	<b>64</b>	<b>1797</b>		<b>\$ 113.000.000</b>	<b>70</b>	<b>1598</b>	<b>\$ 96.354.707</b>	
<b>3</b>	<b>CAPACITACIÓN</b>								
3.1.	Curso Básico Cooperativismo	28	560	\$ 464.286	\$ 13.000.000	21	831	\$ 13.160.586	<b>\$ 47.130.717</b>
3.2.	Niños Cooperativistas	12	480	\$ 761.220	\$ 9.134.645	1	49	\$ 150.000	
3.3.	Curso de Delegados (Coop. Avanzado)	1	80	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000	1	80	\$ 3.669.642	
3.4.	Capacitación a Directivos	14	65	\$ 2.500.000	\$ 35.000.000			\$ 28.964.700	
3.5.	Capacitación a Colaboradores	10	20	\$ 3.000.000	\$ 30.000.000		60	\$ 11.259.000	
3.6.	Cursos, Seminario y Diplomados	30	30	\$ 500.000	\$ 15.000.000	1		\$ 1.800.000	
	<b>Total</b>	<b>95</b>	<b>1235</b>		<b>\$ 106.134.645</b>	<b>24</b>	<b>1020</b>	<b>\$ 59.003.928</b>	
<b>4</b>	<b>ASISTENCIA TÉCNICA</b>								
4.1.	Apoyo Entidades Asociadas -ESAL	15	400	\$ 1.000.000	\$ 15.000.000				<b>\$ 15.000.000</b>
	<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>400</b>		<b>\$ 15.000.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>\$ 0</b>	
<b>5</b>	<b>INVESTIGACIÓN</b>								
5.1.	Estudio de Factibilidad de Nuevas Oficinas, proyecto PESEM.	1		\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	1	20	\$ 4.800.000	<b>\$ 6.200.000</b>
5.2.	Fortalecimiento Medios Audiovisuales, Digitales y Escritos (Willcats)	3		\$ 1.666.667	\$ 5.000.000				
5.3.	Fortalecimiento Programa Radial Socialmente Unidos (Estudio Implementación Canal Podcast).	2		\$ 1.500.000	\$ 3.000.000				
	<b>Total</b>	<b>6</b>			<b>\$ 11.000.000</b>	<b>0</b>		<b>\$ 4.800.000</b>	
<b>Total ejecutado en actividades</b>									<b>\$ 198.820.578</b>
<b>Recuados por participación en actividades</b>									<b>\$ 5.700.000</b>
<b>Saldo a 31 de Diciembre de 2023</b>									<b>\$ 92.014.066</b>

#### Integrantes:

Ana Isabel Barreto Roa  
Efraín Martínez Porras  
Olver Yamith Palomino Hernández

## 1.2. GESTIÓN SOLIDARIA

Los recursos asignados al fondo de solidaridad fueron destinados conforme lo establece el reglamento del Comité, en el que permite brindar bienestar social de modo solidario a los asociados y su núcleo familiar. Las solicitudes fueron estudiadas y aprobadas teniendo en cuenta el orden de radicados y presentadas al comité durante las reuniones realizadas.

El fondo de solidaridad inicia con un saldo de **treinta y siete millones trescientos ocho mil ciento noventa y siete pesos m/cte (\$37.308.197)** del año anterior y recursos por la distribución de excedentes por un valor de **trescientos ochenta millones cincuenta y seis mil novecientos dos pesos m/cte (\$380.056.902)**, aporte para el pago de

impuesto renta del año 2023 por un valor de **doscientos once millones ciento cuarenta y dos mil setecientos veinte tres pesos (\$211.142.723)**. Quedando un total a ejecutar de **doscientos seis millones doscientos veintidós mil trescientos setenta y seis pesos (\$206.222.376)**.

Los auxilios otorgados se relacionan a continuación:

<b>INFORME DE GESTIÓN COMITÉ DE SOLIDARIDAD 2023</b>		
Saldo Inicial		\$ 37.308.197
Distribución de Excedentes		\$ 380.056.902
Impuesto de Renta DIAN 2023		\$ 211.142.723
<b>Total Recursos Disponibles</b>		<b>\$ 206.222.376</b>
<b>Actividades Ejecutadas</b>	<b>Valor Inversiones</b>	<b>N° de Beneficiados</b>
Arreglos Funebres	\$ 625.000	3
Auxilios Funebres	\$ 69.388.526	61
Auxilios de Gafas	\$ 45.725.000	305
Auxilios de Salud	\$ 33.778.000	48
Auxilios de Calamidad	\$ 21.945.033	26
Seguros Previsión Exequial (Convenio los Olivos)	\$ 6.000.000	1000
Camisetas Integrantes Comité	\$ 135.000	3
<b>Valor Ejecutado</b>	<b>\$ 177.596.559</b>	<b>1446</b>
<b>Saldo a 31 de Diciembre de 2023</b>	<b>\$ 28.625.817</b>	

El comité resalta el convenio que la Cooperativa estableció con la Aseguradora los Olivos, a través del cual se otorgó subsidio del 50% del seguro de previsión Exequial beneficiando a 1.000 asociados con recursos del Fondo de solidaridad, de esta manera se brindó una mayor cobertura a nuestra base social de todas las agencias. El saldo pendiente por ejecutar será destinado para aprobación de auxilios durante el primer trimestre del año 2024.

**Integrantes del Comité**

Nilce Aurora Vergara Morales  
Diana Ortega Pérez  
Reinel Castillo Ariza

### 1.3 GESTIÓN AMBIENTAL

Durante la vigencia 2023 el Comité para la Protección del Medio Ambiente ejecutó diferentes actividades que fueron previamente plasmadas en el plan de acción y a su vez aprobadas por el Consejo de Administración.

Dentro de las actividades ejecutadas se realizó el embellecimiento institucional con plantas ornamentales en las oficinas de Santa Rosa del Sur y la Jagua de Ibirico, se elaboró un mural ambiental en sitio estratégico de la zona urbana del municipio Santa Rosa del Sur con una imagen nativa de la región (Jaguar), cuyo objetivo fue generar conciencia en la protección de estas especies que se encuentran en vía de extinción.

Se dio continuidad a la campaña de reforestación con entrega de árboles beneficiando a grupo de asociados de todas

las Agencias; se implementaron huertas caseras permitiendo aportar a la sostenibilidad medioambiental; así misma sensibilización mediante charlas dirigidas a estudiantes de los grados noveno, decimo y undécimo, grado de Instituciones Educativas en los municipios Santa Rosa del Sur y San pablo Bolívar.

El comité resalta los concursos virtuales “Unidos por el planeta” y “Unidos por las mascotas” que permitieron unir a nuestros asociados en torno a un propósito fundamental: la toma de conciencia y responsabilidad ambiental.

Las actividades y el valor ejecutado se detallan a continuación:

Actividades Ejecutadas	Valor Inversion	Nº de Beneficiarios
<b>Saldo Inicial</b>	<b>\$ 18.277.827</b>	
Distribución de excedentes	\$ 77.418.998	
<b>Total Recurso disponibles</b>	<b>\$ 95.696.825</b>	
Valor ejecutado en actividades	\$ 48.304.224	
<b>Saldo a 31 Diciembre de 2023</b>	<b>\$ 47.392.601</b>	
Campaña de Reforestación (Entrega de árboles para asociados de todas las Agencias).	\$ 14.443.000	1250
Apoyo a iniciativas ambientales (Camisetas con publicidad ambiental a gremio motocarros y grupo mañanitas Corregimiento los Canelos).	\$ 1.345.208	59
Charlas ambientales (Instituciones Educativas de los municipios Santa Rosa del Sur y San Pablo).	\$ 2.972.600	350
Proyecto huertas caseras (Asociados de las agencias Santa Rosa, San Pablo y Morales).	\$ 2.562.460	195
Mural ambiental (Agencia Santa Rosa).	\$ 969.000	1
Navidad ecológica (concurso pesebres).	\$ 1.309.520	250
Novena Asociados Junior Corregimiento de Buenavista.	\$ 180.000	20
Embellecimiento Ornamental en Oficinas Santa Rosa y la Jagua de Ibirico	\$ 8.454.000	68
Programa Radial socialmente unidos (Temas ambientales)	\$ 330.000	4000
Publicidad ambiental institucional (Mensajes ambientales en camisetas de eventos deportivos, pocillos para servicio en oficinas y Souvenirs actividades ambientales).	\$ 14.137.876	803
Concurso virtual "Unidos por el Planeta " (Panoramicas ambientales de diferentes Regiones).	\$ 798.000	29
Concurso virtual "Unidos por las Mascotas" (Fotografías de mascotas)	\$ 802.560	30
<b>TOTAL EJECUTADO</b>	<b>\$ 48.304.224</b>	<b>7.055</b>

A 31 de diciembre de 2023 se evidencia un saldo por ejecutar de **cuarenta y siete millones trescientos noventa y dos mil seiscientos un peso mc/te (\$ 47.392.601)**, los cuales están destinados para invertir y ejecutar durante el primer trimestre de 2024 en actividades aprobadas por el comité (Compra de azucenas para embellecimiento de la vía Adesan, vallas publicitarias, mantenimiento de jardinería, plantas ornamentales y apoyo a solicitudes, entre otras).

**Integrantes del Comité**

Modesto Ariza Meneses  
Yudy Tatiana Flechas Forero  
William García Díaz  
Jonathan Antonio Mejía Castillo



## 1.4 GESTIÓN BALANCE SOCIAL

Marinella González Parra- *Directora Social y Relacionamento Asociados*

El año 2023, fue un año positivo en la gestión de asociados logrando así confirmar la aceptación y posicionamiento de la Cooperativa, hubo un incremento en la base social de **3.024** asociados, pasando de **37.056** en 2022 a **40.080** asociados a cierre de la vigencia 2023

### 1.1. PRINCIPIO DE ADMINISTRACIÓN DEMOCRÁTICA, PARTICIPATIVA, AUTOGESTIONARIA Y EMPRENDEDORA.



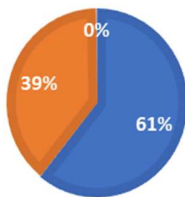
Para la vigencia 2023, Financiera Coagrosur realizó la Asamblea General de Delegados con la participación de 80 delegados (40 hombres, 40 mujeres) de 80 asociados delegados elegidos.

Actualmente el Consejo de Administración está compuesto por 7 Consejeros principales, con participación de 4 mujeres y 3 hombres; la Junta de Vigilancia está conformada por 4 integrantes (3 mujeres y 1 hombre), adicional a ello la Cooperativa cuenta con varios comités

dentro de los cuales están: Comité de Recreación Deporte y Cultura, Comité de Solidaridad, Comité de Ambiente, Comité de Educación, SIAR, SARO, SARC, SARLAFT, SARL, Comité de Afiliaciones y Retiro, Comité de Crédito del Consejo, Comité de Convivencia Laboral y Comité de Salud y Seguridad en el Trabajo.

#### PARTICIPACIÓN DE ASOCIADOS EN LA ELECCIÓN DE DELEGADOS PERIODO 2023-206

■ Mujeres ■ Hombres ■ Jurídicas



En el mes de febrero se realizó el proceso de elección de delegados para el periodo 2023-2026, con una importante representatividad de asociados que ejercieron su deber democrático eligiendo a las personas idóneas que los representará durante el periodo mencionado.

Se obtuvo como resultado del ejercicio un total de **6.878** votantes con una participación de **4.179** mujeres, **2.681** hombres y **18** personas jurídicas.

### 2. PRINCIPIO DE ADHESIÓN VOLUNTARIA, RESPONSABLE Y ABIERTA.

Durante la vigencia se registró el ingreso de **3.478** asociados con una importante representación:



- ❖ Mujeres **1.503**,
- ❖ Hombres **1.954**
- ❖ personas jurídicas **21**.



Número de personas que se retiraron durante la vigencia 2023 Se retiraron **462** asociados.

- ❖ Hombres :**264**
- ❖ Mujeres :**197**
- ❖ Jurídicas: **1**



#### Motivos de Retiro

- ❖ Retiro Voluntario: **349**
- ❖ Retiro excluidos:**49**
- ❖ Retiro Fallecimiento:**64**

### 3. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN ECONOMICA DE LOS ASOCIADOS EN JUSTICIA Y EQUIDAD.

A través de los fondos sociales se desarrollaron actividades encaminadas al bienestar de nuestros asociados, vinculando a niños, jóvenes y adultos en las

acciones realizadas, de esta manera se ratifica el compromiso y la equidad por la base social de la cooperativa en las regiones donde se tiene presencia.

La gestión realizada se puede evidenciar en el siguiente anexo:

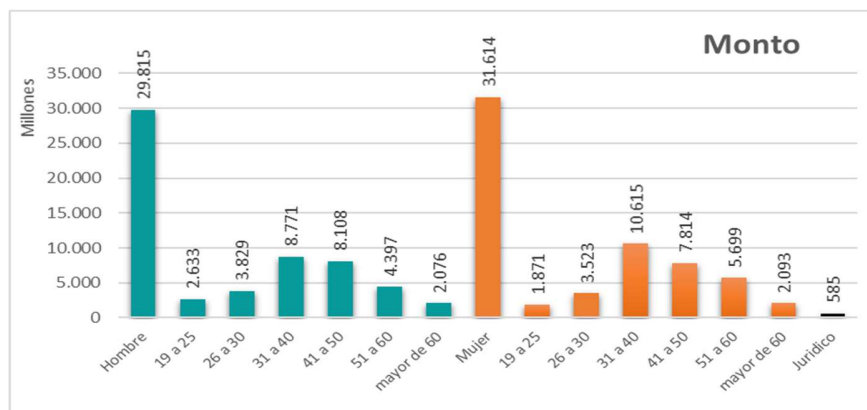
Fondos Sociales	Valor Ejecutado	Número de beneficiarios
Fondos de Solidaridad	\$ 177.596.559	3.446
Fondo de ambiente	\$ 48.304.224	7.055
Fondo de Educación	\$ 198.820.578	3.383
Fondo de Recreación Deporte y Cultura	\$ 90.670.604	12.887
Valor Inversión	\$ 515.391.965	26.771

El monto total ejecutado en los fondos sociales en el periodo evaluado es de **\$515.391.965**, para un total de 26.771 beneficiarios.

### PARTICIPACIÓN DE LOS ASOCIADOS EN COLOCACIÓN DE CRÉDITO.

Para la vigencia 2023 hubo una colocación de **sesenta y dos millones catorce mil ciento cuarenta y cuatro pesos (\$62.014.214.144)**, representados en **4.587** solicitudes de créditos, con la participación de **2.417** mujeres.

**(\$31.614.378.607)**, **2.165** hombres **(\$29.814.835.537)**, y **5** jurídicos **(\$585.000.000)**, distribuidos en los siguientes rangos de edad:



Se evidencia que la población joven menor de 25 años de edad es la que menos ha hecho usabilidad del servicio del crédito y la población con más participación está en el

rango de edad entre 31 y 40 años tanto en hombres como mujeres es la que más hizo servicio de crédito durante el año 2023.

### 3. PRINCIPIO DE FORMACIÓN E INFORMACIÓN PARA SUS MIEMBROS, DE MANERA PERMANENTE, OPORTUNA Y PROGRESIVA.

#### PROGRAMAS DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN

Se continuó con educación Cooperativa para asociados, directivos y colaboradores, así misma capacitación en temáticas de interés como: Planeación Estratégica, capacitación en Buen Gobierno, participación en la Plataforma con creación del Circuito

Cooperativo, Gestión de Riesgos, encuentro Juntas de Vigilancia y Control Social entre otros.

En los componentes de **Formación y asistencia Técnica** se realizó: Taller en Zuncho artesanal, elaboración de adornos



navideños, taller en técnicas musicales para asociados Junior, capacitación en implementación de huertas caseras y

Se ejecutaron **ciento dos millones cuatrocientos sesenta y cinco mil ochocientos setenta y un pesos mc/te (\$ 102.465.871)** con un total de **1.797** beneficiarios.

conferencia magistral “**el arte de construir familias extraordinarias**”.

## 5. PRINCIPIO DE AUTONOMÍA, AUTODETERMINACIÓN Y AUTOGOBIERNO

### Apalancamiento propio

- ❖ Capital Social: **\$10.680.467.776**
- ❖ Total, Activo: **\$95.004.020.466**
- ❖ Valor apalancamiento propio: **11.24%**

### Apalancamiento con terceros

- ❖ Obligaciones Financieras: **\$5.902.909.726**
- ❖ Total, Activo: **\$95.004.020.466**
- ❖ Valor Apalancamiento con terceros: **6.21%**



### LA ORGANIZACIÓN CUENTA CON UN CODIGO DE BUEN GOBIERNO:

El código de buen gobierno fue aprobado en acta N° 55 de la Asamblea General de delegados el 21 de marzo de 2015, esta herramienta es guía fundamental para trabajar la ética en el alto nivel directivo de la entidad.

## 6. PRINCIPIO DE SERVICIO A LA COMUNIDAD

### DESARROLLO DE ALIANZAS, ACUERDOS O CONVENIOS CON OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS, PRIVADAS O INTERNACIONALES:

- Se dio continuidad al convenio N° **2018-0414** suscrito entre el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior “Mariano Ospina Perez”-**ICETEX** y la Cooperativa de Ahorro y Crédito **Financiera** (técnica, tecnología y universitaria) y posgrado (especialización, maestría y doctorado), dirigidos a los asociados y trabajadores de Financiera Coagrosur, admitidos en instituciones de educación Superior públicas, aprobadas por el Ministerio de Educación Nacional.
- Durante la vigencia 2023 se realizaron 2 convocatorias, logrando así otorgar subsidio a 5 estudiantes, 2 de ellos con proceso de renovación y 3 estudiantes con proceso de adjudicación, en este

**Coagrosur**, denominado “**FONDO PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR FINANCIERA COAGROSUR**”, destinado al otorgamiento de subsidios directos para el rubro de matrícula en programas de educación formal superior en pregrado proceso se invirtió **un rubro por valor de doce millones cuatrocientos treinta y dos mil seiscientos doce pesos mc/te (\$12.432.612)**, con el fin de garantizar la sostenibilidad de las convocatorias o hasta el agotamiento de los recursos, se suscribió un **otro si** al convenio por un periodo de 5 años contados a partir de diciembre de 2023.

- Se estableció convenio con la aseguradora Los **OLIVOS**, donde se logró

vincular a 3.000 asociados al seguro de plan Exequial con un subsidio del 50% del

valor del seguro anual, valor asumido por la cooperativa de **(\$18.000.000)**.

### ALIADOS COMERCIALES

Se estableció Alianza Comercial entre la Cooperativa **Financiera Coagrosur** y el proveedor HERO MOTOS FV. Con el fin de ofrecer a nuestros asociados la posibilidad de financiar su motocicleta a través del crédito, quienes reciben un kit como beneficio especial del Convenio.

La Cooperativa suscribió Acuerdo de Alianza con la Fundación Solidaridad

Latinoamericana, con el objetivo de desarrollar propuestas de trabajo para mejorar las condiciones de vida de los productores agropecuarios colombianos.

De igual manera, se suscribió Acuerdo de confidencialidad con la Cooperativa financiera de Antioquia, como aliado estratégico en el Municipio para facilitar la inclusión financiera al sector minero.

### 7. PRINCIPIO DE ESPÍRITU DE SOLIDARIDAD, COOPERACIÓN, PARTICIPACIÓN, AYUDA MUTUA Y DE INTEGRACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES DEL MISMO SECTOR.



Los organismos de segundo grado con los que la cooperativa tiene participación: **CONFECOOP ORIENTE, BANCO COOPCENTRAL Y SEGUROS LA EQUIDAD,**

El valor de aportes que tiene la organización en organismos de segundo grado es de \$ **231.358.003**.

❖ Confecoop Oriente:	<b>\$580.000</b>
❖ Banco Coopcentral:	<b>\$137.218.495</b>
❖ Seguros la Equidad:	<b>\$93.559.508</b>

## 4. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Disney Barreto Ardila – Gerente General

Durante el año 2023, dimos inicio a la implementación de la Planeación Estratégica “**Hacia la Transformación 2023-2025**”, con la visión de Fortalecer nuestra red de atención y servicio, para brindar soluciones oportunas y con eficiencia que generen vínculos duraderos con los asociados. Esta planeación está enmarcada en 4 perspectivas: Asociado, Financiera, Procesos y Crecimiento y aprendizaje, y cada una de ellas contiene los objetivos y estrategias para el logro de las metas propuestas.

Hemos dado avances significativos en este primer año de ejecución, reflejados en los principales indicadores de resultado: La base social creció el 91% de la meta esperada, la cartera de crédito un 84.7%, y la generación de excedentes llegó a un 122% de cumplimiento; sin embargo, los depósitos de ahorro estuvieron por debajo de lo proyectado para el periodo 33.75%; lo cual representa un grande desafío para el año 2024.

### PROYECCIONES 2024

Para el 2024, se proyecta un crecimiento del activo del 12.5%, dado a partir del aumento de la cartera del 13%; un aumento en la base social del 8.3%, con respecto al año 2023; estas proyecciones elaboradas teniendo en cuenta la desaceleración en la economía, el comportamiento de las tasas de interés, el nivel de la inflación y el entorno económico local.

En la perspectiva de Asociado, se proyecta continuar con la ampliación de nuestra red de atención y servicio, mediante la apertura de nuevos Corresponsales cooperativos, fortalecer la promoción de los canales digitales para avanzar en su usabilidad, fomentar el modelo cooperativo, fortalecer los procedimientos para la atención de FPQRS con el objetivo de lograr la fidelización y satisfacción de los asociados. Además, avanzar en el diseño de un sistema de gestión integral basado en procesos y ejecutar cada uno de los proyectos de las áreas estratégicas de la Cooperativa.

A continuación, presentamos los resultados cuantitativos y cualitativos obtenidos en esta vigencia, en cada una de las perspectivas:

## 5. GESTIÓN FINANCIERA & CONTABLE

M. Elizabeth Hernández Gamboa- Directora Financiera & Contable

En la vigencia 2023 se presentaron resultados favorables en la Estructura Financiera que se ven reflejadas en las principales variables:



## Principales Cifras 2021-2023

CUENTA	dic-21	dic-22	dic-23
<b>ACTIVOS</b>	73.563.353.451	89.367.416.132	95.004.020.466
Efectivo y equiv al efectiv	\$ 5.127.035.795	\$ 7.180.466.270	3.857.713.401,0
Fondo de liquidez	\$ 5.228.290.273	\$ 5.828.013.838	6.472.877.197,0
Inversiones	\$ 147.819.003	\$ 216.120.119	231.358.003,0
<b>Cartera de Crédito (capit</b>	<b>\$ 60.124.465.124</b>	<b>\$ 73.103.424.631</b>	<b>81.494.354.136,0</b>
P. Planta y Equipo	\$ 2.833.843.961	\$ 2.854.445.717	2.832.079.087,0
Otros Activos	\$ 101.899.295	\$ 184.945.557	115.638.642,0
<b>PASIVOS</b>	<b>51.419.055.205</b>	<b>63.858.410.263</b>	<b>65.464.045.333</b>
<b>Ahorros asociados</b>	<b>\$ 50.215.010.489</b>	<b>\$ 56.582.144.174</b>	<b>\$ 58.405.162.317</b>
Créditos Bancos	\$ 312.500.014	\$ 6.408.956.403	\$ 5.902.909.726
Otros Pasivos	\$ 891.544.702	\$ 867.309.686	\$ 1.155.973.290
<b>PATRIMONIO</b>	<b>22.144.298.246</b>	<b>25.509.005.869</b>	<b>29.539.975.132</b>
<b>Aportes sociales</b>	<b>\$ 7.865.080.074</b>	<b>\$ 9.125.684.757</b>	<b>\$ 10.680.467.776</b>
Reservas, otras fuentes	\$ 11.558.179.420	\$ 12.864.276.924	\$ 14.448.389.384
Excedentes	\$ 2.721.038.752	\$ 3.519.044.188	\$ 4.411.117.972

VAR 2021-2022	VAR 2022-2023		ESTRUCTURA				
	Absoluto	%	Absoluto	%	2020	2021	2022
15.804.062.681	21,5%	5.636.604.334	6,31%	100%	100%	100%	100%
2.053.430.475	40,1%	-3.322.752.869	-46,27%	14,19%	6,97%	8,03%	4,06%
599.723.565	11,5%	644.863.359	11,06%	7,17%	7,11%	6,52%	6,81%
68.301.116	46,2%	15.237.884	7,05%	3,68%	0,20%	0,24%	0,24%
<b>12.978.959.507</b>	<b>21,6%</b>	<b>8.390.929.505</b>	<b>11,48%</b>	<b>70,41%</b>	<b>81,73%</b>	<b>81,80%</b>	<b>85,78%</b>
20.601.756	0,7%	-22.366.630	-0,78%	4,40%	3,85%	3,19%	2,98%
83.046.262	81,5%	-69.306.915	-37,47%	0,16%	0,14%	0,21%	0,12%
<b>12.439.355.058</b>	<b>24,2%</b>	<b>1.605.635.070</b>	<b>2,51%</b>	<b>70,99%</b>	<b>69,90%</b>	<b>71,46%</b>	<b>68,91%</b>
6.367.133.685	12,7%	1.823.018.143	3,22%	69,37%	68,26%	63,31%	61,48%
6.096.456.389	1950,9%	-506.046.677	-7,90%	0,14%	0,42%	7,17%	6,21%
-24.235.016	-2,7%	288.663.604	33,28%	1,48%	1,21%	0,97%	1,22%
3.364.707.623	15,2%	4.030.969.263	15,80%	29,01%	30,10%	28,54%	31,09%
1.260.604.683	16,0%	1.554.783.019	17,04%	10,65%	10,69%	10,21%	11,24%
1.306.097.504	11,3%	1.584.112.460	12,31%	16,02%	15,71%	14,39%	15,21%
798.005.436	29,3%	892.073.784	25,35%	2,33%	3,70%	3,94%	4,64%

Continuando con las buenas prácticas que nos permiten mantenernos como la Cooperativa más atractiva de la región. El activo alcanzó los **\$95.004** millones con un crecimiento del **6.31%**, el pasivo los **\$65.464** millones con un crecimiento de **2.51%**, y el patrimonio logró ubicarse en **\$29.539** millones con un crecimiento de **18.8%**.

## ACTIVOS

El principal activo de la Cooperativa lo representa la **Cartera de crédito**, con una participación de **85.78%** del total del activo, con un saldo a cierre del año 2023 de **\$81.494** millones, se logró un crecimiento del **11.48%**, equivalente a \$8.390 millones.

La cooperativa mantuvo un nivel adecuado en provisiones, ante posibles deterioros de la cartera, cerrando en el 2023 con **\$7.557** millones en deterioro de cartera, registrando un cubrimiento del 141.98% de la cartera total en riesgo



La liquidez es un indicador importante en el ejercicio de la actividad de la Cooperativa donde se manifiesta la administración del efectivo para suplir los retiros requeridos; a cierre del periodo el fondo de liquidez de la Cooperativa presenta una participación del total del activo del **6.81%** que equivalen a **\$6.472** millones, son recursos de uso restringido y respaldan los recursos que los asociados han depositado en las cuentas de ahorro de la Cooperativa, estos recursos corresponden a las reservas de liquidez que se debe mantener igual o mayor al 10% del saldo total de los ahorros, al cierre del periodo este valor representa el **11.22%** del saldo de depósito de ahorros de la Cooperativa, el efectivo y equivalente al efectivo tiene una participación en el activo del **4.06%** que

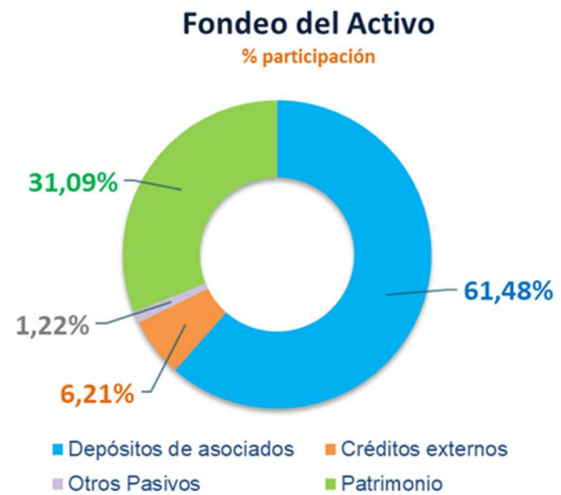
equivalen a **\$3.857** millones para un total en la liquidez de **\$10.330 millones** recursos de disponibilidad inmediata o máximo a 90 días.

## Fuentes del fondeo del activo

Los depósitos de ahorro de los asociados la Cooperativa cerro el año con un saldo de **\$58.408**, presentando un crecimiento del **3.22%** y una participación en el activo del **61.48%**, estos recursos son la principal fuente de fondeo con que cuenta la entidad para el apoyo al crecimiento el activo a través de la colocación de cartera de crédito, seguida por el patrimonio con un crecimiento del **15.80%** y una participación del **31.09%** equivalente a **\$29.536** millones; la disponibilidad de estas dos fuentes de financiamiento del activo, son muy importantes dado son las de menor costo, permitiendo generar mayor excedentes.

Otra fuente de fondeo con la que cuenta la entidad son los créditos externos adquiridos en Banco Cooperativo Coopcentral y Bancóldex

cerrando el periodo con un saldo \$5.902 millones y una participación del 6.21%.



## PASIVOS



El pasivo de la Cooperativa, está representado principalmente por los depósitos de ahorro el cual presentaron una variación del **3.22%** equivalente a **\$1.823** millones para un saldo al cierre del periodo

de **\$58.402** millones, demostrando la confianza que los asociados de cada uno de los municipios donde hace presencia guardan hacia la Cooperativa coadyuvando a que continúe mostrando resultados positivos y a qué través de los servicios de ahorros y créditos hagan realidad sus proyectos.

También está representado por créditos en bancos que presentaron una disminución del **-7.90%** equivalente a **-506** millones presentando un saldo al final del periodo de **\$5.902** millones cuenta por pagar, fondos sociales y otros pasivos, mostrando un saldo total del pasivo por valor de **\$65.464** millones.

## PATRIMONIO

Durante el año se registró un crecimiento del **15.80%** equivalente a **\$4.030** millones reflejando un saldo de **\$29.539** millones a cierre del 2023 en el total del patrimonio, producto de cada ítem que lo integran principalmente por el capital institucional con un saldo de **13.164** seguido de los

aportes sociales (ordinarios y no reducibles) con un saldo de **10.680** millones con un crecimiento de **17%** presentado por la revalorización de los aportes y la continuidad de la campaña “tu aporte social te lleva a viajar y los excedentes con un saldo de **\$4.411** millones.



## EXCEDENTES

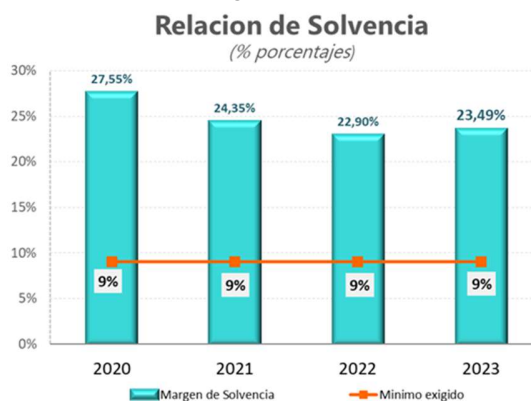
Al cierre del año 2023 la Cooperativa presentó excedentes netos de **\$4.411** millones, presentando un incremento del **25.35%** en comparación con el año anterior, estos resultados son apoyados por la principal fuente generadora de ingresos de la Cooperativa que es la cartera de créditos, dado el crecimiento de la cartera y la tendencia de la DTF durante el año, iniciando con una tendencia alcista llegando hasta el 14.34% en febrero, luego inicio tendencia a la baja paulatinamente termiando el año en el 12.69%.

Durante el año la Cooperativa alineada a los principios cooperativos y valores corporativos, continuó subsidiando el 1% de la DTF a los créditos con amortización variable, ayudando al asociado a reducir el alto costo de las tasas durante el 2023 afectado por el valor de la DTF, por un valor de \$176 millones afectando los excedentes del periodo y contribuyendo a ampliar los beneficios sociales durante el año.



## MARGEN DE SOLVENCIA

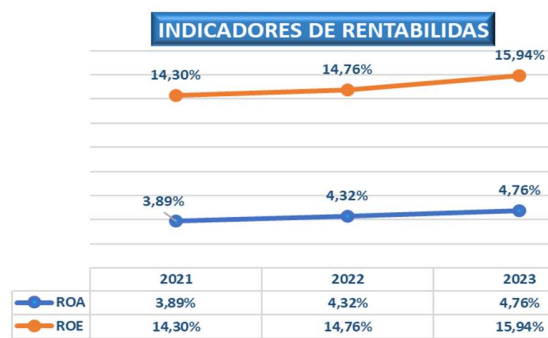
El margen de solvencia de la Cooperativa, que mide la capacidad de la entidad para con su capital cubrir las pérdidas que se puedan generar de la administración de los activos se ubicó en **23.49%** al cierre de 2023, cumpliendo así con el margen mínimo establecido para las entidades de ahorro y crédito que es el 9%.





## INDICADORES DE RENTABILIDAD

Los indicadores de Rentabilidad: el ROA refleja la utilidad que genera la Cooperativa por cada cien pesos invertidos en los activos y el ROE refleja el rendimiento que se obtiene por cada cien pesos invertidos en el patrimonio, registraron un incremento con respecto a los resultados de años anteriores, ubicándose en el **4.76%** y **15.94%** cada uno.



## ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL POR AGENCIAS

### Estado de Resultados- Agencias 2023

Agencia/ Cuenta	Ingresos	Gastos	Costos	Excedentes
Santa Rosa	\$ 11.665.123.447	\$ 5.090.805.924	\$ 3.061.269.668	\$ 3.513.047.855
Simití	\$ 1.005.127.343	\$ 526.888.167	\$ 411.838.791	\$ 66.400.385
San Pablo	\$ 1.609.605.503	\$ 709.997.456	\$ 383.309.954	\$ 516.298.093
Bucaramanga	\$ 507.867.662	\$ 286.523.190	\$ 205.824.586	\$ 15.519.886
La Jagua	\$ 534.202.129	\$ 429.890.261	\$ 46.098.541	\$ 58.213.327
Aguachica	\$ 716.206.519	\$ 593.107.380	\$ 43.150.481	\$ 79.948.658
Morales	\$ 507.972.015	\$ 322.619.840	\$ 23.662.407	\$ 161.689.768
<b>Total</b>	<b>\$ 16.546.104.618</b>	<b>\$ 7.959.832.218</b>	<b>\$ 4.175.154.428</b>	<b>\$ 4.411.117.972</b>

A cierre del año 2023 la Cooperativa presentó un saldo de excedente por valor de **4.411** millones, mostrando resultados positivos en cada una de las agencias durante el periodo. La agencia de Santa Rosa del Sur como oficina principal es la de mayor participación presentando un saldo de **3.513** millones contribuyendo con el **80%** del total de los excedentes, el otro **20%** lo integra el resultado de las demás agencias en menor participación: San Pablo **\$516** millones, Morales **\$161** millones, Aguachica **\$79** millones, Simiti con **\$66** millones, La Jagua **\$58** millones y Bucaramanga **\$15** millones.

Estos resultados son los obtenidos durante el año, producto principalmente de la confianza de los asociados al hacer usos de los servicios de ahorro y crédito, de la continuidad a las buenas prácticas financieras en el desarrollo del Plan estratégico y operativo de la entidad, del seguimiento y control, la adecuada administración de los recursos, el cumplimiento de las políticas, de la implementación y disponibilidad de las herramientas y canales de atención a los asociados.

## 6. GESTIÓN COMERCIAL

*Azucena Rangel Guevara - Directora Comercial*

El 2023, fue un año bastante retador en la gestión comercial, teniendo en cuenta el comportamiento de la economía nacional y temas de orden público que afectaron el

.De igual manera se implementaron las estrategias programadas en nuestro Plan Estratégico:

**Estrategia 1:** Diseñar y desarrollar un modelo de gestión comercial centrado en el asociado.

Con el objetivo de lograr la fidelización y satisfacción del asociado, para generar relaciones duraderas; durante el 2023, se trabajó en la reestructuración del modelo comercial en pro de reorientar los esfuerzos para obtener mejores resultados en crecimiento y activación de la base social, crecimiento de la cartera, ahorros, servicios sociales y posicionamiento de la marca.

Para lo cual, a partir del mes de febrero se contó con el acompañamiento de la empresa Contacto Marketing, con el fin de fortalecer el área comercial, con quienes se revisó y ajustó el Plan Comercial y de mercadeo, se implementaron los planes tácticos y planes de trabajo por Agencia, con el objetivo de planear las tareas diarias a ejecutar y lograr un mejor resultado, esta metodología impactó positivamente en los resultados y en cada uno de los colaboradores del área comercial.

**Estrategia 2:** Ampliar y fortalecer la red de atención.

desarrollo de las actividades comerciales, en los municipios donde hacemos presencia, sin embargo, se realizaron actividades acordes a lo establecido en el plan de trabajo

En el 2023, se materializó un avance significativo y de gran importancia para la Cooperativa, como lo es la apertura del primer **“Corresponsal Cooperativo”** en el Corregimiento los Canelos, permitiendo que la cooperativa lleve sus servicios financieros y sociales más cerca de los asociados.

El Corresponsal cuenta con acompañamiento de un asesor integral, quien realiza jornadas comerciales periódicas para la afiliación de nuevos asociados, apertura de cuentas de ahorro, colocación de cartera, activación de cuentas, actualización de datos entre otras.

Durante el año, se registraron 4795 operaciones y montos tranzados aproximadamente por valor de \$3.997 millones, lo que indica que ha sido un canal de gran aceptación, generando a la comunidad del Corregimiento y las veredas aledañas, grandes beneficios, como ahorrar tiempo y dinero al evitar el desplazamiento a la oficina principal para atender sus necesidades financieras.

Cada estrategia que se aplica va encaminada al logro de las metas comerciales propuestas, es por esto que en el año 2023 tuvimos un crecimiento neto de nuestra base social de 3.027 nuevos asociados, registrando un cumplimiento del 91% con respecto a la meta.

A continuación, presento un comparativo del incremento de nuestra base social en los últimos 5 años:

# ASOCIADOS	COMPARATIVO ULTIMOS 5 AÑOS					NUEVOS 2023	RETIROS	AÑO 2023	
	2018	2019	2020	2021	2022			T. BASE SOCIAL 2023	T. PARTICIPACION %
SANTA ROSA DEL SUR	14.628	15.813	17.075	18.969	20.534	1.843	131	22.246	55,50%
SIMITI	2.342	2.643	2.830	3.112	3.396	366	29	3.733	9,31%
SAN PABLO	3.819	4.273	4.706	5.304	5.790	467	60	6.199	15,47%
B/MANGA	1.053	1.154	1.219	1.264	1.317	133	35	1.415	3,53%
LA JAGUA	1.281	1.468	1.659	1.792	1.855	184	61	1.978	4,94%
AGUACHICA-GAMARRA	1.612	2.050	2.269	2.684	2.865	351	130	3.084	7,69%
MORALES	672	906	1.020	1.167	1.296	145	16	1.425	3,56%
TOTALES	25.407	28.307	30.778	34.292	37.053	3.489	462	40.080	100,00%

En la siguiente grafica se puede observar la participación de la base social en cada una de las agencias y por tipo de cuenta:



Como se puede observar en la gráfica la representación de los asociados adultos ocupa el mayor porcentaje del total de asociados con 90%, Junior representa el 9.5% y personas jurídicas el 0.6%, cerrando el año 2023 con un total de 40.080 asociados.



## GESTIÓN DEL AHORRO

Siendo el ahorro uno de nuestros productos misionales más importantes para la Cooperativa, centramos nuestros esfuerzos en lograr las metas propuestas; se crean campañas, piezas publicitarias, se programan y se llevan a cabo jornadas comerciales, se realizan sorteos, se programan actividades recreativas, culturales y deportivas en conjunto con el área social, con el propósito de lograr un mayor impacto en la comunidad y así promover la cultura del ahorro.

En la gráfica se puede observar el saldo en miles de millones a cierre del año 2023, por agencia y por línea de ahorro A LA VISTA, CDTA'S y AHORRO PROGRAMADO.

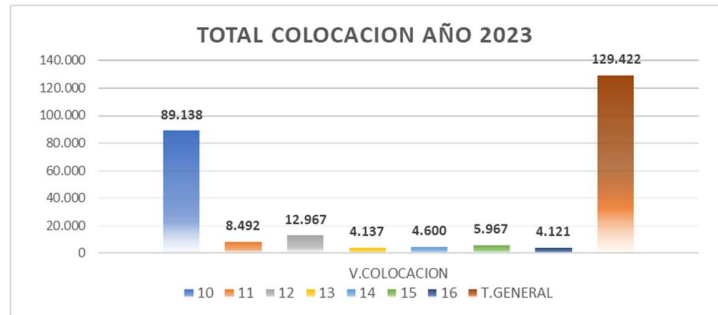
Cabe resaltar que se logró un crecimiento considerable en la línea de Ahorro en CDAT,

cerrando el año 2023 con \$18.091 millones, un incremento del 144% con respecto al año 2022, resultado obtenido a partir de las tasas competitivas ofrecidas a nuestros asociados, las cuales fueron superiores al promedio registrado en el mercado financiero.

Otro factor que nos permite movilizar el ahorro, son los canales digitales que, a través de la App, el Portal transaccional y demás canales dispuestos por la cooperativa dinamizan el uso del recurso de una manera rápida, fácil y oportuna.

### GESTION DEL CRÉDITO.

El crédito es uno de nuestros servicios misionales, a través del cual contribuimos a financiar los sueños de nuestros asociados; es por esto, que centramos nuestros esfuerzos en ofertar y mantener un portafolio de líneas de créditos adaptado a las necesidades de nuestros asociados.



En este año 2023, el comportamiento de la economía nacional no fue el más favorable en tasas de interés para colocación, lo cual afectó el cumplimiento de los objetivos propuestos a partir de la gestión comercial, se logró una muy buena colocación en cartera, pasando de \$112.910 millones a \$129.422 millones en cartera bruta, registrando un crecimiento del 87% durante el año.

Se evidencio un mayor dinamismo de la cartera de crédito bruta en las agencias de Santa Rosa, Simiti y Bucaramanga, así como se evidencia en la gráfica.

### CANALES Y HERRAMIENTAS DIGITALES

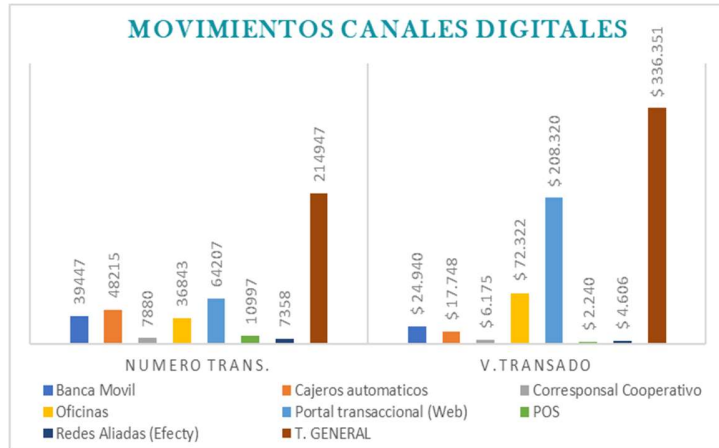
Las herramientas y canales que nos ofrece el día a día la tecnología y la innovación para mantenernos a la vanguardia de lo que pasa en el mundo y tener la capacidad de ser competitivos al nivel de otras entidades, nos motivan a involucrarnos cada vez más en esta era digital que nos ofrece alternativas inmediatas, fáciles y confiables.

En la Cooperativa tenemos a disposición de los asociados las herramientas y canales digitales necesarios para transar a la hora que lo necesiten, es por esto que hemos tenido una gran acogida en su usabilidad y

aceptación por parte de los asociados, éstas nos permiten llegar con nuestros productos y servicios mucho más lejos, ya que estas herramientas no tienen frontera. Durante el 2023, implementamos el código QR en establecimientos de comercio, el uso de pagos a través de la Red Coop Pagos- Botón PSE, crédito digital con la línea Credi-Virtual y colocamos a disposición de nuestros asociados jurídicos el Portal Empresarial, desde donde pueden realizar todo tipo de transacciones, con mayor agilidad y seguridad.

A continuación, les presento el número de transacciones y valores transados (en miles de millones), a través de los diferentes canales transaccionales durante el año 2023.





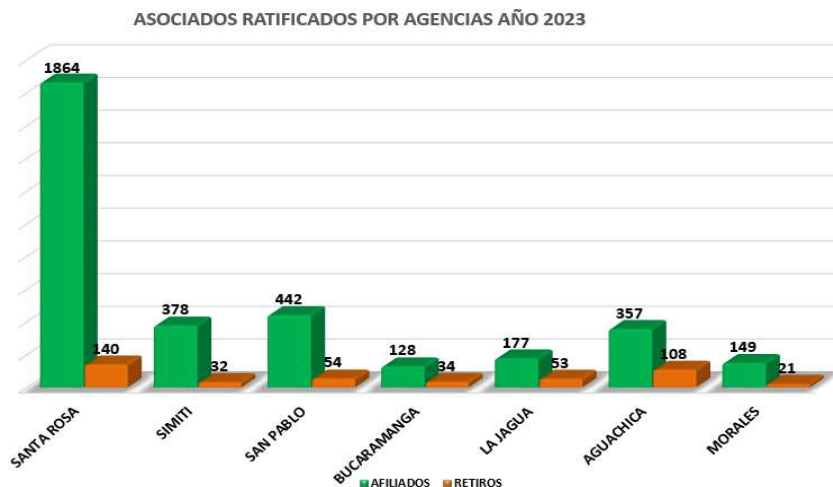
Para el año 2024 esperamos profundizar en la usabilidad de estos canales digitales, ya que se está trabajando en la Vinculación Digital, en el posicionamiento de la línea Credi Virtual y en la usabilidad de la Red Coop Pagos PSE, las cuales le proporcionan al asociado a ahorrar tiempo y espacio; igualmente se tiene planeado la apertura de 3 corresponsales cooperativos para facilitar el acceso de nuestros asociados a los servicios financieros.

## 7. GESTIÓN COMITÉ DE AFILIACIONES Y RETIROS

Dando cumplimiento a los Estatutos, y de conformidad con las normas legales y vigentes de Financiera Coagrosur, presentamos a la Asamblea General de Delegados el informe de gestión del año 2023.

El comité se encuentra integrado por la consejera principal, **María Isabel Prada Rivera**, (coordinadora), el delegado **Luis René Monroy Peña**, (secretario) y **Erika Matute Gamboa**, Auditora interna, delegada de Gerencia.

Durante el año, se llevó a cabo veinticinco (25) reuniones, en las cuales se logró ratificar **3.495** nuevos asociados y aprobar **442** retiros, los cuales provienen de la oficina Principal de Santa Rosa y Agencias tales como: Simití, San Pablo, Bucaramanga, La Jagua de Ibirico, Gamarra, Aguachica y Morales.



GESTION	SANTA ROSA	SIMITI	SAN PABLO	BUCARAMANGA	LA JAGUA	AGUACHICA	MORALES	Total
RATIFICADOS	1864	378	442	128	177	357	149	3495
RETIROS	140	32	54	34	53	108	21	442

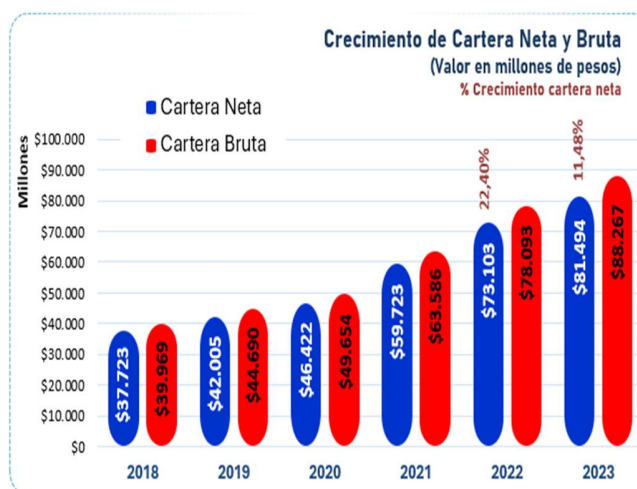
Integrantes del Comité

María Isabel Prada Rivera  
Luis Rene Monroy Peña  
Erika Matute Gamboa

## 8. GESTIÓN DE CREDITO

La **cartera total neta** registro un crecimiento de 11,48% en el año 2023, lo cual es un logro importante teniendo en cuenta que fue un año de desaceleración económica, con altas tasas de interés e inflación, donde nuestros asociados evitaron endeudarse y perdieron capacidad adquisitiva. Con el crecimiento registrado se logró alcanzar un total de cartera neta de \$81.494 millones de pesos, lo cual representa un crecimiento neto de \$8.391 millones de pesos, respecto a los \$73.103 millones de pesos registrados a cierre del año 2022. La Cartera Neta corresponde al saldo de Cartera Bruta menos el deterioro de cartera por riesgo.

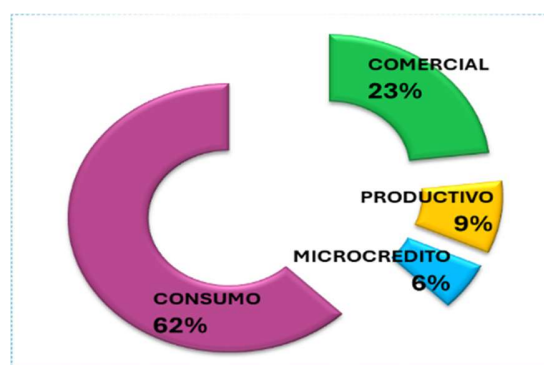
Luceli Barrera Cruz -Directora de Crédito & Cartera

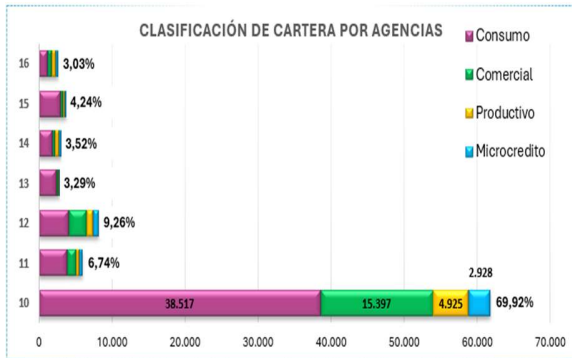


Los resultados también fueron positivos para la **Cartera Total Bruta**, la cual creció \$10.174 millones de pesos, gracias a la gestión de la colocación realizada por todas las agencias durante el año 2023, logrando alcanzar un total de \$88.267 millones de pesos al cierre del año 2023. El total de la cartera del periodo quedo distribuida en **7.774 asociados** (con **8.015 créditos** activos) de los cuales el 34,06% son usuarios de crédito **exclusivos**, es decir, sólo tienen créditos en Financiera Coagrosur y el otro 65,94% son usuarios de crédito compartidos (con otras entidades financieras); la participación de usuarios de crédito exclusivos **disminuyo** en 19,54% respecto al 53,60% registrado en el año 2022.

### CLASIFICACIÓN DE CREDITOS

La cartera de crédito está clasificada en las modalidades: **consumo** 62%; **comercial** 23%, **Productivo** 9% y **Microcrédito** 6%. La participación Comercial y Consumo se mantuvo igual a la presentada en el año 2022, al igual que microcrédito y productivo que corresponde al mismo segmento poblacional.



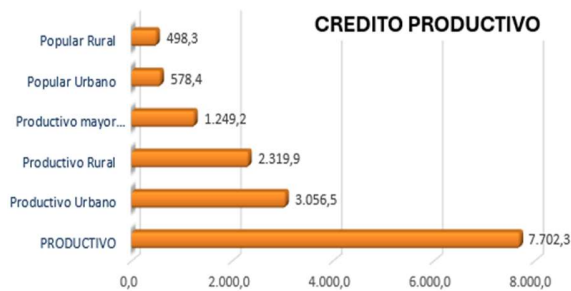


Cabe resaltar que a partir del decreto 455 del 2023, desde el 31-mar-2023 se **descontinuo** la colocación por la **clasificación Microcrédito** y con ello se dio apertura a la cartera **Productiva**, enfocada básicamente en la **estrategia de inclusión crediticia de la economía popular** impulsada por el gobierno

nacional, la cual busca facilitar el acceso a financiación formal y sustituir esquemas de financiamiento informal de las unidades económicas de baja escala que llevan a cabo oficios y ocupaciones mercantiles de producción, distribución y comercialización de bienes y servicios, ubicados en sectores urbanos y rurales más vulnerables del país.

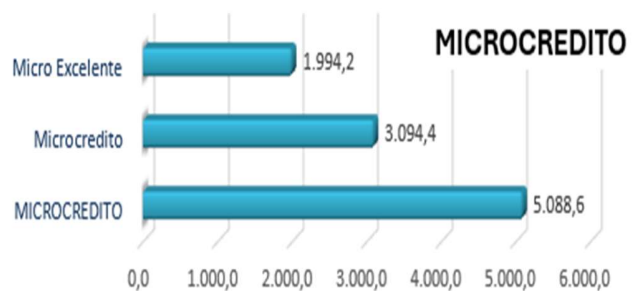
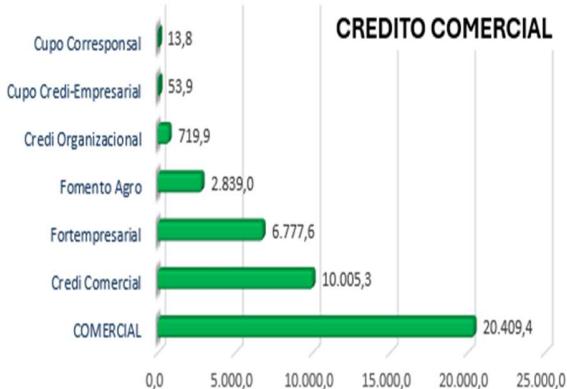
En todas las agencias la mayor participación es el crédito de consumo, seguido de comercial y Productivo – Microcrédito. Los saldos de cartera por distribución y agencia a cierre de 2023 fueron: Santa Rosa 69.92%, le sigue en su orden San Pablo 9.26%, Simití 6.74%, Aguachica 4.24%, La Jagua 3.52%, Bucaramanga 3.29% y Morales 3.03%.

## CLASIFICACIÓN DE CARTERA Y LINEAS DE CRÉDITO



En la clasificación **Productivo** se tiene cartera por valor de \$7.702,3 millones de pesos, distribuida en cinco (5) líneas de crédito, con la siguiente participación: Productivo Urbano (39,68%), Productivo Rural (30,12%), Productivo mayor monto (16,22%), Popular Urbano (7,51%) y Popular Rural (6,47%). El monto máximo en las líneas populares urbanas y rurales, es hasta seis (6) SMMMLV.

A cierre de año 2023, en la categoría **Microcrédito** (descontinuada) se tenía saldo de cartera por valor de \$5.088,6 millones de pesos, dentro de la cual, la mayor participación es de la línea



Microcrédito (60.81%) y para Micro Excelente (39,19%).

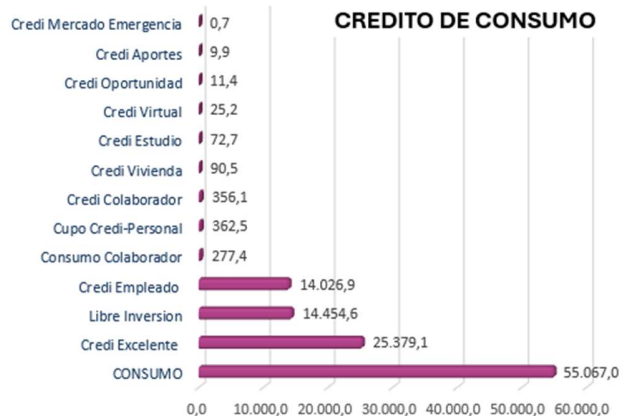
La clasificación **Comercial** cerró el año con **\$20.409,4** millones de pesos de cartera distribuidos en seis (6) líneas de crédito con la siguiente participación: Credi Comercial (49,02%),

Fortempresarial (33,21%), Fomento Agro (13,91%), Credi Organizacional (3,53%) y las líneas de cupo Empresarial y Corresponsal (0,33%). La Mayor participación en **Credi comercial** se da porque esta línea es la única de la categoría que se otorga con cuota fija, lo cual es preferido por los asociados en estas épocas de altas tasas de interés y variación en la DTF.

La cartera de **Consumo** registro un saldo de **\$55067 millones** de pesos; la participación de las líneas que la componen fue: Credi-Excelente (46,09%), Libre Inversión (26,25%), Credi-Epleado (25,47%), Credi Colaborador y Consumo colaborador (1,15%), Cupo Credi Personal (0,66%); las demás líneas tienen participación del 0.38%.

Como se puede observar esta categoría presenta la mayor participación, principalmente porque tiene mayor número de líneas de crédito y a través de esta categoría se financia la adquisición de vivienda, vehículos, bienes de

consumo, servicio y la compra de cartera de consumo.



La cartera de **Consumo** registro un saldo de **\$55067 millones** de pesos; la participación de las líneas que la componen fue: Credi-Excelente (46,09%), Libre Inversión (26,25%), Credi-Epleado (25,47%), Credi Colaborador y Consumo colaborador (1,15%), Cupo Credi Personal (0,66%); las demás líneas tienen participación del 0.38%.

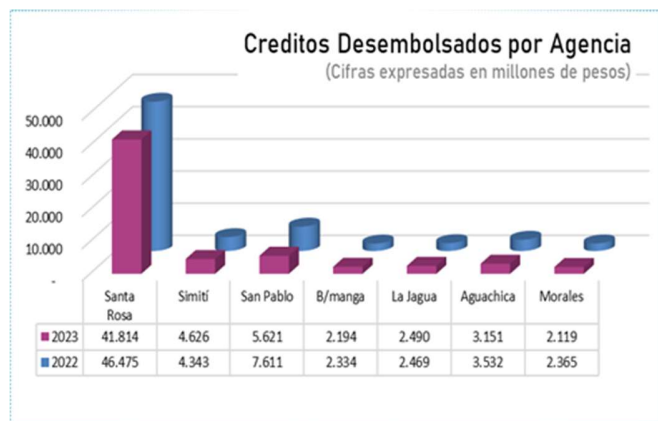
Como se puede observar esta categoría presenta la mayor participación, principalmente porque tiene mayor número de líneas de crédito y a través de esta categoría se financia la adquisición de vivienda, vehículos, bienes de consumo, servicio y la compra de cartera de consumo.

## DESEMBOLSOS DE CREDITOS

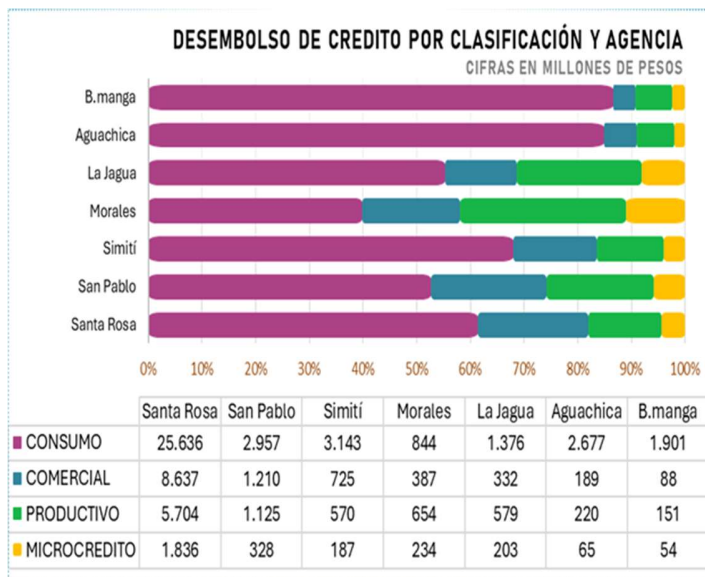
Atendiendo las necesidades crediticias de los asociados, durante el año se desembolsaron **4.587** operaciones, por un valor de **\$62.014 millones** de pesos; consolidando nuestro propósito de financiar los sueños de nuestros asociados.

Las Agencias que lograron incrementar la colocación de créditos respecto al año anterior, fueron Simití (6,51%) y La Jagua de Ibirico (0,85%); en las demás agencias presentaron disminución en el monto desembolsado, presentando

**decrecimientos** así: el porcentaje de incremento por oficina es el siguiente: Santa Rosa (-10,03%), San Pablo (-26,15%), Bucaramanga (-6,00%), Aguachica (-0,77%) y Morales (-10,42%).

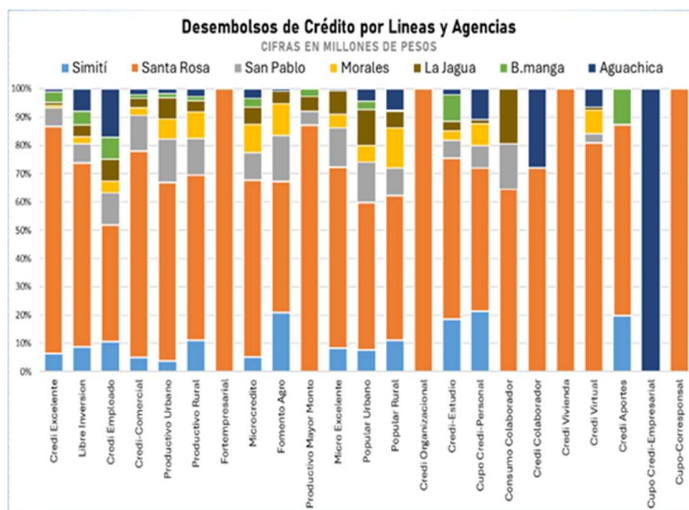






Respecto a los desembolsos por clasificación de crédito, el mayor incremento se dio en el crédito de consumo (62,14%) en todas las agencias, prestando \$38.535 millones de pesos; le sigue en su orden Comercial (18,66%) con \$11.569 millones de pesos y Productivo (14,51%) con \$9.003 millones de pesos, Morales registro mínima participación en estas dos categorías. Por último, en la clasificación Microcrédito (4,69%) se desembolsaron \$2.907 millones de pesos hasta marzo, fecha en que se cerró la colocación por estas líneas y categoría.

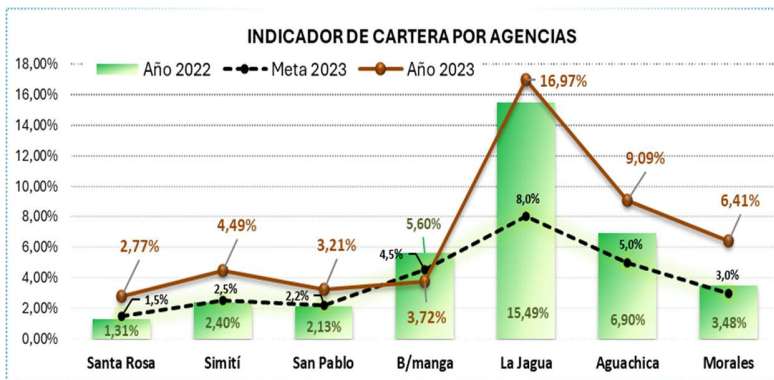
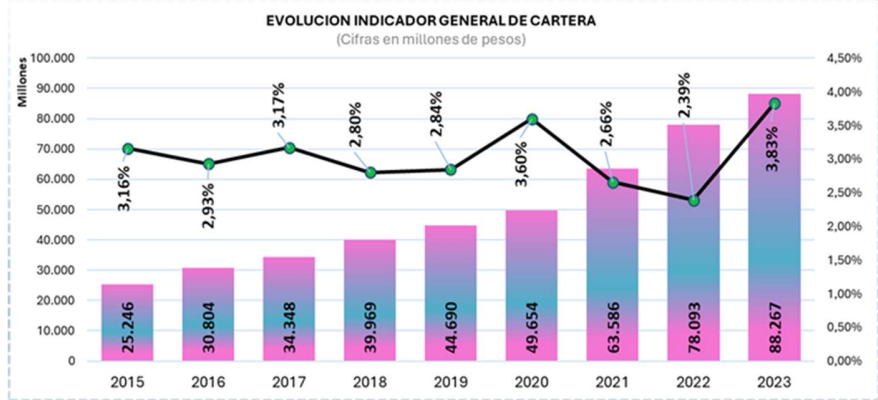
La línea de crédito con mayor desembolso fue Credi Excelente (27,22%), le sigue Libre Inversión (20,06%), Credi Empleado (13,58%), Credi Comercial (11,97%), Productivo Urbano (5,68%) y Productivo Rural (4,36%); todas con uso permanente en todas las agencias. Fortempresarial (2,99%) sólo con desembolsos en Santa Rosa; Microcrédito (2,79%), Fomento Agro (2,73%), Productivo mayor monto (2,12%), Micro Excelente (1,89%), Popular Urbano (1,27%) y Popular Rural (1,09%). Las demás líneas tienen participación por debajo del 1%.



## 9. GESTIÓN DE CARTERA

A cierre del 2023, el indicador general de morosidad fue del 3.83%, con un **incremento** de 1.44% respecto al año 2022. El valor del capital en categorías B, C, D y E, fue de \$3.382 millones de pesos, con un incremento \$1.514 millones de pesos.

No se logró cumplir con la meta general proyectada (3,0%), debido a la cesación del pago en algunas obligaciones crediticias, a causa de la crisis económica vivida en el país, donde la inflación y el aumento de las tasas de interés afectaron el ingreso de los hogares colombianos.

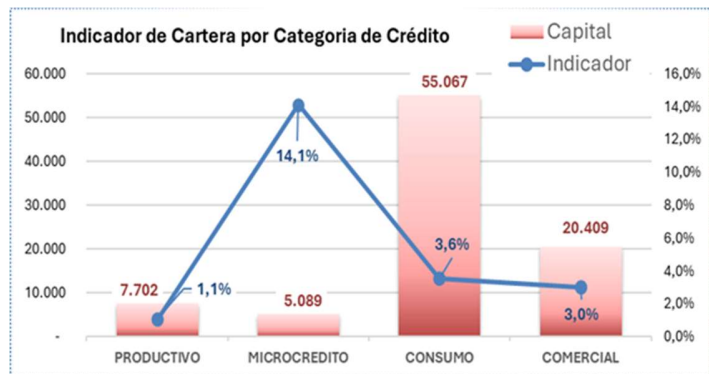


El indicador de morosidad por Agencia proyectado registró cumplimiento en **Bucaramanga** la cual cerró con deterioro del 3,72%, para una meta propuesta de 4,5%. Las agencias que estuvieron más próximas al cumplimiento fueron en su orden, **San Pablo** con 3,31% (meta 2,5%), **Santa Rosa** 2,77% (meta 1,5%), **Simití** 3,21% (meta 2,5%), **Morales** 6,41% (meta 3%), **Aguachica** 9,09% (meta 5%) y **La Jagua** 16,97% (meta 8%).

Es importante resaltar que las agencias con mayor proporción de cartera de créditos son las que presentaron mejor desempeño: Santa

Rosa, Simití, San Pablo y Bucaramanga que concentran el 89,25% de la cartera de la cooperativa.

El indicador de cartera por categoría de crédito presentó mayor deterioro para **Microcrédito** (descontinuada) con 14,1%; le sigue en su orden **Consumo** con 3,6%; **Comercial** 3,0% y por último **Productivo** con 1,1%.

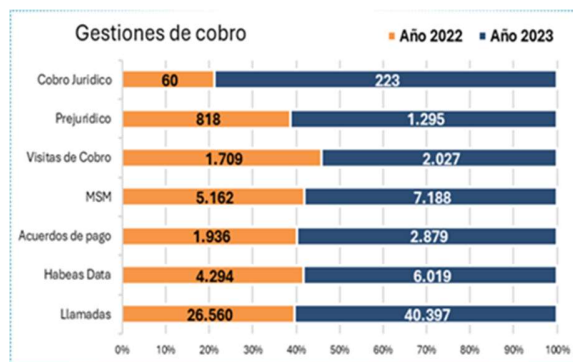


El deterioro de los créditos comerciales se ha incrementado principalmente por créditos de altos montos que han presentado alta afectación en actividades económicas como el sector inmobiliario, por la baja demanda de la compra en la vivienda. el sector comercial en su gran mayoría ha disminuido nivel genera las ventas, afectando también el pago de las deudas, entre otros factores.

## GESTIÓN DE COBRO Y PAGOS

El año 2023 representó un arduo trabajo frente a la gestión de cobro, principalmente porque hubo una desmejora significativa en los pagos de cuotas, lo cual incrementó el número de créditos en mora y el número de gestiones necesarias en procura de la recuperación de la cartera morosa.

La **cobranza preventiva** se realizó través de mensajes de texto (SMS) recordando las fechas de pago; **la cobranza persuasiva** se ejecutó a través de SMS, WhatsApp, llamadas telefónicas, cartas de cobro y visitas de cobro. Para casos en los cuales no hubo voluntad de pago, se realizó cobro coactivo a través de retención salarial a asociados con vinculación laboral y procesos jurídicos a través de apoderados judiciales externos, buscando embargar los bienes presentados como garantías



Uno de los medios más utilizados para la gestión de cobro es llamadas a titulares y codeudores



Llamadas telefónicas



Mensaje de texto SMS



WhatsApp



Correo Electrónico

que presentan mora mayor a 5 días; para esta labor se cuenta con el apoyo de tres asistentes de cobranza, quienes realizan la gestión en las agencias asignadas. Otra de las gestiones más utilizada es el mensaje de texto (masivos o

individuales) y WhatsApp; estos últimos se han convertido en una herramienta fundamental dado que tiene mayor cobertura en la zona donde se ubican nuestros asociados usuarios de crédito.

Adicional a lo anterior y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 1266 de 2008, mensualmente se realiza entrega de cartas Habeas Data a titulares y codeudores que presentan mora entre 10 y 45 días, informando el posible reporte negativo a las centrales de información financiera, en caso de no realizarse el pago de la obligación vencida a cierre de cada mes.

En el año 2023 se logró la recuperación de \$255 Millones de pesos de cartera morosa que presento mora mayor a 180 días y en cobro jurídico. De igual manera se otorgaron diez (10) alivios por periodo de gracia a asociados que presentaron situaciones particulares que les impidió pagar cuotas en algunos meses del año.

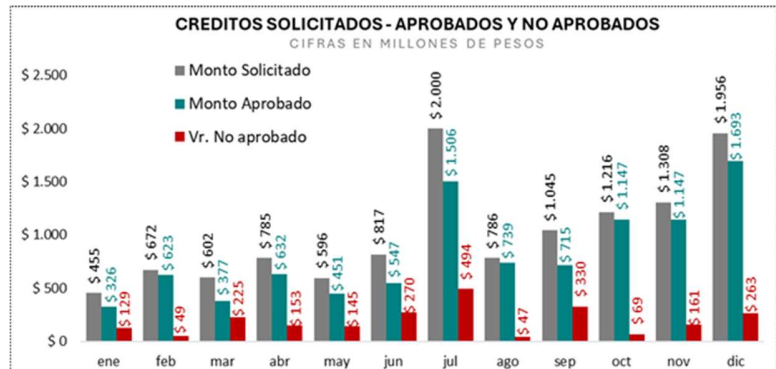
Para el monitoreo y seguimiento de las diferentes etapas previstas dentro del sistema

de administración de riesgo de crédito, se utilizaron las herramientas de segmentación de cartera, alertas tempranas, cosechas, pérdida esperada y transición, las cuales permiten brindar oportunamente atención y reducir la materialización de riesgos de crédito.

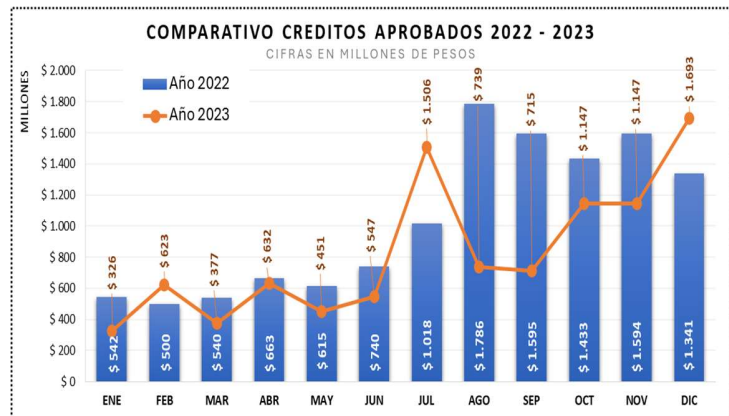
Dando cumplimiento a los requerimientos de ley, se realizaron dos (2) evaluaciones, calificaciones y recalificaciones de cartera, al total de asociados usuarios de crédito activos a corte de los meses mayo y noviembre de 2023; de acuerdo a lo anterior se aplicaron 167 recalificaciones de cartera en el mes de junio y 171 en el mes de diciembre de 2023, luego de ser aprobadas por el Consejo de administración.

## 10. GESTIÓN COMITÉ DE CREDITO DEL CONSEJO

Para el año 2023, el Comité de Crédito del Consejo, realizó catorce (14) reuniones, en las cuales se analizaron y estudiaron **135 solicitudes** de créditos, por un valor total de **\$12.237 millones** de pesos; de las cuales fueron aprobadas 120 solicitudes de crédito por valor total de **\$9.902 millones** de pesos, con un promedio mensual de 10 créditos por valor de **\$825 millones** de pesos. En el año 2023, continuó aprobando montos entre 50 SMMLV hasta un máximo monto de 140 SMMLV y créditos paralelos en los cuales el endeudamiento interno del asociado quedaba entre estos mismos rangos.



En el año 2023, los meses que tuvieron mejor desempeño en solicitudes de crédito por aprobar fueron: febrero, julio y diciembre; los demás meses el resultado fue inferior al año anterior. El número de créditos aprobados disminuyó en un 17,81% respecto año anterior, pasando de 146 a 120 créditos aprobados; el promedio de aprobación mensual pasó de \$1.031 millones de pesos a \$825 millones de pesos.



Este decrecimiento se dio por el incremento de las tasas de interés a nivel nacional, la desaceleración de la economía, el incremento de la inflación y el desplazamiento forzado a causa del conflicto armado en municipios del sur de Bolívar, lo cual desmotivó el acceso a créditos por parte de los asociados.

Por último, es importante informar que, para la aprobación de las solicitudes de crédito por

parte del Comité de Crédito del Consejo, se realiza análisis detallado de variables como capacidad de pago, historial crediticio, garantías y solvencia económica de los asociados solicitantes, para luego emitir el concepto de aprobación, aplazamiento o rechazo; todo lo anterior dando cumplimiento a lo establecido en las políticas de otorgamiento de la cooperativa, procurando minimizar el riesgo crediticio.

### Integrantes del Comité:

Yaniris Marcela González Ibarra - Coordinador  
Luis Efrén García Marín - Secretario  
Jesus David Heredia Vargas - Vocal  
Luceli Barrera Cruz-Vocal



## 11. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Juan David Salamanca Navas- *Director Administrativo*

Los desafíos que afrontamos nos llevan a tomar decisiones encaminadas al cumplimiento de la Planeación Estratégica, donde se hace uso de herramientas como DGRV que, al estar conectados con los

proyectos, metas, indicados y planes operativos, permiten que se aprovechen los recursos (humano e infraestructura), con el fin de lograr mejores resultados del plan de trabajo proyectado para la vigencia 2023.

Se trabajó en la mejora de las instalaciones físicas de las oficinas Bucaramanga, Gamarra, Morales; logrando que colaboradores tengan mejores condiciones y que nuestros asociados puedan tener una mejor imagen de la cooperativa y se continúe mejorando el servicio en cada una de las agencias

### PROCESOS INTERNOS

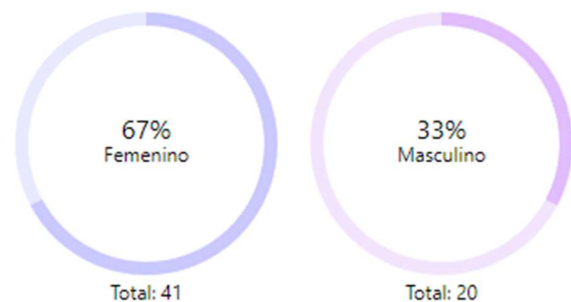
Con el fin de implementar un Sistema de Gestión Integral basado en procesos, se desarrollaron acciones en mejoras del archivo físico de Agencias, logrando digitalizar parte del archivo de afiliaciones y organización las carpetas de asociados. Se proyecta disponer de una herramienta documental que permita garantizar la disponibilidad, asegurabilidad, almacenamiento y custodia de la información.

Se diseñó y presentó propuesta al Consejo de Administración de política de Salarios e Incentivos, buscando ajustar condiciones de salario a las existentes en el mercado laboral, considerando aspectos como Tipos de Agencia, lo cual permite premiar la productividad y esfuerzo de colaboradores en los resultados generados; la propuesta fue aprobada y entró en vigor desde septiembre del 2023.

La planta de personal de Financiera Coagrosur al cierre de 2023 estaba conformado por 61 colaboradores directos; 4 practicante Sena, 1 OPS; el 62.12% del personal vinculados está en oficina Santa Rosa; el 69.69% son mujeres, el 36.06% cuenta con estudios superiores (Profesional) y el 55% es mayor de 35 años

### CRECIMIENTO Y APRENDIZAJE

Se continuó con el proceso de implementación de Talento Humano, mediante el cual se lograron resultados que ayudan a mejorar las condiciones de los colaboradores vinculados de manera directa o indirecta a la Cooperativa, en este año 2023 se continuaron fortaleciendo las competencias de los colaboradores.



## PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL

Conscientes de la importancia de la capacitación de nuestros colaboradores, durante el 2023 desarrollamos jornadas de formación al personal vinculado a la entidad con una inversión de \$56.160.442, entre las cuales se resaltan:

NOMBRE CAPACITACIÓN
▪ Taller: Empoderamiento De Equipos De Trabajo, Fortalecimiento De Habilidades Para El Liderazgo
▪ Creando Entornos Seguros A través De Ciberseguridad
▪ Practicas Y Diseño De Estrategias De Mercadeo
▪ Escuela De Microfinanzas
▪ Responsabilidades Junta De Vigilancia
▪ Estudio Y Segmentación De Mercado
▪ V Congreso Red Coopcentral – Hacia Las Finanzas Abiertas
▪ Capacitación Integral En SIAR
▪ Pasantía y Capacitación en Economía Popular
▪ Actualización Legal y Tributaria ESAL
▪ Seminario correspondiente Outsourcing De Riesgos

Estos procesos de capacitación permiten fortalecer las competencias, mantener un equipo de trabajo en permanente desarrollo, competente para aportar al desarrollo y cumplimiento del objeto social de la Cooperativa.

## INCENTIVOS Y BENEFICIOS LABORALES

Bono de cumpleaños	65
Bono de cumpleaños	65
Bonificación por desempeño y resultados 2023	66
Obsequio día del trabajo	63
Bono por antigüedad	10
Bono Cumpleaños	65
Media Jornada libre por Cumpleaños	19
Subsidio Plan Exequial - Convenio Los Olivos	34
Detalles Navidad Hijos Colaboradores	44
Integración día de la familia (Familia colaboradores, directivos y miembros comités)	227

El bienestar de los colaboradores es una prioridad para la Cooperativa, por esta razón se desarrollaron diferentes actividades de integración, reconocimiento y beneficios, vinculando en algunas actividades a sus seres queridos con el propósito de fortalecer la unión familiar.

En el 2023 con la aprobación de la política Salarial, se otorgaron nuevos bonos e incentivos a los colaboradores

los cuales premian el desempeño, compromiso y dedicación de cada uno de ellos que contribuye a generar mejores resultados dentro la Cooperativa.

Se implementó y aplicó la evaluación de desempeño y potencial 360° a todos los colaboradores, con la cual podemos saber cómo es el desempeño de los colaboradores y como se percibe su

labor en diferentes niveles y áreas. Se llevó a cabo la Cena de integración fin de año 2024 de Financiera Coagrosur, logrando integrar a Colaboradores de todas las Agencias, miembros de Consejo Administración, Junta de Vigilancia, de comités técnicos y sociales y sus familias

### APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Financiera Coagrosur ha dado cumplimiento al decreto 1406 de 1999 en todo lo relacionado con los aportes al sistema integral de seguridad social, realizando los pagos de manera correcta y oportuna.

### SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El SG-SST contó con apoyo de profesional en Seguridad y Salud en el trabajo, quien luego de realizar diagnóstico inicial de la Cooperativa, diseñó un plan de trabajo orientado a dar cumplimiento a los diferentes ítems de Estándares Mínimos exigidos por el Ministerio, a través del cual se realizaron las siguientes capacitaciones a todo el equipo de trabajo:

1. Inducción SST
2. Responsabilidades ante la ley en SST
3. Responsabilidades ante la ley en SST
4. Responsabilidades ante la ley en SST
5. Funciones del Copasst
6. Higiene postural
7. Primeros auxilios
8. Investigación de accidentes e incidente de trabajo

9. Identificación de peligros y riesgos (Riesgos Locativos)
10. Comportamientos seguros
11. Uso y mantenimiento de EPP
12. Hábitos de vida saludable
13. Control estrés

Acorde al plan de acciones establecidas se realizaron baterías psicosociales a todo el personal vinculado a la entidad; se dio cumplimiento a la Resolución 2346 de 2007 del ministerio de trabajo, mediante la implementación de los exámenes médicos ocupacionales (Ingreso, periódicos y de retiro).

Nuestro compromiso es continuar brindando ambientes de trabajo seguros, con el fin de preservar la salud de los colaboradores.

## 12. GESTION DE RIESGOS FINANCIEROS

**Dairon F. Ramirez Alarcón- Director de Riesgos**

En el año 2023 se gestionó cada una de las etapas y elementos de los sistemas de riesgos: crédito, liquidez, operativo, mercado y LAFT comprendidos dentro del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR). Lo que permitió el análisis de los eventos de riesgos que pudieron afectar el cumplimiento de los objetivos, así mismo, el fortalecimiento de metodologías, herramientas e implementación de planes de tratamiento con la finalidad de prevenir la materialización e impacto.

La adecuada implementación se dio gracias a la cultura del autocontrol y conocimiento basado en riesgos en cada uno de los procesos. El apoyo de la administración y la alta dirección permitió garantizar el cumplimiento normativo de los diferentes sistemas.

### SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO LAFT.

En el 2023, se realizó la actualización del manual, políticas generales y específicas, matriz de riesgos y las etapas del SARLAFT, en cumplimiento de la normatividad vigente. Se realizaron los procedimientos de debida diligencia, mitigando el riesgo de ingreso de recursos de procedencia ilícita y direccionamiento hacia actividades delictivas, que desencadenaran riesgos asociados al

LAFT como reputacional, legal, operativo y de contagio.

A partir del primer trimestre del año se presentan los siguientes resultados frente a la gestión del riesgo LAFT.

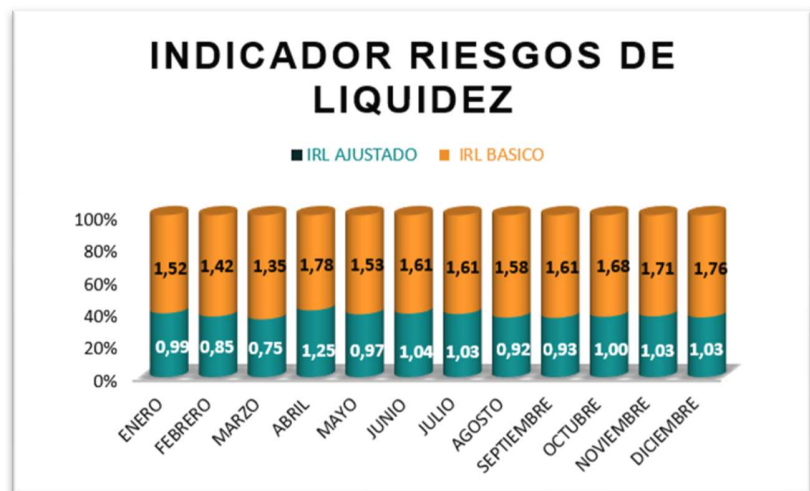
- Se realizaron **4.411** consultas individuales en listas restrictivas y vinculantes.
- Se estimaron de la base social los asociados con calificación de alto riesgo, productos vigentes y alta transaccionalidad de efectivo, para realizar una verificación en listas vinculantes
- Se documentaron 18 procedimientos generales y especiales.

Se realizaron los reportes mensuales de productos, operación con tarjeta, transacciones y operaciones sospechosa conforme a fechas fijadas por la Supersolidaria

### SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LIQUIDEZ

El comité interno de riesgo de liquidez, realizo el monitoreo mensual de este sistema, realizando las recomendaciones a la Administración sobre políticas y lineamientos generales en sus productos de ahorro y crédito. Al cierre del ejercicio, la cooperativa culmino con una brecha acumulada de 90 días de **\$2.998 millones** de acuerdo a la metodología estándar y un total de activos líquidos de **\$10.330 millones**, incluidos los recursos del fondo de liquidez (**\$ 6.472 millones**), garantizando los requerimientos de recursos sin sufrir exposición al riesgo de liquidez.

El Indicador de Riesgo de Liquidez IRL acumulado a 30 días del mes de diciembre de 2023 presenta una razón de liquidez de **165 %**, resultados que demuestran la adecuada gestión de liquidez para hacer frente a las exigibilidades de corto plazo





Dentro de los procedimientos de control y monitoreo, ejecutados durante el 2023 están:

- Reporte mensual formato de liquidez y control de efectivo F-029
- Monitoreos indicadores de liquidez título V CBCF
- Monitoreo límites de exposición establecidos en SARL

### SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE CRÉDITO

En la administración del riesgo de crédito, se fortalecieron las metodologías para la evaluación de riesgo de crédito, el fortalecimiento de técnicas de recuperación de cartera, integrando modelos de seguimiento y recuperación.

En relación con la evaluación y calificación de cartera realizadas con periodicidad semestral, con corte a los meses de mayo y noviembre, e impactos en el Estado de resultados de junio y diciembre, la Cooperativa aplico la metodología vigente de evaluación de cartera de la siguiente manera:

- ❖ El comité de riesgos evaluó la totalidad de la cartera mediante metodología propia construida a partir de técnicas analíticas, criterio de expertos e información de productos, “evaluación de cartera” de centrales de información financiera, esta contempla los criterios como: Capacidad de Pago, Solvencia del deudor, garantías, reestructuraciones, servicio a la Deuda, centrales de riesgo, entre otras.
- ❖ Se recalifico la cartera a aquellos asociados que representaban un mayor nivel de riesgos, lo cual impacto a corte de junio y diciembre un gasto en provisión de **\$132 millones** y **\$192 millones** respectivamente

### SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO OPERATIVO.

Durante 2023, la cooperativa avanza en la actualización de documentos del manual SARO, procedimientos, planes de contingencia, metodologías, matriz de riesgos y formatos para el cumplimiento de la normatividad; se adelantó la propuesta de definición de controles para garantizar el apetito de riesgo de la cooperativa, con un total de 331 riesgos operativos identificados, de los cuales mediante el análisis de impacto y probabilidad se determina que el riesgo residual 2 de estos se ubican en medio alto, 42 en medio, 218 en medio bajo y 11 en bajo, resultados frente a los que corresponde implementar acciones de mejora para disminuir la exposición al riesgo.

### SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE MERCADO.

Es de resaltar que a pesar de la volatilidad de tasas de interés que es el principal factor que afecta el portafolio de la cooperativa, y en menor medida variaciones en precios, tasas de cambio que repercuten directamente en estas, se adelantaron acciones enfocadas a mantener un perfil de inversión conservador directamente relacionado a la políticas, objetivos estratégicos y cumplimiento de su objeto social.

Su portafolio de inversiones se encuentra concentrado principalmente en inversiones del fondo de liquidez y en menor medida en aportes de entidades a las cuales la organización se encuentra vinculada, distribuidas como se observa en la siguiente gráfica:

Dada la participación de las inversiones sobre el total de los activos, la Cooperativa da cumplimiento a los lineamientos establecidos en la CBCF título IV, Capítulo V, lo previsto en los numerales 4.1 (identificación) y 5 (elementos).

### 13. GESTION DE ADMINISTRACION DE RIESGO DE LIQUIDEZ

El Comité de administración de Riesgo de liquidez, realizo durante el 2023, un total de 12 sesiones, en las cuales analizó los resultados de las mediciones periódicas de riesgo de liquidez mediante las metodologías de brecha de liquidez e índice de riesgo de liquidez (IRL) normativo, en relación al perfil de resigo de liquidez de la entidad se situó en los límites

establecidos de conformidad con las políticas definidas en el manual del sistema.

Se evidencio que la Cooperativa, no presento exposición significativa al riesgo de liquidez en ningún mes del año 2023, encontrándose para el corte del mes de diciembre de la siguiente manera en estos dos principales indicadores:



El periodo culmino con una brecha acumulada a 90 días de \$ 2.988 de conformidad con la metodología estándar, inferior a la presentada al cierre del año anterior que fue de 3. 008 millones y un total de activos líquidos de \$10.330 millones menor con respecto al año anterior donde tuvo un valor de \$13.008 millones; en los activos líquidos se incluyen los recursos del fondo de liquidez (\$ 5.828 millones), por su parte, el Indicador de Riesgo de Liquidez IRL acumulado a 30 días del mes de diciembre de 2023 alcanzo la suma de \$6.472 millones y razón de liquidez de 165 % mayor a la que se presentó en el cierre del año 2022, resultados que demuestran la adecuada gestión de liquidez. El Fondo de liquidez representó el 11% del total de los depósitos, dando cumplimiento a la normatividad vigente.

En un contexto económico que presento retos por el comportamiento de factores macroeconómicos, principalmente variabilidad en el mercado de tasas de interés donde a nivel global y local las autoridades tuvieron que ejercer medidas, cambios normativos, en este ámbito contraccionista por los principales bancos a nivel global y local, se tomaron decisiones pertinentes que permitieran continuar con la dinámica de crecimiento de la Cooperativa en un mercado competitivo, garantizando niveles adecuados de captaciones y colocaciones sin afectar el margen financiero de la Cooperativa.

Integrantes del Comité:  
Carlos Julio Gamboa González (enero a octubre 2023)  
Yaniris Marcela González Ibarra (noviembre a diciembre 2023)  
Disney Barreto Ardila  
Dairon Fabian Ramírez Alarcón

## 14. GESTIÓN COMITÉ DE RIESGOS SIAR

Frente a los retos establecidos para el año 2023, entre los cuales están los cambios en política pública llevadas a tras vez de reformas en diferentes áreas, política montearía para enfrentar situaciones adversas como la inflación, disposiciones normativas y requerimientos por parte del ente de control y vigilancia, orden público en municipios con presencia de la Cooperativa, entre otros

desafíos presentados, el Comité SIAR fue un apoyo permanente del Consejo de administración, para enfrentar cada uno de estos en forma objetiva y técnica, por consiguiente a continuación se presentan los aspectos más relevantes gestionados, considerados y propuestos por esta colectividad descritos con mayor profundidad en apartado de gestión de riesgos:

- Socializar resultados mensuales de implementación de las etapas de los diferentes riesgos (crédito, liquidez, mercado, operativo y LA/FT/PADM) para adoptar medidas, otorgar sugerencias y dar seguimiento al cumplimiento de la normatividad vigente.
- Estructuración de nueva modalidad de cartera denominada productivo.
- Actualización de sistema de administración de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, integrando cada una de sus etapas, elementos, formatos y metodologías garantizando el cumplimiento de la normatividad.
- Creación de manuales, anexos, políticas generales y metodologías técnica que contribuyeron a una adecuada implementación del sistema de administración de riesgo de mercado garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente.
- Capacitación a los directivos en materia de administración de riesgo, gobernabilidad y ética corporativa en el sector solidario con entidad especializada.
- Análisis y recomendaciones para aprobación y constitución de deterioro conforme la norma y metodología de Evaluación de Cartera (Semestral).
- Actualización metodología evaluación calificación de cartera.

### Integrantes del Comité:

Luis René Monroy Peña (Periodo enero a octubre 2023)  
 Jesús David Heredia Vargas (Periodo enero a octubre 2023)  
 Carlos julio González Gamboa (Periodo enero a octubre 2023)  
 Mario Alfonso Jaimes Mayorga (Periodo noviembre a la fecha)  
 Yaniris González Ibarra (Periodo noviembre a la actualidad)  
 Nilce Aurora Vergara Morales (Periodo noviembre a la actualidad)  
 Disney Barreto Ardila  
 Dairon Fabian Ramírez Alarcón

## 15. GESTIÓN TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

**Jhon Fredis Macias Marín** – *Director de Tecnología e Innovación.*

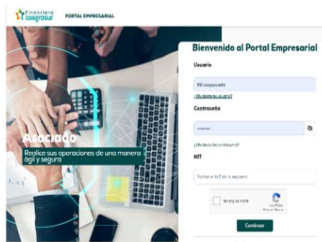
**Hacia la Transformación Digital**, bajo este lema es muy gratificante darles a conocer los proyectos y avances tecnológicos que durante la vigencia 2023 pudimos desarrollar

con gran éxito obteniendo unos resultados significativos en términos de eficiencia y calidad para el beneficio de más de 40.000

asociados que ven en nuestra entidad su aliado financiero.

## Servicios de la Red Coopcentral

La Red Coopcentral sigue en crecimiento consolidándose como el sistema de pago de bajo valor preferido de las entidades del sector solidario, la cual cuenta con la vinculación de más de 160 entidades cooperativas, recientemente fue clasificada por el Banco de la República como el cuarto nodo con mayor



transaccionalidad.

## Crédito Digital Línea Credi Virtual



## Crédito Digital Línea Credi Virtual

hacia cuentas de ahorros haciendo uso del sistema de pagos en línea PSE.

## Portal Empresarial

Realizamos la migración de más de 40 empresas asociadas a nuestra entidad para que disfrutaran del nuevo Portal Empresarial, esta plataforma ofrece un sistema de seguridad robusto con acceso con doble factor de autenticación, manejo dual de las operaciones, aplicación de operaciones masivas, pagos de nómina y proveedores.

## Convenios (Pago de servicios)

Este servicio virtual ya se encuentra disponible para créditos hasta 3 SMMLV y permite realizar el trámite del crédito de manera no presencial, desde la radicación de la solicitud, firma de pagares desmaterializados hasta el desembolso, con un proceso ágil de hasta 30 minutos para su terminación, esta modalidad actualmente es muy competitiva en el sector financiero.

## TRANSFIYA

Ya son 20 entidades financieras que están vinculadas con esta herramienta de transferencia en línea de la red ACH, permite hacer envíos de hasta \$2.000.000 diarios con tan solo el número de celular trasladando los recursos de forma inmediata hacia cuentas de algunos bancos y billeteras electrónicas, es sin duda el inicio de las transacciones en línea (EMVCo) que operará para las entidades en a partir del año 20025.

## Pagos en línea RedCoop Pagos PSE

Esta herramienta digital se puso a disposición de los asociados y permite que hoy podamos transferir totalmente en línea recursos desde cuentas de otros bancos hacia cuentas de nuestra cooperativa para realizar pagos de cuotas de crédito, cupo rotativo y transferencias de depósitos



Ahora es posible realizar el pago de servicios públicos y privados, facturas de telefonía, energía, impuestos, ventas por catálogo y otras, esta nueva funcionalidad está disponible en el aplicativo móvil.



## Corresponsal Cooperativo

Desde el mes de febrero se dio apertura a nuestro primer corresponsal cooperativo en el corregimiento de Los Canelos, a través del cual hemos atendido a nuestros asociados presentes en este importante corredor minero evitando el desplazamiento hasta nuestra sede principal.



## Resumen de operaciones por canal

Para esta vigencia tuvimos un crecimiento significativo de alrededor de un 80% en el uso de los principales canales como el Portal Transaccional: Web y Móvil, estos datos reflejan la confianza depositada en nuestra empresa como instrumento de desarrollo regional y nos consolidan como la tercera entidad con mayor transaccionalidad y porcentaje de usabilidad de la Red Coopcentral en la zona de Santander, que lideran Crediservir y Coomuldesa.

Canal	Nro. de transac.	Monto de Transac.
Banca móvil	39.447	\$24.940.070.130
Portal web	64.207	\$208.319.804.596
Oficinas	36.843	\$72.321.644.404
Compras POS	10.997	\$2.239.972.340
Cajero ATM	48.215	\$17.748.406.500
Efecty	7.358	\$4.606.197.397
Corresponsal Cooperativo	7.880	\$6.174,588.493

## Cajeros automáticos y Red de Oficinas

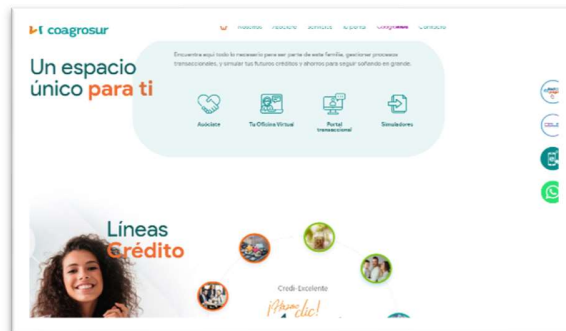
La Red Coopcentral cuenta con más de 638 oficinas en las cuales nuestros asociados pueden realizar sus transacciones financieras haciendo uso de su tarjeta débito, compras POS en establecimientos de comercio a nivel nacional, retiros en más de 2715 cajeros la Red Servibanca a nivel nacional con cobertura en 749 ciudades y municipios del país y cajeros Visa Plus en el ámbito internacional.



## Infraestructura Tecnológica

Se realizó una inversión importante en la adquisición de nuevos equipos de cómputo para renovar nuestra infraestructura tecnológica consistente en adquisición de 5 impresoras multifuncionales, 8 equipos de

escritorio, 6 portátiles, 3 escáner, 9 teléfonos IP, 30 30 discos SSD, 3 Tablet para esquemas de atención móvil, reposición de 2 DVR para sistemas de video vigilancia, dotación de sistema de audio ambiental, micrófonos y



Video Beam para la sede social, entre otros, con el fin de mejorar la atención a los asociados.

## Core Financiero

Visionamos Tecnología sigue trabajando en el desarrollo de nuevas herramientas que permitan ofrecer nuevos y mejores



servicios, uno de ellos fue el desarrollo de la funcionalidad para asumir el GMF de forma general o diferencial, requerimiento que hicimos para ofrecer un valor agregado en nuestros productos de captación, Acceso al software VirtualCoop con validación de Ip's, mejoramiento y adiciones de reportes.

## Centrales de Riesgo Data Crédito y Transunión

Continuamos realizando reportes de cartera y ahorros a la Central de información Transunión y para esta vigencia 2023 se realizó convenio de reporte de información con Data Crédito Experian, iniciando con el servicio de reporte de cartera con



corte desde el mes de julio del año 2022, con el fin de atender las solicitudes de algunos de nuestros asociados que solicitaron que dicha información fuera visible en este importante Buró de crédito.

## Página Web

Se contrató el desarrollo de una página web actualizada y acorde a las tendencias actuales nuestros asociados cuentan con una página dinámica con una interfaz muy agradable que permitirá dar a conocer toda nuestras novedades e información relevante de igual manera cuenta con accesos a nuestros portales transaccionales y botón de acceso a nuestro canal de WhatsApp corporativo, modulo FPQRS, sección para publicación de documentos, simuladores de CDAT's y crédito entre otras funcionalidades

## Soporte a usuarios internos y asociados.

Logramos dar atención a 451 registros de incidentes y requerimientos reportados a la mesa de servicio de los usuarios de la red y personal de la cooperativa con una atención

oportuna y personalizada para cada uno de los canales digitales, Core Financiero y aplicativos complementarios.

## Seguridad Informática

Se realizó capacitación a colaboradores internos en temas de ciber seguridad, igualmente

participamos en 2 programas radiales capacitando a los asociados



sobre los fraudes informáticos y cuidados con el uso de nuestras plataformas digitales, se adquirieron 75 licencias Antivirus + LDP para el funcionamiento de nuestra herramienta de ciberseguridad, se dio tratamiento a correos maliciosos tipo phishing y recomendaciones sobre sus riesgos.

## 16. GESTION AUDITORIA & CONTROL INTERNO

Dando cumplimiento a los Estatutos, y de conformidad con las normas legales vigentes de Financiera Coagrosur, presento a la asamblea general de delegados el informe de gestión del año 2023.

Auditoría y control Interno, durante este año se dedicó a verificar y revisar procesos misionales y de apoyo con el fin de velar por la correcta administración, uso y control de los recursos materiales, financieros y humanos.

Se verificó el cumplimiento en los procesos de afiliación, ahorro, crédito & cartera, y algunas operaciones contables, financieras, comerciales, administrativas y de sistemas; teniendo en cuenta que son procesos relacionados con la prestación de los servicios que ofrece Financiera Coagrosur, buscando

### Erika matute Gamboa – Auditoría y Control interno

así generar más confianza y credibilidad en nuestra entidad.

Para esta vigencia se desarrollaron actividades propuestas en el plan de trabajo y otras, aprobadas por la Gerencia General, mediante 26 visitas, en las que se realizó auditorías de inspección a la oficina de Santa Rosa y a las Agencias de: Simiti, San Pablo, Bucaramanga, La Jagua de Ibirico, Gamarra, Aguachica y Morales.

Como un mecanismo de control preventivo al manejo del efectivo y títulos valores, se hizo arqueos de cajas-tesorerías, servicaja, cajas menores, en la oficina principal y en Agencias, corroborando saldos físicos con los registrados en el sistema visionamos; se verificó la custodia de (pagarés – hipotecas)

CDAT's, etc., que estos cumplan con los requisitos internos exigidos dentro de los plazos otorgados.

Se revisa el cumplimiento de reglamentos, políticas, manuales, y procedimientos, en las diferentes actividades y/o procesos que se llevan a cabo en Financiera Coagrosur.

Se hizo auditoría a los sistemas de riesgos, ya que estos nos permite la identificación, evaluación y gestión de los diferentes tipos de riesgos (operativos, financieros, administrativos, etc.) que tienen el potencial de afectar u obstaculizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la organización.

Se actualizó el Registro Nacional de Bases de Datos RNBD, es el directorio público de las bases de datos sujetas a tratamiento que operan en el país, administrada por la Superintendencia de Industria y Comercio, es de libre consulta para los ciudadanos, y es de obligatorio cumplimiento según el artículo 1 del decreto 090 del 18 de enero de 2018.

En algunas actividades y/o procesos se identificaron debilidades. Se proponen medidas correctivas para mejoras futuras, y se verifica que las observaciones y recomendaciones sean tenidas en cuenta.

De igual manera se viene haciendo acompañamiento al área Financiera, en la apertura del cajero automático, para el acompañamiento en la respectiva provisión, puesta en marcha y reporte de novedades en el servicio al operador (Servibanca), con las instrucciones recibidas por parte de los técnicos (e), ayudar para normalizar el servicio.

Durante este año 2023 se hizo acompañamiento al comité de afiliaciones y

Por otra parte se evaluó el cumplimiento e implementación del decreto 1072 del año 2015, en la fecha en que se realizó la auditoría interna, el nivel de cumplimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) fue del 73.25%, llegando a un nivel moderadamente aceptable.

Se revisa el cumplimiento de las obligaciones tributarias según lo establecido por la ley algunos de estos, Rut, Iva, Declaración anual de renta, gmf, declaración anual del impuesto de industria y comercio, Régimen Tributario Especial (RTE) entre otros.

Asi mismo se revisó algunos de los reportes que se hace ante los entes de control establecidos, reportes de Estados Financieros, a través del Software oficial diseñado por la Superintendencia de la Economía Solidaria SICSES, Unidad de Análisis e Información Financiera (U.I.A.F), entre otros.

retiros en el desarrollo de las reuniones programadas para ratificaciones de nuevos asociados.

Por último, se verificó el compromiso de los colaboradores, la observancia y el acato a las recomendaciones.

Se observó un buen grado de cumplimiento, el cual se debe seguir monitoreando por los dueños de los procesos y las nuevas auditorías programadas.

De igual modo se requiere que los colaboradores encargados asuman el compromiso en los procesos, lean y apliquen los reglamentos, manuales y procedimientos

## CONCLUSION:

A excepción de los diferentes hallazgos evidenciados y detallados en cada uno de los informes generados en la vigencia 2023, esta oficina concluye que, los procesos



establecidos en la Cooperativa Financiera Coagrosur, se están llevando de una manera adecuada y vienen operando normalmente, dándose cumplimiento a los procedimientos, con sujeción a las normas y aplicación de los controles establecidos.

Esta oficina continuará velando por el cumplimiento de las normas y políticas definidas por Financiera Coagrosur, para el buen funcionamiento de los procesos que son el pilar para que esta entidad alcance las metas propuestas.



## 17. ASPECTOS JURÍDICOS Y NORMATIVOS

Disney Barreto Ardila– Gerente General

La Cooperativa cumple con los requerimientos legales y actualizaciones normativas del Gobierno Nacional y las emitidas por la Superintendencia de economía solidaria, en el desarrollo del objeto social: protección y tratamiento de datos personales, contratación laboral, seguridad social, seguridad y salud en el trabajo, declaraciones tributarias, licencias de software, propiedad intelectual, derechos de autor, asegurabilidad de los depósitos de ahorro a través del Fogacoop, contratos de seguros, seguridad de la información, políticas de gestión y administración de Riesgos (SARLAFT, SARC, SARL, SARM, SARO), impartidas por el Consejo de administración, y demás aspectos normativos que le aplican.

### PROCESOS JURÍDICOS:

No existen procesos de reclamación en contra de la Cooperativa, en calidad de litigios, demandas u otras instancias, que sean de conocimiento de la Administración.

Durante el 2023, se adelantaron procesos jurídicos de mínima cuantía contra asociados que incurrieron en mora significativa, para la recuperación de cartera de crédito.

### EROGACIONES A ORGANOS DE ADMINISTRACION Y CONTROL

En cumplimiento a los requerimientos de información establecidos por la Supersolidaria y el artículo 446 del Código de Comercio, se informan las erogaciones realizadas a los órganos de administración y control de la Cooperativa:

Nombre	Cedula	Cargo	Salarios	Bonificaciones	Honorarios	Viáticos	Valor Otras Erogaciones	Total
Luis Rene Monroy Peña	72169022	Consejero			\$ 14.789.991	\$ 1.740.000	\$ 70.000	\$ 16.599.991
Gustavo Aldrín Troncoso Gomez	3983884	Consejero			\$ 5.278.000	\$ 3.475.000		\$ 8.753.000
Efraín Martínez Porras	7168589	Consejero			\$ 8.874.000	\$ 1.276.000	\$ 70.000	\$ 10.220.000
Carlos Julio Gonzalez Gamboa	7924483	Consejero			\$ 10.092.000	\$ 5.012.000	\$ 50.000	\$ 15.154.000
Luis Efrén García Marín	91271293	Consejero			\$ 11.633.991	\$ 1.276.000	\$ 70.000	\$ 12.979.991
Jesus David Heredia Vargas	1050546487	Consejero			\$ 10.614.000	\$ 3.482.000		\$ 14.096.000
Luis Amador Santamaria Ariza	7923587	Consejero			\$ 9.396.000	\$ 3.801.000		\$ 13.197.000
Guillermo Merlano Ortega	1051817673	Consejero			\$ 8.874.000	\$ 1.578.016	\$ 70.000	\$ 10.522.016
Yaniris Marcela González Ibarra	45623044	Junta de Vigilancia - Consejera Nuevo			\$ 5.838.662	90.000		\$ 5.928.662
Modesto Ariza Meneses	15451999	Junta de Vigilancia - Consejero Nuevo			\$ 4.756.000	\$ 890.000		\$ 5.646.000
Blanca Cecilia Siavato Lozano	39690588	Junta de Vigilancia			\$ 4.639.995			\$ 4.639.995
Noris Luz Estrada Gutiérrez	32006034	Junta de Vig. Suplente - Nueva Junta Vig.			\$ 7.191.993	\$ 4.768.000		\$ 11.959.993
Luis Alberto Rojas Badillo	73022670	Junta de Vig. Suplente			\$ 348.000	\$ 120.000		\$ 468.000
Carmen Edith Sánchez Ariza	45620819	Junta de Vig. Suplente			\$ 657.333	900.000		\$ 1.557.333
<b>NUEVO CONSEJO DE ADMINISTRACION DESDE 15 NOVIEMBRE 2023</b>								
Mario Alfonso Jaimés Mayorga	1098631492	Consejero			\$ 1.546.665	1.740.000		\$ 3.286.665
María Isabel Prada Rivera	63506751	Consejera			\$ 3.808.665			\$ 3.808.665
Nilce Aurora Vergara Morales	63539977	Consejera			\$ 3.572.000		\$ 70.000	\$ 3.642.000
Ana Isabel Barreto Roa	23754191	Consejera			\$ 1.334.000			\$ 1.334.000
Jorge Nefalí Montaña Roa	7924669	Consejero			\$ 1.334.000			\$ 1.334.000
<b>NUEVA JUNTA DE VIGILANCIA DESDE 15 NOVIEMBRE 2023</b>								
Deisy Yurany Daza Siabato	63563483	Junta de Vigilancia			\$ 6.495.993	2.436.000	\$ 70.000	\$ 9.001.993
Beiva Olivia Mazo Vasco	21632799	Junta de Vigilancia - Suplente			\$ 1.566.000	1.160.000		\$ 2.726.000
Arnold Yeris Soler Ceballos	1098663012	Junta de Vigilancia - Suplente			\$ 1.044.000	520.000		\$ 1.564.000
Fernando Camelo Parra	91221701	Revisoría Fiscal			\$ 52.950.614	\$ 516.000		\$ 53.466.614
Disney Barreto Ardila	40047886	Representante Legal	\$ 82.564.187	\$ 3.395.000		\$ 8.948.537	\$ 70.000	\$ 94.977.724
Luceli Barrera Cruz	45621698	Rep. Legal Suplente	\$ 42.689.150	\$ 2.211.467		\$ 1.726.600	\$ 50.000	\$ 46.677.217
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 125.253.337</b>	<b>\$ 5.606.467</b>	<b>\$ 176.635.902</b>	<b>\$ 45.455.153</b>	<b>\$ 590.000</b>	<b>\$ 353.540.859</b>

El Consejo de Administración elegido para el periodo 2023-2026, fue posesionado y registrado en Cámara de comercio desde el 15 de noviembre de 2023.

## OPERACIONES CON ADMINISTRADORES

Presentamos las principales operaciones, saldos de aportes, depósitos y créditos de los órganos de administración y control de la Cooperativa, las cuales corresponden al desarrollo del objeto social de la Cooperativa:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN					
Identificación	Nombres y Apellidos	Saldo Aportes	Saldo Depositos	Saldo Creditos	Dias en mora
1098631492	MARIO ALFONSO JAIMES MAYORGA	\$ 562.844	\$ 6.067.439	\$ 12.771.729	0
15451999	MODESTO ARIZA MENECE	\$ 2.534.189	\$ 71.468	\$ 62.451.342	0
63506751	MARIA ISABEL PRADA RIVERA	\$ 3.064.852	\$ 14.147.694	\$ 87.781.125	0
7924669	JORGE NEFTALI MONTAÑA ROA	\$ 1.045.753	\$ 103.313	\$ 21.154.672	0
23754191	ANA ISABEL BARRETO ROA	\$ 3.786.716	\$ 729.385	\$ 59.873.244	0
63539977	NILCE AURORA VERGARA MORALES	\$ 2.320.491	\$ 16.600	\$ 111.321.896	0
45623044	YANIRIS MARCELA GONZALEZ IBARRA	\$ 1.144.223	\$ 5.210.672	\$ 34.409.498	0
<b>TOTAL</b>		<b>\$14.459.068</b>	<b>\$ 26.346.571</b>	<b>\$ 389.763.506</b>	

JUNTA DE VIGILANCIA					
Identificación	Nombres y Apellidos	Saldo Aportes	Saldo Depositos	Saldo Creditos	Dias en mora
63563483	DEISY YURANY DAZA SIABATO	\$ 519.211	\$ 644.800	\$ 8.033.707	0
32006034	NORIS LUZ ESTRADA GUTIERREZ	\$ 343.275	\$ 1.464.926	\$ -	0
1098663012	ARNOLD YERIS SOLER CEBALLOS	\$ 1.353.281	\$ 544.926	\$ 49.010.744	0
21632799	BEIVA OLIVA MAZO VASCO	\$ 445.174	\$ 223.864	\$ 1.817.672	0
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 2.660.941</b>	<b>\$ 2.878.516</b>	<b>\$ 58.862.123</b>	

REPRESENTANTES LEGALES					
Identificación	Nombres y Apellidos	Saldo Aportes	Saldo Depositos	Saldo Creditos	Dias en mora
40047886	DISNEY BARRETO ARDILA	\$ 2.342.851	\$ 8.504.649	\$ 66.940.802	0
45621698	LUCELI BARRERA CRUZ	\$ 2.269.240	\$ 14.492.279	\$ 45.052.765	0
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 4.612.091</b>	<b>\$ 22.996.928</b>	<b>\$ 111.993.567</b>	

## GASTOS DE PUBLICIDAD:

### Gastos de Publicidad y Propaganda 2023

Cifras expresadas en pesos

Actividad	Valor
Publicidad Radial, Spots y Perifoneos	\$ 18.801.920
Vallas, Volantes o Pendones	\$ 1.780.000
Conmemoración Aniversario número 55 Financiera Coagrosur	\$ 2.576.798
Sorteos e Incentivos Crédito-Pagos Puntuales	\$ 14.901.416
Sorteos e Incentivos a Ahorradores	\$ 68.993.459
Publicidad Corporativa y/o Patrocinios	\$ 59.049.180
Jornadas Móviles y Otros Gastos Publicidad	\$ 7.372.849
Campaña Afiliaciones	\$ 170.000
Corresponsal Cooperativo los Canelos-Inaguración	\$ 2.586.122
<b>Total</b>	<b>176.231.744</b>

## 18. GESTIÓN DE CONTROL SOCIAL Y JUNTA DE VIGILANCIA

Dando cumplimiento a las normas legales, estatutarias y a las exigencias por la Superintendencia de Economía Solidaria, la Junta de Vigilancia presenta el informe de control Social en las Sexagésima sexta (66) Asamblea General Ordinaria de delegados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito **Financiera Coagrosur** del periodo (2023-2026), como ente veedor de la Cooperativa, este órgano de inspección y vigilancia revisó minuciosamente las actuaciones del Consejo de Administración y de los diferentes comités existentes en Financiera Coagrosur.

Con relación al trabajo que viene realizando el Consejo de Administración, se analizaron las actas de reuniones de este órgano

Se hizo seguimiento a las diferentes acciones propuestas realizadas por los comités sociales:

**COMITÉ RECREACIÓN DEPORTE Y CULTURA:** Hizo su aporte en las siguientes actividades: torneo de ajedrez (agencia Santa Rosa), apoyos a solicitudes de bailoterapia (agencia Santa y la Jagua de Ibirico), Bingo virtual recreativo, Cine Club asociados Junior, actividad corresponsal los Canelos, detalles ahorradores Junior, Torneo minitejo (agencias Santa Rosa, Simiti, San Pablo y Aguachica), torneo microfútbol asociados Junior (agencia Santa Rosa) y Torneo de video juegos.

**COMITÉ SOLIDARIDAD:** El comité hizo su aporte en las siguientes actividades: Auxilio compra de gafas, arreglos fúnebres, auxilios fúnebres, auxilio salud, auxilio calamidad, seguro prevención exequial y camisetas.

**COMITÉ MEDIO AMBIENTE:** Este comité realizó su aporte en las siguientes actividades: campaña de reforestación, publicidad ambiental, apoyo a iniciativas ambientales, charlas ambientales, huertas caseras, mural ambiental, navidad ecológica (concurso de pesebres), novena navideña correjimiento

administrativo para comprobar el cumplimiento normativo establecido en los estatutos de la Cooperativa.

Se realizó seguimiento al Proyecto Educativo Socio-Empresarial- **PESEM 2023-2025**, de FINANCIERA COAGROSUR, según la CIRCULAR 031. TITULO VI- CAPITULO X.

La Cooperativa da inicio a la elaboración del proyecto en el año 2023, y con Resolución No. 011, de fecha 12 de enero de 2024 del Consejo de Administración se adopta el proyecto. En el PESEM 2023-2025 se propone de manera estratégica integrar las diferentes acciones desarrolladas por los Comités de GESTIÓN SOCIAL.

Buenavista, programa radial "**Socialmente Unidos**", publicidad ambiental institucional, succulentas en agencia Bucaramanga, concurso virtual "**Unidos por el Planeta**", concurso virtual "**Unidos por las Mascotas**".

**COMITE DE EDUCACION:** El comité hizo su aporte en las siguientes actividades de formación: **Talleres cursos y capacitación a asociados:** capacitación en técnicas musicales, taller en zuncho artesanal, taller en arreglos navideños, conferencia magistral "**El arte de construir familias extraordinarias**", Taller memorias en el olvido, entre otras, **Actividades de Promoción Incentivos y Auxilios Educativos:** mejores puntajes pruebas ICFES, mejores promedios universitarios, Kits escolares asociados Junior, campaña educativa solidaria (asociados Junior), concurso comprensión lectora, Subsidios interés créditos estudio, **Capacitación:** Curso básico cooperativismo, niños cooperativistas, cursos de delegados (COOP avanzado), capacitación a directivos, colaboradores (curso seminarios y diplomados (proyecto PESEM).

- Se hizo revisión de las actas de reuniones de los comités Técnicos (Comité de Riesgo y Liquidez, Comité de crédito del Consejo, y Comité de afiliaciones y retiros), se realizaron las actas de reuniones verificando la ejecución de las metas planificadas en el plan de acción 2023, las cuales se efectuaron con normalidad, algunas reuniones se realizaron de manera virtual y presencial, se hicieron las recomendaciones respectivas.
- Se inicio apertura a procesos de investigación a 135 asociados, para exclusión con mora sistemática superior a 180 días, procediendo según los Estatuto de Financiera Coagrosur.
- Se supervisó actividades tales como: sorteo “**actualízate ahora**” el cual inicio 07 de junio a 12 de diciembre de 2023 donde participaron todas las agencias (**8.216 asociados**) ganadores 5 asociados con 5 bonos de **\$200.000**.
- Se hizo el acompañamiento como jurados en las agencias de Santa Rosa y San Pablo en el concurso “Navidad Ecológica” (pesebres navideños).
- En cuanto a peticiones e inquietudes de los asociados, se les dio respuesta oportuna.
- Se asistió al VI Encuentro de Juntas de Vigilancia y control social en Bucaramanga.
- Se participó en el XIII Encuentro de Gerentes y Directivos de la Economía Solidaria Confecoop Oriente en Bucaramanga.

#### RECOMENDACIONES EN LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

Se recomienda que las agencias sean incluidas en todas las actividades sociales, culturales, recreativas, de apoyo logístico y de infraestructura, que realice la Cooperativa de Ahorro y crédito de Financiera Coagrosur.

Finalmente se agradece a la Base Social por la confianza depositada, al Consejo de Administración, la Revisoría Fiscal, el Equipo administrativo liderado por la representante legal doctora Disney Barreto Ardila, y demás colaboradores por el gran apoyo para cumplir nuestras funciones.

  
NORIS LUZ ESTRADA GUTIERREZ  
Presidente Junta de Vigilancia

#### Miembros Junta de Vigilancia

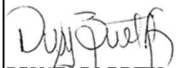

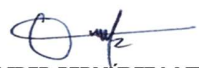
Noris Luz Estrada Gutiérrez  
Deisy Yurani Daza Siabato  
Arnold Yeris Soler Ceballos  
Beiva Oliva Mazo Vasco




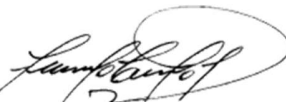

## 19. ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2022-2023

### a. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FINANCIERA COAGROSUR NIT. 890.270.045-8					
Estado de Situación Financiera					
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 (Cifras expresadas en pesos Colombianos)					
	Nota	2023	2022	Variación Absoluta	Variación Relativa
<b>ACTIVO</b>					
<b>Efectivo y equivalente al efectivo</b>	<b>5</b>	<b>10.330.590.598</b>	<b>13.008.480.108</b>	<b>-2.677.889.510</b>	<b>-20,59%</b>
Caja		2.512.959.832	1.965.077.154	547.882.678	27,88%
Bancos y otras entidades		1.340.521.352	5.207.934.814	-3.867.413.462	-74,26%
Equivalentes al Efectivo (compromiso de pago)		4.232.217	7.454.302	-3.222.085	-43,22%
Efectivo restringido (Fondo de liquidez)		6.472.877.197	5.828.013.838	644.863.359	11,06%
<b>Inversiones</b>	<b>6</b>	<b>231.358.003</b>	<b>216.120.119</b>	<b>15.237.884</b>	<b>7,05%</b>
Inversiones en instrumentos de patrimonio		231.358.003	216.120.119	15.237.884	7,05%
<b>Cartera de créditos</b>	<b>7</b>	<b>42.108.746.858</b>	<b>33.869.792.965</b>	<b>8.238.953.893</b>	<b>24,33%</b>
Créditos de consumo		26.281.089.754	20.763.836.936	5.517.252.818	26,57%
Intereses créditos de consumo		508.697.228	398.774.203	109.923.025	27,57%
Pagos por cuenta de asociados - créditos consumo		46.811.241	37.403.211	9.408.030	25,15%
Deterioro créditos de consumo		-1.187.212.774	-1.063.734.333	-123.478.441	11,61%
Deterioro intereses créditos de consumo (cr)		-85.527.363	-91.939.403	6.412.040	-6,97%
Deterioro pago por cuenta de asociados - créditos de consumo (cr)		-46.819.491	-37.411.461	-9.408.030	25,15%
Microcrédito empresarial		4.762.672.171	8.260.709.863	-3.498.037.692	-42,35%
Intereses microcrédito empresarial		78.159.217	123.433.438	-45.274.221	-36,68%
Pagos por cuenta de asociados - microcrédito empresarial		16.604.794	7.921.310	8.683.484	109,62%
Deterioro microcrédito empresarial		-841.925.473	-765.656.213	-76.269.260	9,96%
Deterioro intereses microcrédito empresarial (cr)		-22.220.057	-18.977.760	-3.242.297	17,08%
Deterioro pagos por cuenta de asociados - microcrédito empresarial (cr)		-16.604.794	-7.921.310	-8.683.484	109,62%
Créditos comerciales		8.087.703.728	6.197.045.601	1.890.658.127	30,51%
Intereses créditos comerciales		269.197.995	210.260.135	58.937.860	28,03%
Pagos por cuenta de asociados, comercial		4.295.798	3.094.600	1.201.198	38,82%
Deterioro créditos comerciales		-278.779.339	-86.978.507	-191.800.832	220,52%
Deterioro intereses créditos comerciales (cr)		-52.429.950	-56.972.745	4.542.795	-7,97%
Deterioro pagos por cuenta de asociados - créditos comerciales (cr)		-4.295.798	-3.094.600	-1.201.198	38,82%
Créditos productivos		4.852.994.103	0	4.852.994.103	100,00%
Intereses créditos productivos		89.682.649	0	89.682.649	100,00%
Pagos por cuenta de asociados, productivos		100.000	0	100.000	100,00%
Deterioro créditos productivos		-352.198.276	0	-352.198.276	100,00%
Deterioro intereses créditos productivos (cr)		-1.148.505	0	-1.148.505	100,00%
Deterioro pagos por cuenta de asociados - créditos comerciales (cr)		-100.000	0	-100.000	100,00%
<b>Cuentas por cobrar y otras</b>	<b>8</b>	<b>76.385.760</b>	<b>156.109.310</b>	<b>-79.723.550</b>	<b>-51,07%</b>
Avances y anticipos entregados		41.884.851	137.762.155	-95.877.304	-69,60%
Anticipo de impuestos		11.966.370	4.349.580	7.616.790	175,12%
Responsabilidades pendientes		9.123.956	9.123.956	0	0,00%
Otros		22.382.003	13.845.039	8.536.964	61,66%
Deterioro responsabilidades pendientes		-8.971.420	-8.971.420	0	0,00%
<b>Otros activos</b>	<b>10</b>	<b>39.178.155</b>	<b>1.716.053</b>	<b>37.462.102</b>	<b>2183,04%</b>
Bienes y servicios pagados por anticipado		39.178.155	1.716.053	37.462.102	2183,04%
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>52.786.259.374</b>	<b>47.252.218.555</b>	<b>5.534.040.819</b>	<b>11,71%</b>
<b>Cartera de créditos</b>	<b>7</b>	<b>39.385.607.278</b>	<b>39.233.631.666</b>	<b>151.975.612</b>	<b>0,39%</b>
Créditos de consumo		28.785.911.698	28.193.333.705	592.577.993	2,10%
Microcrédito empresarial		325.948.312	3.220.688.058	-2.894.739.746	-89,88%
Créditos comerciales		12.321.699.966	11.457.661.047	864.038.919	7,54%
Créditos productivos		2.849.294.095	0	2.849.294.095	100,00%
Deterioro general de cartera de créditos		-4.897.246.793	-3.638.051.144	-1.259.195.649	34,61%
<b>Cuentas por cobrar y otras</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
Reclamos a compañías aseguradoras		11.291.000	11.291.000	0	0,00%
Cuentas por cobrar a terceros		209.438.996	209.438.996	0	0,00%
Deterioro a otras cuentas por cobrar		-220.729.996	-220.729.996	0	0,00%
<b>Propiedad planta y equipo</b>	<b>9</b>	<b>2.832.079.087</b>	<b>2.854.445.717</b>	<b>-22.366.630</b>	<b>-0,78%</b>
Terrenos		946.559.939	946.559.939	0	0,00%
Edificaciones		1.773.031.590	1.766.300.513	6.731.077	0,38%
Muebles y equipo de oficina		831.903.124	814.613.584	17.289.540	2,12%
Equipo de computo y comunicacion		533.873.726	438.462.200	95.411.526	21,76%
Equipo de transporte		40.979.920	40.979.920	0	0,00%
Maquinaria y equipo		290.788.249	290.788.249	0	0,00%
Bienes de fondos sociales		9.139.602	9.139.602	0	0,00%
Bienes recibidos en pago		8.503.392	0	8.503.392	100,00%
Depreciación		-1.602.700.455	-1.452.398.290	-150.302.165	10,35%
<b>Otros activos</b>	<b>10</b>	<b>74.727</b>	<b>27.120.194</b>	<b>-27.045.467</b>	<b>-99,72%</b>
Licencias		355.470.211	354.097.411	1.372.800	0,39%
Amortización acumulada		-355.395.484	-326.977.217	-28.418.267	8,69%
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>42.217.761.092</b>	<b>42.115.197.577</b>	<b>102.563.515</b>	<b>0,24%</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>		<b>95.004.020.466</b>	<b>89.367.416.132</b>	<b>5.636.604.334</b>	<b>6,31%</b>

PASIVO					
<b>Depósitos</b>	<b>11</b>	<b>56.743.215.557</b>	<b>54.636.334.804</b>	<b>2.106.880.753</b>	<b>3,86%</b>
Depósitos de ahorro		38.771.469.594	43.248.947.077	-4.477.477.483	-10,35%
Certificados de deposito de ahorro a termino		17.532.956.614	11.177.134.213	6.355.822.401	56,86%
Depósitos de ahorro contractual		438.789.349	210.253.514	228.535.835	108,70%
<b>Créditos de bancos y otras obligaciones financieras</b>	<b>12</b>	<b>2.718.518.302</b>	<b>3.247.838.920</b>	<b>-529.320.618</b>	<b>-16,30%</b>
Bancos Cooperativos (Coopcentral)		596.966.425	835.894.918	-238.928.493	100,00%
Bancoldex		2.121.551.877	2.411.944.002	-290.392.125	-12,04%
<b>Costos y gastos por pagar</b>	<b>13</b>	<b>590.563.305</b>	<b>475.243.868</b>	<b>115.319.437</b>	<b>24,27%</b>
Costos y gastos por pagar		266.858.104	184.623.589	82.234.515	44,54%
Proveedores		3.119.725	3.119.725	0	0,00%
Contribuciones y afiliaciones		59.721.000	62.828.000	-3.107.000	-4,95%
Gravamen de los movimientos financieros		15.029.652	18.416.990	-3.387.338	-18,39%
Retención en la fuente		23.480.494	21.015.433	2.465.061	11,73%
Pasivos por impuestos corrientes		145.516.521	119.500.967	26.015.554	21,77%
Retenciones y aportes laborales		39.281.100	31.721.700	7.559.400	23,83%
Remanentes por pagar		37.556.710	34.017.464	3.539.246	10,40%
<b>Fondos sociales y Mutuales</b>	<b>14</b>	<b>199.528.712</b>	<b>71.832.507</b>	<b>127.696.205</b>	<b>177,77%</b>
Fondo social de educación		92.014.431	92.332	91.922.099	99556,06%
Fondo social de solidaridad		28.625.817	37.308.197	-8.682.380	-23,27%
Fondo social de recreación		31.495.863	16.154.151	15.341.712	94,97%
Fondo social para otros fines		47.392.601	18.277.827	29.114.774	159,29%
<b>Otros pasivos</b>	<b>15</b>	<b>365.881.273</b>	<b>320.233.311</b>	<b>45.647.962</b>	<b>14,25%</b>
Obligaciones laborales por beneficios a empleados		267.984.554	211.590.881	56.393.673	26,65%
Ingresos anticipados-diferidos		32.075.789	31.013.035	1.062.754	3,43%
Ingresos recibidos para terceros		65.820.930	77.629.395	-11.808.465	-15,21%
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>60.617.707.149</b>	<b>58.751.483.410</b>	<b>1.866.223.739</b>	<b>3,18%</b>
<b>Depósitos</b>	<b>11</b>	<b>1.661.946.760</b>	<b>1.945.808.170</b>	<b>-283.861.410</b>	<b>-14,59%</b>
Certificados de deposito de ahorro a termino		1.280.379.317	1.416.239.237	-135.859.920	-9,59%
Depósitos de ahorro contractual		381.567.443	529.568.933	-148.001.490	-27,95%
<b>Créditos de bancos y otras obligaciones financieras</b>	<b>12</b>	<b>3.184.391.424</b>	<b>3.161.117.483</b>	<b>23.273.941</b>	<b>0,74%</b>
Banco Cooperativos (Coopcentral)		822.091.416	962.265.794	-140.174.378	100,00%
Bancoldex		2.362.300.008	2.198.851.689	163.448.319	7%
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>4.846.338.184</b>	<b>5.106.925.653</b>	<b>-260.587.469</b>	<b>-5,10%</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>		<b>65.464.045.333</b>	<b>63.858.409.063</b>	<b>1.605.636.270</b>	<b>2,51%</b>
PATRIMONIO					
<b>Capital social</b>	<b>16</b>	<b>10.680.467.776</b>	<b>9.125.684.757</b>	<b>1.554.783.019</b>	<b>17,04%</b>
Aportes sociales temporalmente restringidos		5.433.053.922	4.486.881.845	946.172.077	21,09%
Aportes sociales mínimos no reducibles		5.247.413.854	4.638.802.912	608.610.942	13,12%
<b>Reserva protección de aportes</b>	<b>17</b>	<b>13.033.504.879</b>	<b>11.449.934.454</b>	<b>1.583.570.425</b>	<b>13,83%</b>
Reserva protección de aportes		11.609.004.879	10.025.434.454	1.583.570.425	15,80%
Reserva de asamblea		1.424.500.000	1.424.500.000	0	0,00%
<b>Fondos de destinación específica</b>	<b>18</b>	<b>123.532.428</b>	<b>122.990.393</b>	<b>542.035</b>	<b>0,441%</b>
Fondo para amortización de aportes		77.497.749	77.497.749	0	0,00%
Fondo para revalorización de aportes		26.503.106	25.961.071	542.035	2,088%
Fondo sociales capitalizados		19.531.573	19.531.573	0	0,00%
<b>Superavit</b>	<b>19</b>	<b>6.643.166</b>	<b>6.643.166</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
Auxilios y donaciones		6.643.166	6.643.166	0	0,00%
<b>Excedentes y/o perdidas del ejercicio</b>	<b>20</b>	<b>4.411.117.972</b>	<b>3.519.045.388</b>	<b>892.072.584</b>	<b>25,35%</b>
Excedentes		4.411.117.972	3.519.045.388	892.072.584	25,35%
<b>Resultados acumulados por adopción por primera vez</b>	<b>21</b>	<b>1.284.708.911</b>	<b>1.284.708.911</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
Excedentes acumulados por adopción por primera vez		1.284.708.911	1.284.708.911	0	0,00%
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>		<b>29.539.975.132</b>	<b>25.509.007.069</b>	<b>4.030.968.063</b>	<b>15,80%</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y DEL PATRIMONIO</b>		<b>95.004.020.466</b>	<b>89.367.416.132</b>	<b>5.636.604.334</b>	<b>6,31%</b>
 <b>DISNEY BARRETO ARDILA</b> Representante Legal		 <b>FERNANDO CA MELO PARRA</b> Revisor Fiscal TP. 32290 T-JCC		 <b>JAIDER BERMÚDEZ LAITON</b> Contador Público TP. 295815-T	

b. ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL




COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FINANCIERA COAGROSUR					
NIT. 890.270.045-8					
Estado de Resultado Integral					
De enero 01 a diciembre 31 2023-2022					
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)					
	Nota	2023	2022	Variación Absoluta	Variación Relativa
<b>INGRESOS</b>					
<b>Ingresos por venta de bienes y servicios</b>	<b>22</b>				
Ingresos cartera de créditos		15.472.841.505	11.569.638.943	3.903.202.562	33,74%
<b>Total ingresos cartera de crédito</b>		<b>15.472.841.505</b>	<b>11.569.638.943</b>	<b>3.903.202.562</b>	<b>33,74%</b>
<b>Otros ingresos</b>	<b>23</b>				
Ingresos por valoración inversiones		477.110.727	242.336.228	234.774.499	96,88%
Otros ingresos (Comisiones)		49.163.788	38.609.804	10.553.984	27,33%
Recuperaciones deterioro		359.447.347	530.598.432	-171.151.085	-32,26%
Administrativos y sociales		170.173.190	140.524.059	29.649.131	21,10%
Servicios diferentes al objeto social		14.603.275	3.687.550	10.915.725	296%
Indemnizaciones(Desc. concedidos/Incapac. reconocidas)		2.764.786	1.836.559	928.227	50,54%
<b>Total otros ingresos</b>		<b>1.073.263.113</b>	<b>957.592.632</b>	<b>115.670.481</b>	<b>12,08%</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>16.546.104.618</b>	<b>12.527.231.575</b>	<b>4.018.873.043</b>	<b>32,08%</b>
<b>GASTOS</b>					
<b>Gastos de administración</b>	<b>24</b>				
Beneficio a empleados		2.848.363.271	2.332.295.107	516.068.164	22,13%
Gastos generales		2.188.014.244	1.893.421.731	294.592.513	15,56%
Deterioro		2.375.218.484	2.064.667.032	310.551.452	15,04%
Amortización y agotamiento		28.418.267	25.800.154	2.618.113	10,15%
Depreciación propiedad, planta y equipo		150.302.165	150.118.932	183.233	0,12%
<b>Total gastos de administración</b>		<b>7.590.316.431</b>	<b>6.466.302.956</b>	<b>1.124.013.475</b>	<b>17,38%</b>
<b>Otros Gastos</b>	<b>25</b>				
Gastos financieros		322.785.437	312.495.804	10.289.633	3,29%
Gastos varios		46.730.350	37.547.637	9.182.713	24,46%
<b>Total otros gastos</b>		<b>369.515.787</b>	<b>350.043.441</b>	<b>19.472.346</b>	<b>5,56%</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>7.959.832.218</b>	<b>6.816.346.397</b>	<b>1.143.485.821</b>	<b>16,78%</b>
<b>COSTOS</b>					
<b>Costo de ventas y de prestación de servicios</b>	<b>26</b>				
Intereses de depósitos, de créditos de bancos y otras oblig.		4.175.154.428	2.191.839.790	1.983.314.638	90,49%
<b>Total costo de ventas y de prestación de servicios</b>		<b>4.175.154.428</b>	<b>2.191.839.790</b>	<b>1.983.314.638</b>	<b>90,49%</b>
<b>TOTAL COSTO</b>		<b>4.175.154.428</b>	<b>2.191.839.790</b>	<b>1.983.314.638</b>	<b>90,49%</b>
<b>Total gastos y costo de ventas y de prestación de servicios</b>		<b>12.134.986.646</b>	<b>9.008.186.187</b>	<b>3.126.800.459</b>	<b>34,71%</b>
<b>Excedentes Y/o Pérdidas</b>	<b>27</b>	<b>4.411.117.972</b>	<b>3.519.045.388</b>	<b>892.072.584</b>	<b>25,35%</b>
 <b>DISNEY BARRETO ARDILA</b> Representante Legal		 <b>FERNANDO CAMELO PARRA</b> Revisor Fiscal TP. 32290 T-JCC		 <b>JAIDER BERMÚDEZ LATTON</b> Contador Público TP. 295815-T	



c. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

COOPERATIVA DE A HORRO Y CREDITO FINANCIERA COA GROSUR NIT: 890.270.045-8				
Estado de Cambios en el Patrimonio				
a diciembre 31 de 2022-2023 (Cifras expresadas en pesos Colombianos)				
	2022	Disminuciones	Aumentos	2023
Aportes sociales temporalmente restringido:	4.486.881.845	219.952.455	1.166.124.532	5.433.053.922
Aportes sociales minimos no reducibles	4.638.802.912	0	608.610.942	5.247.413.854
Reserva proteccion de aportes	10.025.434.454	0	1.583.570.425	11.609.004.879
Reserva de asamblea	1.424.500.000	0	0	1.424.500.000
Fondo para amortización de aportes	77.497.749	0	0	77.497.749
Fondo para revalorización de aportes	25.961.071	0	542.035	26.503.106
Fondos sociales capitalizados	19.531.573	0	0	19.531.573
Auxilios y donaciones	6.643.166	0	0	6.643.166
Excedentes y/o perdidas del ejercicio	3.519.045.389	3.519.045.389	4.411.117.972	4.411.117.972
Resultados acumulados por adopción por primera vez	1.284.708.911	0	0	1.284.708.911
<b>Totales</b>	<b>25.509.007.070</b>	<b>3.738.997.844</b>	<b>7.769.965.906</b>	<b>29.539.975.132</b>




 <b>DISNEY BARRETO ARDILA</b> Representante Legal	 <b>JAIDER BERMÚDEZ LAITON</b> Contador Público TP. 295815-T
 <b>FERNANDO CA MELO PARRA</b> Revisor Fiscal TP. 32290 T-JCC	



d. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FINANCIERA COA GROSUR				
NIT: 890.270.045-8				
Estado de Flujos efectivo				
A diciembre 31 de 2023-2022				
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)				
	2023	2022	Variación Absoluta	Variación Relativa
<b>Fujos de efectivo de actividades de operación:</b>				
<b>A. Actividades de operación</b>				
Excedentes y/o pérdidas del ejercicio	4.411.117.972	3.519.045.388	892.072.584	25,35%
<b>B. Partidas que no afectan el efectivo</b>	<b>3.778.604.029</b>	<b>3.016.093.190</b>	<b>762.510.839</b>	<b>25,28%</b>
Depreciación propiedad, planta y equipo	150.302.165	150.060.932	241.233	0,16%
Deterioro	2.015.771.137	1.534.134.600	481.636.537	31,39%
Reserva protección de aportes	1.584.112.460	1.306.097.504	278.014.956	21,29%
Amortización	28.418.267	25.800.154	2.618.113	10,15%
<b>C. Activo generado en operación</b>	<b>-10.365.811.994</b>	<b>-14.621.940.523</b>	<b>4.256.128.529</b>	<b>-29,11%</b>
Aumento/disminución cartera de crédito	-10.174.038.617	-14.506.636.128	4.332.597.511	-29,87%
Aumento/disminución en intereses	-213.269.313	-9.527.715	-203.741.598	2138,41%
Aumento/disminución en anticipo de impuestos	-7.616.790	665.550	-8.282.340	-1244,44%
Aumento/disminución otras cuentas por cobrar	87.340.340	-112.722.174	200.062.514	-177,48%
Aumento/disminución pagos por cuenta de asociados	-19.392.712	3.069.736	-22.462.448	-731,74%
Aumento/disminución en activos intangibles	-1.372.800	-16.986.018	15.613.218	-91,92%
Aumento/disminución en anticipos de contratos a prov.	-37.462.102	20.196.226	-57.658.328	-285,49%
<b>Fujo neto actividades inversión y financiación</b>				
<b>A. Actividades de inversión</b>	<b>-143.173.419</b>	<b>-238.963.804</b>	<b>95.790.385</b>	<b>-40,09%</b>
Aumento/disminución de propiedad planta y equipo	-127.935.535	-170.662.688	42.727.153	-25,04%
Aumento/disminución en inversiones fondo de liquidez	-15.237.884	-68.301.116	53.063.232	-77,69%
<b>B. Actividades de Financiación</b>	<b>-358.626.099</b>	<b>10.978.919.789</b>	<b>-11.337.545.888</b>	<b>-103,27%</b>
Aumento/disminución de los depósitos de asociados	1.823.019.343	6.367.132.485	-4.544.113.142	-71,37%
Aumento/disminución en obligaciones financieras	-506.046.677	6.096.456.389	-6.602.503.066	-108,30%
Aumento/disminución en cuentas por pagar	115.319.437	70.537.624	44.781.813	63,49%
Aumento/disminución en fondos sociales	127.696.205	-65.873.319	193.569.524	-293,85%
Aumento/disminución en otros pasivos	45.647.962	-28.899.321	74.547.283	-257,96%
Aumento/disminución en aportes sociales	1.554.783.019	1.260.604.683	294.178.336	23,34%
Excedentes o pérdida ejercicio anterior	-3.519.045.388	-2.721.038.752	-798.006.636	29,33%
<b>Disminución en el efectivo y equivalente de efectivo</b>	<b>-2.677.889.510</b>	<b>2.653.154.040</b>	<b>-5.331.043.551</b>	<b>-200,93%</b>
<b>Efectivo y equivalente de efectivo al principio de año</b>	<b>13.008.480.108</b>	<b>10.355.326.068</b>	<b>2.653.154.040</b>	<b>25,62%</b>
<b>Efectivo y equivalente de efectivo al final de año</b>	<b>10.330.590.598</b>	<b>13.008.480.108</b>	<b>-2.677.889.510</b>	<b>-20,59%</b>

 <b>DISNEY BARRETO ARDILA</b> Representante Legal	 <b>FERNANDO CA MELO PARRA</b> Revisor Fiscal TP. 32290 T-JCC	 <b>JAIDER BERMÚDEZ LATTON</b> Contador Público TP.295815-T
--	---	--

## CERTIFICACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Señores:

**ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS**  
Cooperativa De Ahorro Y Crédito  
FINANCIERA COAGROSUR

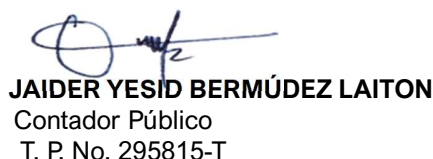
Los Estados Financieros Básicos correspondientes al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujo Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio y las respectivas Notas al 31 de diciembre del año 2023, han sido preparados conforme a las Normas Internacionales de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), aplicadas de manera uniforme con respecto a los del año anterior garantizando que representan la realidad financiera de la entidad y que, además:

- ✓ Las cifras presentadas son exactas y fueron obtenidas de los libros contables oficiales.
- ✓ No se han identificado irregularidades relevantes que pudieran tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros.
- ✓ Todos los activos, pasivos y patrimonio, incluidos en los Estados Financieros existen realmente y todas las transacciones incluidas se han realizado durante estos años.
- ✓ Los hechos económicos han sido adecuadamente registrados, clasificados, descritos y revelados dentro de los Estados Financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricción de activos, pasivos reales y contingentes.
- ✓ No hay hechos posteriores al cierre del periodo que requieran ajustes o revelación en los Estados Financieros o en las notas consecuentemente.
- ✓ Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las disposiciones del anexo 2 del Decreto 2420 de 2015, siendo consistente en todos los aspectos significativos con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para pymes), adoptados en Colombia.

En constancia de lo expuesto en el presente texto firman la suscrita Representante Legal y el Contador de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Financiera Coagrosur.

Expedida en Santa Rosa del Sur a los 20 días del mes de febrero del año 2024.

  
**DISNEY BARRETO ARDILA**  
Representante Legal

  
**JAIDER YESID BERMÚDEZ LAITON**  
Contador Público  
T. P. No. 295815-T

## 20. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS – A diciembre 31 de 2022-2023

### Nota 1. ENTIDAD QUE REPORTA

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Financiera Coagrosur es una entidad de economía solidaria en Colombia, caracterizada por su naturaleza jurídica de primer grado, sin ánimo de lucro, de responsabilidad limitada y de derecho privado; Se rige bajo el marco legal colombiano, especialmente las leyes cooperativas y financieras, así como sus propios estatutos y los principios universales del cooperativismo. Su actividad principal se centra en la prestación de servicios financieros de Ahorro y Crédito con número de asociados y aportes sociales variables e ilimitados. Se denomina Cooperativa de Ahorro Y Crédito Financiera Coagrosur, y su sigla es **FINANCIERA COAGROSUR**.

El domicilio principal de FINANCIERA COAGROSUR es el municipio de Santa Rosa del Sur, departamento de Bolívar en la Carrera 13 No. 9-36. Su radio de acción es todo el territorio colombiano, en el cual podrá establecer agencias, oficinas y corresponsales con el fin de llevar a cabo su objeto social. Dispone de siete agencias estratégicamente ubicadas en municipios clave que facilitan el cumplimiento de su misión: Incluyendo Santa Rosa del Sur su agencia principal, junto con Simití, San Pablo y Morales en el departamento de Bolívar, Bucaramanga en Santander, la Jagua de Ibirico, Aguachica con una oficina en Gamarra, en el departamento del Cesar, también cuenta con un corresponsal cooperativo en el corregimiento de Los Canelos jurisdicción de Santa Rosa del Sur; en términos de personal, tiene sesenta y uno (61) colaboradores por nómina, cuatro (4) aprendices del SENA y dos (2) contratistas de servicios.

Fue fundada el 27 de septiembre de 1967 y reconocida por la Superintendencia Nacional de Cooperativas según Resolución No.00869 de noviembre 20 de 1967; autorizada por la Supersolidaria para ejercer la actividad financiera, a través de una sección especializada, conservando su condición de Cooperativa mediante Resolución No. 537 de julio 16 de 2003. Reformada en su objeto social y aprobada por Asamblea General Extraordinaria de Delegados del 21 de diciembre de 2013.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto 2206 de 1998, **FINANCIERA COAGROSUR** fue inscrita en el Fondo de Garantías de Entidades de Cooperativas FOGACOO, por lo que se cuenta con el seguro de depósitos de sus asociados.

El objeto social principal de la Cooperativa es ejercer actividad financiera con sus asociados mediante la captación de recursos económicos en forma de ahorros y la actividad de crédito, contribuyendo al desarrollo social, económico, cultural y ambiental de los asociados y la región, con base en los principios cooperativos y de la economía solidaria.

Tributa de acuerdo a la Ley 1819 de 2016 la cual en su artículo 142 adicionó el artículo 19-4. Tributación sobre rentas de las cooperativas. Pertenecen al Régimen Tributario Especial las cooperativas vigiladas por alguna superintendencia u organismo de control y tributan sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%). El impuesto será tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la ley 79 de 1988.

FINANCIERA COAGROSUR prepara y presenta dentro del calendario tributario todas las declaraciones que le señala la legislación tributaria vigente. También paga de manera oportuna los valores liquidados en las declaraciones tributarias.

La información revelada corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2023 y el periodo de comparación corresponde a 31 diciembre de 2022.

### Nota 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### Declaración de cumplimiento

Para efectos legales en Colombia, los Estados Financieros de la Cooperativa a 31 diciembre de 2023, han sido preparados de acuerdo a las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF); las cuales comprenden la Ley 1314 del 2009 y Decreto único Reglamentario 2420 de

2015, anexo 2 del Decreto 2420 de 2015, Circular Básica Contable y Financiera y sus Circulares modificatorias y demás leyes y normas e instrucciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en Colombia que pudieran tener implicaciones contables, para preparadores de la información financiera que conforman el Grupo 2. Salvo el tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro previsto en la Sección 11 y el de los aportes sociales previsto en el artículo 1.1.4.6.1. Decreto 2420 de 2015.

La cartera de crédito y su deterioro se mide y reconoce de acuerdo a lo contemplado en la Circular Básica Contable y Financiera.

Para la preparación de los Estados Financieros individuales y separados, las organizaciones de naturaleza solidaria darán a los aportes sociales el tratamiento previsto en la Ley 79 de 1988, es decir, que los aportes sociales tienen carácter patrimonial en su totalidad.

### Bases de medición

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base contable del costo histórico, con excepción de algunas partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera, que se miden al valor razonable, tal como son los instrumentos financieros; reconociendo los hechos económicos como activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos cumpliendo con las definiciones y criterios de reconocimiento previstos el Marco Conceptual y que satisfagan con las siguientes características:

- ✓ Relevancia, Representación Fiel, Comparabilidad, Verificabilidad, Oportunidad y Comprensibilidad.

### Presentación de Estados Financieros

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, el valor presente, y el valor razonable de acuerdo con la naturaleza de la partida como se explica en las políticas contables descritas posteriormente.

Financiera Coagrosur elabora sus Estados Financieros Individuales de propósito general ya que no posee inversiones patrimoniales en entidades donde tenga control o influencia significativa y se presentan teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- **Estado de Situación Financiera:** Se presenta mostrando las diferentes cuentas de activos y pasivos ordenados atendiendo a su liquidez, por considerar que, para una entidad financiera, esta forma de presentación proporciona información fiable más relevante.
- **Estado de resultados:** El Estado de Resultados se presenta por la naturaleza de los gastos, modelo que es el más usado en las entidades financieras debido a que proporciona información fiable y más relevante.
- **Estado de flujos de efectivo:** Se presenta por el método indirecto, el cual consiste en rehacer el estado de resultados utilizando el sistema de caja, para determinar el flujo de efectivo en las actividades de operación, inversión y financiación.
- **Estado de cambio en el patrimonio:** El Estado de Cambio en el Patrimonio presenta el resultado de la Cooperativa, mostrando los cambios patrimoniales en una conciliación entre los valores al inicio y al final del periodo.

Al preparar el conjunto de los Estados Financieros se evalúa la capacidad que tiene la Cooperativa para continuar como negocio en marcha; por ende, estos se elaboran partiendo del supuesto que la entidad está en condiciones plenas para el desarrollo de su actividad y que seguirá funcionando en el futuro previsible. A la fecha de presentación no existen incertidumbres relacionadas con la operatividad del negocio, tampoco se tiene la intención de liquidarla o entrar en un cese de las operaciones.

### Moneda funcional y de presentación



La Cooperativa utiliza el peso colombiano como su moneda funcional, ya que es la divisa principal en su entorno económico y la que principalmente se usa para las transacciones financieras y el uso del efectivo. Por lo tanto los registros contables se reflejan en dicha moneda, la cual, a su vez, se emplea para la presentación de los Estados Financieros.

### Cambio en estimaciones contables

La preparación de los Estados Financieros de conformidad con las NCIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

### Materialidad (Importancia Relativa)

Según el Decreto 3022 de 2013, sección 2, la información es material y por ello es relevante, si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los Estados Financieros. La materialidad (importancia relativa) depende de la cuantía de la partida o del error juzgados en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea. Sin embargo, no es adecuado cometer, dejar sin corregir, desviaciones no significativas de la NIIF para las PYMES, con el fin de conseguir una presentación particular de la situación financiera, del rendimiento financiero o de los flujos de efectivo de una entidad.

La materialidad o importancia relativa en la norma no está estandarizada, por esta razón la Cooperativa, definió el 0.30 del valor de los activos del año inmediatamente anterior, como importante para determinar que a los Estados Financieros no le afecta un error igual o menor a este valor en la toma de decisiones económicas basadas en estos.

### Nota 3. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO CONTABLE

A la fecha de presentación, desde la Administración de FINANCIERA COAGROSUR no se tiene conocimiento sobre la existencia de hechos ocurridos después del periodo que se informa que puedan llegar a tener un impacto significativo en la información financiera de la Cooperativa.

Los Estados Financieros fueron elaborados y firmados por la Representante Legal y el Contador de FINANCIERA COAGROSUR, y presentados al Revisor Fiscal el 31 enero de 2024, siendo esta la fecha de autorización de emisión de los Estados Financieros.

### Nota 4. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

FINANCIERA COAGOSUR registra sus operaciones y elabora sus Estados Financieros bajo las NCIF de acuerdo a los lineamientos de las Superintendencia de Economía Solidaria y políticas internas que sobre el particular dicta el Consejo de Administración, en concordancia con las normas legales vigentes.

Las principales políticas contables aplicadas por la Cooperativa durante los ejercicios 2023 y 2022 se detallan a continuación:

#### Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes del efectivo incluye caja general y los depósitos bancarios a la vista en cuentas corrientes y de ahorros en moneda nacional y otras inversiones de corto plazos con vencimientos de 3 meses o menores a este. Estos recursos se mantienen con el fin de atender el giro normal de las operaciones, conservar la liquidez establecida y no con propósitos de inversión u otros y se encuentran libres de restricciones, embargos o pignoraciones. La medición inicial del efectivo y equivalentes del efectivo será por el modelo de valor razonable. Los sobregiros bancarios se consideran normalmente actividades

de financiación similares a los préstamos, por lo anterior se reclasifica a cuentas por pagar incrementando las obligaciones financieras.

El efectivo restringido hace parte del efectivo y equivalentes al efectivo, este rubro presenta ciertas limitaciones para su disponibilidad por causas de tipo legal o económica, debido a que tiene una destinación específica; en este caso para FINANCIERA COAGROSUR su destinación específica se da por ser recursos que hacen parte del Fondo de Liquidez.

### Cartera de créditos

En este rubro se registran los créditos otorgados por la entidad en el desarrollo de su actividad financiera a sus asociados de acuerdo con la normatividad vigente. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de los aportes sociales, los depósitos de ahorro recibidos de asociados en calidad de ahorro a la vista, ahorros programados y CDAT'S y/o a ahorros a término y fuentes de financiamiento externo provenientes de Bancoldex y Coopcentral; respetando los márgenes establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera y los Acuerdos del Consejo de Administración vigentes.

### Clasificación de créditos

Para efectos de la evaluación de que trata la resolución de Cartera de Créditos y demás normas que la modifiquen o adicionen, la Cooperativa efectúa un seguimiento permanente del riesgo crediticio de su cartera de créditos, para lo cual se deben tratar por separado los créditos de consumo, microcréditos, créditos comerciales, créditos de vivienda y los créditos productivos.

#### Créditos de consumo

Se entienden como créditos de consumo las operaciones activas de crédito otorgadas a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo, la sustitución de pasivos o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, independientemente de su monto.

#### Microcrédito empresarial

Es el constituido por las operaciones activas de crédito a las cuales se refiere el decreto 2555 de 2010, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o adicionen, así como las realizadas con microempresas, con fines comerciales en las cuales la principal fuente de pago de la obligación provenga de los ingresos derivados de su actividad micro-empresarial, con un nivel de endeudamiento no mayor los ciento veinte salarios mínimos mensuales legales vigentes (120 SMMLV) y que su planta de personal no sea superior a los diez (10) trabajadores y sus activos totales declarados no superen los quinientos uno (501) SMMLV, siendo este último factor determinante para esta clasificación en caso de presentarse variaciones respecto de la cantidad de trabajadores vinculados a una unidad de emprendimiento. De igual manera, se entiende por microcrédito el sistema de financiamiento a microempresas, dentro del cual el monto máximo por operación de préstamo es de veinticinco (25) SMMLV sin que, en ningún tiempo, el saldo para un solo deudor pueda sobrepasar dicha cuantía. Se tendrá por definición de microempresa aquella consagrada en las disposiciones normativas vigentes.

La modalidad de Microcrédito quedó vigente hasta que sean recuperados los saldos de las operaciones de crédito desembolsadas hasta el 31 de marzo del año 2023 de acuerdo a lo establecido en el artículo 12 del Decreto 222 de 2020, esta modificación fue realizada mediante el Decreto 455 de 2023.

#### Créditos comerciales

Se tendrán como créditos comerciales los otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito, vivienda, consumo y/o productivos, orientados a atender capital de trabajo, sustituir pasivos, adquirir activos o modernización empresarial.

#### Créditos de vivienda

Son créditos de largo plazo (no menor de 5 años y sin exceder los 30 años), otorgados a personas naturales, cuyo destino es la compra de vivienda nueva o usada o la construcción y/o mejoramiento de vivienda individual. Según lo establece la ley 2079 de 2021.

## Créditos productivos

Dentro de esta categoría de crédito se encuentran las siguientes modalidades:

- **Crédito popular rural:** está constituido por las operaciones activas de crédito realizadas con asociados (Personas naturales o jurídicas) para el desarrollo de cualquier actividad económica en zonas rurales y rurales dispersas cuyo monto no exceda de seis (6) SMLMV al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito.
- **Crédito popular urbano:** es el constituido por las operaciones activas de crédito realizadas con asociados (Personas naturales o jurídicas) para el desarrollo de cualquier actividad económica en zonas urbanas cuyo monto no exceda de seis (6) SMLMV al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito.
- **Crédito productivo rural:** está constituido por las operaciones activas de crédito realizadas con asociados (Personas naturales o jurídicas) para el desarrollo de cualquier actividad económica en zonas rurales y rurales dispersas cuyo monto sea mayor a seis (6) SMLMV y hasta veinticinco (25) SMLMV al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito.
- **Crédito productivo urbano:** es el constituido por las operaciones activas de crédito realizadas con asociados (Personas naturales o jurídicas) para el desarrollo de cualquier actividad económica en zonas urbanas cuyo monto sea mayor a seis (6) SMLMV y hasta veinticinco (25) SMLMV al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito.
- **Crédito productivo de mayor monto:** está constituido por las operaciones activas de crédito realizadas con asociados (Personas naturales o jurídicas) para el desarrollo de cualquier actividad económica cuyo monto sea mayor a veinticinco (25) SMLMV y hasta ciento veinte (120) SMLMV al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito.

El endeudamiento total del asociado no puede superar los 120 SMMLV, al momento de la aprobación del crédito productivo; al igual que su planta de personal no sea superior a los diez (10) trabajadores y sus activos totales declarados no superen los quinientos uno (501) SMMLV, siendo los activos el criterio de clasificación para el tamaño de la organización.

Con el propósito de medir el riesgo crediticio se realiza el análisis de riesgo considerando los siguientes aspectos, los cuales están definidos en la política de otorgamiento de créditos de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

## Criterios para el otorgamiento de créditos:

### Capacidad de pago

En este aspecto se verifica la capacidad de pago tanto del deudor como también de sus codeudores solidarios a través de los ingresos y los egresos (obligaciones financieras, gastos personales, entre otros), a través de los cuales se pueda determinar el flujo de caja. No se reconoce viable una solicitud de crédito donde la capacidad de pago sea insuficiente, especialmente para el titular. Esta variable tendrá una ponderación dentro del análisis o del scoring no inferior al 35% del total. Es un requisito para la aprobación de crédito, siendo la ausencia de capacidad de pago para determinado monto, plazo o cuota motivo de negación, rechazo o no aprobación de solicitudes de crédito.

### Solvencia

Se evalúa a través de variables como el nivel de endeudamiento, la calidad y compromiso de los activos, pasivos y patrimonio y contingencias del deudor y/o del proyecto. Esta variable tendrá una ponderación

dentro del análisis o scoring no inferior al 15% del total. En el caso de los bienes inmuebles se debe solicitar la información de si estos se encuentran afectados con alguna de las garantías limitantes del dominio establecidas en el código civil. Por política la cooperativa solo considerará como solventes los bienes inmuebles (casas, apartamentos, locales, fincas), vehículos, maquinarias, equipos, semovientes e inventarios con soportes de la respectiva propiedad.

Se considerará un crédito como solvente, cuando el valor estimado de los activos permite cubrir el valor de las deudas totales vigentes que estén respaldadas por esos activos (incluido el valor del crédito solicitado). Cuando el respaldo sean contratos laborales, el salario derivado de los mismos deberá permitir cubrir el valor de las cuotas de deudas respaldadas con dichos contratos (incluida la cuota del crédito solicitado). Cuando el indicador es superior a 1 o al 100%, se entiende que hay solvencia.

#### Historial crediticio

En análisis para el otorgamiento de créditos, la cooperativa también deberá evaluar el historial crediticio de los solicitantes de crédito, entendiéndose el historial como el comportamiento de pago de operaciones activas de crédito, en la cooperativa y en otras entidades (financieras y no financieras) en diferentes periodos de tiempo. Esta variable tendrá una ponderación dentro del análisis no inferior al 25% del total.

#### Información de centrales de riesgo y otras fuentes

Se examinará los reportes de endeudamiento y clasificaciones crediticias de solicitantes principales y codeudores, a través de consultas en buró de información analizando las obligaciones vigentes y extraer las obligaciones canceladas 2 años atrás, previa autorización del solicitante y su (s) codeudor (es). La calificación en centrales de riesgo tendrá una ponderación no inferior al 10% dentro del análisis. Se tendrá en cuenta la información del sector financiero y la información del sector real de deudas superiores a medio salario mínimo.

#### Garantías

Las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago y por consiguiente, para determinar el nivel de provisiones. Estas deben ser idóneas, con un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada, de conformidad con lo señalado en el artículo 2.1.2.1.3 del Decreto 2555 de 2010, es importante aclarar que las libranzas son un mecanismo de pago, más no se consideran como garantías por cuanto no cumplen con las características propias de una garantía admisible señaladas en el artículo 2.1.2.1.3 del Decreto 2555 de 2010.

Se examina si el crédito cuenta con las garantías requeridas para su recuperación, de acuerdo a lo señalado en la política de créditos. Además, se evaluará la liquidez de dichas garantías, su valor comercial e idoneidad, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada. El valor máximo a prestar es el 70% sobre el avalúo comercial del bien. En el caso de pignoración de vehículos el valor máximo a prestar es del 50% del valor comercial y solo para modelos de los últimos 3 años. Las garantías tendrán una ponderación dentro del análisis o el scoring no inferior al 15% del total.

#### Política de garantías

FINANCIERA COAGROSUR considera como garantías aquellas que cumplen las siguientes condiciones:

- ❖ Que la(s) garantía(s) o respaldo(s) tengan un valor, establecido con base en criterios técnicos y objetivos, el cual sea suficiente para cubrir el monto garantizado durante la vigencia de la obligación.
- ❖ Que la(s) garantía(s) o respaldo(s) ofrezca un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada.
- ❖ Que la(s) garantía(s) o respaldo(s) ofrezca cobertura de la obligación crediticia pueda ser convertida a activos líquidos como el efectivo y equivalentes.
- ❖ Que el costo de constituir o hacer exigible la garantía sea razonable en relación a los ingresos y beneficios de la obligación.



- ❖ Que constituya una garantía personal y admisible, líquida o real.

### Criterios para la exigencia de garantías

El asociado que solicite préstamos con la Cooperativa en las modalidades comercial, consumo, vivienda, microcrédito y productivo está obligado a asegurar el cumplimiento de sus obligaciones. Para tal efecto debe ofrecer unas garantías mínimas que permitan la recuperación de la deuda, en caso de entrar en mora o default. Las garantías mínimas son las siguientes:

- ✓ Todos los créditos, requerirán firma y huella del pagaré por parte del titular y del (los) codeudor(es) en caso de existir, antes del desembolso del crédito.
- ✓ Las garantías personales o reales presentadas como soporte para el otorgamiento de créditos estarán libres de gravámenes.
- ✓ Los créditos cuyo valor superen los 30 SMMLV o plazos superiores a 60 meses, requieren que se constituya garantía real a favor de FINANCIERA COAGROSUR (hipoteca o pignoración), acorde con el monto solicitado.
- ✓ Los créditos aprobados para constituir hipoteca abierta, sin límite de cuantía, se les entregará la minuta para su respectiva constitución por un valor que no podrá ser inferior a los 30 SMMLV.
- ✓ Todo aspirante al servicio de crédito sin historial crediticio en el sector financiero, alta calificación o perfil de riesgo debe anexar un codeudor con respaldo (vinculación laboral, bienes raíces CTL, vehículos).

Cuando el titular tenga buena capacidad de pago, mora promedio inferior a 3 días en los últimos tres años y respaldo propio (bienes raíces CTL, vinculación laboral estable, vehículos modelos no inferior a 5 años, fondo de garantías), eventualmente no requerirá codeudor.

Además de las garantías mínimas, la cooperativa podrá requerir garantías adicionales, cuando lo estime conveniente o en situaciones como las siguientes:

- ✓ En los casos en los que el titular no tenga historial crediticio o haya registrado deficiente hábito de pago en sus últimas obligaciones crediticias con FINANCIERA COAGROSUR (categorías B, C, D, E), se deberá exigir un codeudor con garantía.
- ✓ En todos los créditos se podrá exigir codeudor(es) adicional(es) con garantía, si se estima conveniente, o recurrir a la opción (aval) de un Fondo de Garantías.

La función del codeudor será la de respaldar en forma solidaria y mancomunada al deudor por la obligación ante la Cooperativa hasta la cancelación total de la misma, fecha en la cual se extinguen los términos del pagaré. El codeudor será evaluado de acuerdo con los criterios mínimos de evaluación, definidas en las políticas de otorgamiento de créditos.

Financiera Coagrosur a cierre del periodo 31 de diciembre del 2023 registró un total en cartera de créditos bruta por valor de \$88.267.313.827, distribuidos en las agencias establecidas en los municipios donde hace presencia como se relaciona a continuación:

MUNICIPIO-DEPARTAMENTO	TIPO	SALDO CARTERA BRUTA
Santa Rosa del Sur-Bolívar	Consumo	\$ 38.517.462.709
	Microcrédito	\$ 2.927.779.224
	Comercial	\$ 15.396.895.598
	Productivos	\$ 4.925.090.120
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 61.767.227.651</b>
Simití-Bolívar	Consumo	\$ 3.923.266.076
	Microcrédito	\$ 419.084.731
	Comercial	\$ 1.126.129.833
	Productivos	\$ 480.008.424

	<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>5.948.489.064</b>
<b>San Pablo-Bolívar</b>	Consumo	\$	4.056.564.901
	Microcrédito	\$	691.485.512
	Comercial	\$	2.480.769.820
	Productivos	\$	939.619.587
	<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>8.168.439.820</b>
<b>Bucaramanga-Santander</b>	Consumo	\$	2.482.976.848
	Microcrédito	\$	92.295.298
	Comercial	\$	185.632.496
	Productivos	\$	135.544.430
	<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>2.896.449.072</b>
<b>La Jagua de Ibirico-Cesar</b>	Consumo	\$	1.824.783.249
	Microcrédito	\$	345.264.140
	Comercial	\$	422.931.174
	Productivos	\$	498.908.858
	<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>3.091.887.421</b>
<b>Aguachica/Gamarra-Cesar</b>	Consumo	\$	3.038.045.717
	Microcrédito	\$	228.786.937
	Comercial	\$	289.217.050
	Productivos	\$	177.163.502
	<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>3.733.213.206</b>
<b>Morales-Bolívar</b>	Consumo	\$	1.223.901.952
	Microcrédito	\$	383.924.641
	Comercial	\$	507.827.723
	Productivos	\$	545.953.277
	<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>2.661.607.593</b>
<b>TOTAL, CARTERA BRUTA FINANCIERA COAGROSUR</b>		<b>\$</b>	<b>88.267.313.827</b>

Durante el año 2023 FINANCIERA COAGROSUR no presentó compra ni venta de cartera de créditos.

### Causación

Cuando los créditos se encuentren contabilizados en categoría A o B, la Entidad deberá causar sobre ellos los rendimientos, e ingresos por otros conceptos que se deriven de los respectivos contratos, de acuerdo con las condiciones pactadas. Sin embargo, la causación podrá suspenderse cuando a juicio de la Entidad o de la Superintendencia de la Economía Solidaria, el crédito presente deficiencias que justifiquen tal decisión. A partir del momento en que se suspenda la causación de rendimientos, e ingresos por otros conceptos, estos deberán registrarse en cuentas de orden contingentes.

Cuando un crédito se califique en categoría C o en otra de mayor riesgo sea de consumo, comercial, microcrédito, vivienda y/o productivo, dejarán de causarse en el Estado de Resultados intereses, e ingresos por otros conceptos sobre la totalidad del crédito; de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera Circular Externa 22 de 2020 emitida por la Supersolidaria y las circulares externas que la modifican.

### Créditos aprobados no desembolsados

Los créditos debidamente aprobados no desembolsados deben contabilizarse en la cuenta de orden 9115 créditos aprobados no desembolsados. En la medida en que se utilicen los recursos, la contingencia para la entidad desaparece y se convierte en una operación activa de crédito.

### Reestructuraciones

Se entiende por reestructuración de un crédito, el mecanismo instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico que tenga como objeto o efecto modificar cualquiera de las condiciones

originalmente pactadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago.

Antes de reestructurar un crédito deberá establecerse razonablemente que el mismo será recuperado bajo las nuevas condiciones.

En todo caso, las reestructuraciones deben ser un recurso excepcional para regularizar el comportamiento de la cartera de créditos y no puede convertirse en una práctica generalizada. Cualquier otra clase de acuerdo que se contemple la reestructuración de la Cartera de Crédito deberán someterse a lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera 22 de 2020 y las políticas internas que sobre el particular establece el Consejo de Administración, en concordancia con las normas legales vigentes.

### Seguimiento y control

La Cooperativa evalúa permanentemente la totalidad de la cartera a cargo de sus asociados, a través del Comité del Sistema de Administración de Riesgos, según la normativa expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, teniendo en cuenta la información recibida de DATA CRÉDITO EXPERIAN sobre la calificación, emitiendo recomendaciones; se realiza seguimiento continuo en todas las agencias a través de: Directora de Cartera y Crédito, Directores de Agencias y Auxiliares de Cartera acatando recomendaciones dadas por el Comité de Riesgos.

### Deterioro cartera de créditos

El deterioro para cartera de crédito y cuentas por cobrar es revisado y actualizado al finalizar cada periodo, el método utilizado es el establecido para el deterioro para la protección de los créditos: comercial, consumo, microcréditos productivos, en cumplimiento a la Circular externa 22 de 2020 y las circulares modificatorias; se constituye sobre el saldo insoluto de la obligación, teniendo en cuenta el valor de las garantías admisibles o aportes sociales en los porcentajes establecidos.

La Cooperativa constituye el deterioro con cargo al Estado de Resultados así:

### Deterioro general

Sobre el total de la cartera bruta, la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria, establece como obligatoria la constitución de una provisión general correspondiente al 1% de esta. Igualmente establece que se podrá registrar un valor superior al mínimo exigido según política definida por el Consejo de Administración. A cierre del año 2023 el deterioro general de cartera quedó con porcentaje del 6.01%.

### Deterioro individual

El deterioro individual se constituye teniendo en cuenta los porcentajes establecidos en la Circular Básica Contable 20 de 2020 anexo 1 de la Supersolidaria, sus Circulares modificatorias y de acuerdo a lo aprobado por el Consejo de Administración en los porcentajes que se relacionan a continuación.

CAT.	COMERCIAL		CONSUMO		VIVIENDA		MICROCREDITO	
	Días	Provisión	Días	Provisión	Días	Provisión	Días	Provisión
A	0-30	0%	0-30	0%	0-60	0%	0-30	4%
B	31-90	1%	31-60	1%	61-150	1%	31-60	30%
C	91-180	20%	61-90	10%	151-360	10%	61-90	50%
D	181-360	50%	91-180	20%	361-540	20%	91-120	90%
E	>360	100%	181-360	50%	541-720	30%	>120	100%
E1			>360	100%	721-1080	60%		
E2					>1080	100%		

La constitución del deterioro individual para la modalidad comercial se incrementó a partir del mes de noviembre de 2023 de acuerdo a aprobación del Consejo de Administración en Reunión Ordinaria del día 29 de noviembre del año 2023, según consta en el Acta N° 758 quedando así:

COMERCIAL		
CAT.	Mínimo Requerido	Aprobado
A	0%	0%
B	1%	10%
C	20%	30%
D	50%	60%
E	10%	100%

### Modelo de pérdida esperada

Definida como el valor esperado de pérdida debido al riesgo crediticio en un periodo de tiempo determinado para las operaciones de crédito, se determina a partir de la probabilidad de incumplimiento, el nivel de exposición en el momento del incumplimiento y la severidad de la pérdida.

La Superintendencia de la Economía Solidaria ha establecido parámetros para el cálculo de esta pérdida según la Circular Básica Contable y Financiera. A través de las circulares externas N° 35 de 2021 y N° 43 de 2022, se han definido los modelos de referencia y el cronograma de implementación.

Durante el transcurso del año 2023, FINANCIERA COAGROSUR continuó con la implementación progresiva del modelo de pérdida esperada de manera pedagógica. Además, cumplió con la presentación mensual de los informes en el formato 9083 utilizando el aplicativo designado por la Superintendencia de la Economía Solidaria (Supersolidaria), conocido como SICSEST.

Para el año 2024, está previsto que la implementación del reporte se mantenga de manera pedagógica hasta el mes de junio y los registros contables con afectación correspondientes comenzarán a aplicarse a partir del 1 de julio, en conformidad con el último cronograma establecido por la Supersolidaria en la circular externa N° 52 del 01 de agosto del 2023.

### Castigo de cartera

Financiera Coagrosur podrá depurar (dar de baja) de la cartera de crédito, aquellos montos que dejaron de generar beneficios económicos futuros y que se encuentren provisionados al 100%, cumpliendo de esta manera con la integridad, verificabilidad y objetividad de las cifras reveladas frente a la realidad económica de los bienes, derechos y obligaciones existentes. Financiera Coagrosur podrá castigar obligaciones crediticias en cualquier tiempo bajo los siguientes requisitos:

- I. Cuando el proceso de cobro jurídico demuestre su irrecuperabilidad total, por inexistencia de garantías para liquidar u otro motivo.
- II. Desde el cobro administrativo sin necesidad de haber sido enviado a cobro jurídico y habiéndose agotado todos los recursos necesarios, por los siguientes hechos: **a-** Por consideraciones del monto y antigüedad, que no justifiquen el cobro jurídico. **b-** Por la incapacidad de pago comprobada por deudor y deudores solidarios. **c-** Ausencia total del deudor y deudores solidarios. **d-** Correspondencia enviada y trámites efectuados en el proceso de cobranza.
- III. La decisión de castigo será tomada por el Consejo de administración con base en la información suministrada por la Gerencia y el Comité Evaluador de Cartera, la cual contendrá: Un concepto jurídico o técnico sustentando la viabilidad de castigo de las obligaciones a castigar por parte de abogados, Comité Evaluador de Cartera o del Director de Riesgos de la cooperativa.
- IV. Esta relación será remitida al respectivo ente de control y vigilancia estatal, en los formatos diseñados para el efecto.
- V. Es de aclarar que el castigo no libera la posibilidad de que la obligación sea recuperada.
- VI. Los créditos castigados serán reportados a la Central de Información Financiera y otras instituciones o centrales de riesgo con que FINANCIERA COAGROSUR llegare a tener convenios de reporte de calificación de cartera. El Consejo de Administración tomará la decisión de castigo de Cartera a aquellas cuentas que sean calificadas como incobrables, aplicando siempre las políticas internas y verificando que se esté dando el manejo adecuado a los activos y se esté dando cumplimiento a los requisitos mínimos reglamentados.



El Consejo de Administración, debe ampararse en los informes presentados por el estamento encargado (Gerencia, Comités y/o abogados). Los informes deben estar debidamente motivados, indicando en forma detallada el origen de la decisión, los documentos técnicos que demuestren el estudio adelantado y los resultados de la gestión efectuada. No puede existir castigo de cartera de crédito sobre deudores que continúen asociados a FINANCIERA COAGROSUR, se deberá realizar luego de ejecutar la exclusión o retiro voluntario del asociado, efectuando el cruce de aportes sociales y otros valores a favor del asociado retirado y luego castigar el saldo insoluto de la obligación.

### Cuentas por cobrar.

Se reconoce como cuentas por cobrar las sumas adeudadas por ex asociados, anticipos a colaboradores, proveedores, licencias e incapacidades de carácter general y laboral radicadas ante las respectivas EPS y ARL y demás derechos de cobro a terceros por transacciones distintas a las del objeto social; de las cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Se clasifican en la categoría de costo, que corresponden a los derechos para los que la empresa concedió plazo de pago normal del negocio, sin financiación.

- **Deterioro:** Las cuentas por cobrar clasificadas al costo, se mantendrán por el valor de la transacción y serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva de incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones del mismo. El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del período.
- **Baja en cuentas:** Los activos financieros se retirarán de los estados financieros cuando los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios han sido transferidos. Usualmente, ocurre cuando se recibe el por el pago del saldo deudor.
- **Reintegro de cuentas por cobrar:** Si en periodos posteriores, el valor del gasto por deterioro disminuyese y la disminución pudiera ser objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, el gasto por deterioro será revertido mediante el ajuste de la cuenta de deterioro de cuentas por cobrar que se haya utilizado.

Se espera que los anticipos de dinero a colaboradores sean legalizados en un plazo máximo de un (1) mes, al igual que cualquier otra suma pendiente por cualquier otro concepto.

### Activos materiales-propiedades planta y equipo

En las propiedades, planta y equipo de la Cooperativa se incluyen los terrenos, edificaciones, muebles y equipo de oficina, equipos de cómputo y comunicación, equipo de transporte y maquinaria y equipo, así como los bienes recibidos en pago. Se reconocen como propiedad planta y equipo aquellos recursos tangibles, que tiene un uso previsto para generar beneficios económicos futuros o para fines de uso administrativo y cuyo costo sea superior a las cuantías establecidas en las políticas y la Ley Fiscal (Art. 6º Decreto 3019 de 1989), los demás de costo inferior podrán depreciarse en el mismo año de adquisición.

La Cooperativa midió inicialmente las propiedades planta y equipo, excepto las edificaciones al costo. El costo comprende: el precio de compra, costo de transporte, instalación y montaje hasta operar de la forma prevista y formará parte la estimación inicial de costos de desmantelamiento o retiro de un activo, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

Las edificaciones se midieron inicialmente al valor razonable con los avalúos técnicos efectuados de acuerdo a las NIIF, el 24 de julio de 2015 y 03 de diciembre de 2015.

En su medición posterior para la propiedad planta y equipo, la Cooperativa eligió como política contable el modelo del costo, tomando el valor tras el reconocimiento inicial al costo, menos la depreciación acumulada.

La vida útil de estos activos se estima de la siguiente manera:

GRUPO	MÉTODO	VIDA ÚTIL
<b>Edificaciones</b>	Línea Recta	51-70-90 años
<b>Muebles y Equipo de Oficina</b>	Línea Recta	5 años
<b>Equipos de Cómputo y Comunicación</b>	Línea Recta	5 años
<b>Maquinaria y Equipo</b>	Línea Recta	10 años
<b>Vehículos</b>	Línea Recta	10 años

Las reparaciones menores y los mantenimientos normales a los activos, así como cualquier actividad necesaria para mantener su funcionalidad y capacidad de uso en condiciones normales se registran con cargo al gasto del periodo. Sin embargo, las adiciones, mejoras y/o reparaciones extraordinarias que prolonguen significativamente la vida útil del activo podrán cargarse contablemente como mayor valor del mismo.

### Depreciación

La depreciación se registra utilizando el método de línea recta de acuerdo con el número de años de vida útil estimada de los activos.

El cargo por depreciación de la propiedad, planta y equipo se reconocerá con cargo al resultado del periodo contable.

Se reconocerá la depreciación de un activo de propiedad, planta y equipo, cuando dicho activo esté disponible para su uso, es decir, se encuentre en el lugar y en un contexto necesario para operar de la manera prevista por la Gerencia.

Los gastos en que se incurre para atender el mantenimiento y las reparaciones que se realicen para la conservación de estos activos se deben cargar directamente a los resultados del ejercicio en que se produzcan.

Cuando la entidad haya obtenido permiso para construir un edificio sede para sus oficinas y una parte de este sea enajenado, el proceso de construcción se debe registrar con afectación en este grupo.

Los bienes depreciables adquiridos, cuyo valor de adquisición sea igual o inferior al tope según la Ley Fiscal (Art. 6°. Decreto 3019 de 1989) podrán depreciarse en el mismo año en que se adquiera, sin consideración a la vida útil de los mismos.

Los bienes adquiridos cuyo valor de adquisición sea inferior al tope establecido anteriormente, no tendrán la obligación de ser registrados como activos fijos sujetos a la depreciación.

### Arrendamientos

FINANCIERA COAGROSUR requiere de arrendamientos operativos, para garantizar el funcionamiento adecuado de varias de sus agencias como es el caso de: Simití, Bucaramanga, La Jagua de Ibirico, Aguachica, Gamarra (oficina) y Morales. La causación de estos arrendamientos se realiza con cargo al gasto en el Estado de Resultados.

A continuación, se relaciona los valores pagados por concepto de arrendamientos que se contabilizaron como gasto a 31 diciembre de 2023:

Agencias	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES						
	Simití	B/manga	La Jagua	Aguachica	Gamarra	Morales	Total
ENERO	1.000.000	2.204.610	1.880.829	2.300.000	438.679	752.804	8.576.922
FEBRERO	1.000.000	2.204.610	1.880.829	2.300.000	438.679	752.804	8.576.922
MARZO	1.000.000	2.204.610	2.069.430	2.300.000		752.804	8.326.844
ABRIL	1.000.000	2.204.610	2.069.430	2.300.000	438.679	752.804	8.765.523
MAYO	1.000.000	2.562.722	2.069.430	2.300.000	438.679	752.804	9.123.635
JUNIO	1.000.000	2.604.085	2.069.430	2.438.000	438.679	752.804	9.302.998
JULIO	1.000.000	2.604.085	2.069.430	2.438.000	438.679	752.804	9.302.998
AGOSTO	1.000.000	2.604.085	2.069.430	2.438.000	438.679	752.804	9.302.998
SEPTIEMBRE	1.000.000	2.604.085	2.069.430	2.438.000	438.679	851.571	9.401.765
OCTUBRE	1.000.000	2.604.085	2.069.430	2.438.000	438.679		8.550.194
NOVIEMBRE	1.000.000	2.604.085	2.069.430	2.438.000	438.679	851.571	9.401.765
DICIEMBRE	1.000.000	2.604.085	2.069.430	2.438.000	438.679	851.571	9.401.765
TOTALES	12.000.000	29.609.757	24.455.958	28.566.000	4.825.469	8.577.145	108.034.329

Los gastos adicionales relacionados con el mantenimiento de los bienes inmuebles, se contabilizan como gasto en reparaciones a bienes ajenos, cuando se incurren en ellos.

El contrato de arrendamiento por el Cajero Automático, tiene una duración mínima de 5 años, en el caso que la Cooperativa decida no continuar con este estará sujeta a pagar una sanción equivalente a los costos de instalación, de acuerdo a tarifas establecidas por Servibanca. A continuación, se detallan los pagos efectuados durante el año 2023 por concepto de arrendamiento cajero ATM y datafonos:

ARRENDAMIENTO DATAFONOS Y CAJERO ATM (SANTA ROSA)										
AGENCIAS	Santa Rosa del Sur	Cajero ATM santa Rosa	Simití	San pablo	B/manga	La jagua	A/chica	Gamarra	Morales	Total
Enero	195.160	5.898.044	48.790	48.790	48.790	48.790	48.790	48.790	48.790	6.434.734
Febrero	309.400	2.183.603	77.350	77.350	77.350	77.350	77.350	77.350	77.350	3.034.453
Marzo	309.400	461.837	77.350	77.350	77.350	77.350	77.350	77.350	77.350	1.312.687
Abril	386.750	940.514	77.350	77.350	77.350	77.350	77.350	77.350	77.350	1.868.714
Mayo	386.750		77.350	77.350	77.350	77.350	77.350	77.350	77.350	928.200
Junio	386.750	4.750.921	77.350	77.350	77.350	77.350	77.350	77.350	77.350	5.679.121
Julio	386.750	2.604.493	77.350	77.350	77.350	77.350	77.350	77.350	77.350	3.532.693
Agosto	386.750	2.921.291	77.350	77.350	77.350	77.350	77.350	77.350	77.350	3.849.491
Septiembre	386.750	2.458.764	77.350	77.350	77.350	77.350	77.350	77.350	77.350	3.386.964
Octubre	386.750	2.104.483	77.350	77.350	77.350	77.350	77.350	77.350	77.350	3.032.683
Noviembre	386.750	2.817.397	77.350	77.350	77.350	77.350	77.350	77.350	77.350	3.745.597
Diciembre	386.750	1.714.743	77.350	77.350	77.350	77.350	77.350	77.350	77.350	2.642.943
TOTAL	4.294.710	28.856.090	899.640	899.640	899.640	899.640	899.640	899.640	899.640	39.448.280

#### Fondos sociales

Los fondos sociales corresponden a recursos que se tienen cargados en el pasivo para llevar a cabo actividades específicas previstas por ley, estos fondos se incrementan mediante la asignación de recursos producto de la aplicación de la distribución de los excedentes según los porcentajes establecidos en la Ley 79 de 1988.

Se registra el valor de los recursos apropiados de los excedentes del ejercicio anterior, por decisión y aprobación de la Asamblea General, así como los resultados de actividades como bonos de donación y/o aportaciones directas de los asociados.

### Beneficios a los empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que FINANCIERA COAGROSUR proporciona a sus colaboradores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.

Hacen parte de estos los sueldos, aportes a la seguridad social, vacaciones, prima de servicios legal, cesantías, intereses a las cesantías.

Hacen parte de los beneficios a corto plazo:

- Licencia de maternidad, Licencia de paternidad.
- Licencia por contraer matrimonio.
- Licencia por ejercer el derecho al voto.
- Licencia por ser jurado de votación.
- Licencia por luto.
- Licencia por calamidad doméstica debidamente comprobada.
- Suministro de vestido de labor: FINANCIERA COAGROSUR suministra anualmente en forma gratuita, a los trabajadores, que devenguen hasta 2SMMLV la dotación de ley; la entrega de dotaciones a quienes devenguen más de 2 SMMLV es voluntaria y podrá ser cofinanciada entre la Cooperativa y los trabajadores.
- Bonificaciones por desempeño que defina el Consejo de Administración.

Los beneficios a corto plazo son registrados en el Estado de Resultados del periodo en el que son incurridos y presentados en el Estado de Situación Financiera como un pasivo si al final del periodo sobre el que se informa se adeudan al empleado beneficiado.

Los beneficios por terminación de contrato son reconocidos en el Estado de Resultados del periodo en el que son incurridos.

En el caso de las pensiones de jubilación, los colaboradores, después de cumplir la edad y el tiempo de servicio fijados por la legislación laboral vigente, son asumidas por fondos públicos o privados de pensiones con base en planes de contribución definida donde la cooperativa y los empleados aportan mensualmente, valores definidos por la ley colombiana, para tener acceso a la pensión al momento del retiro.

Principalmente con el objetivo de reconocer y estimular el logro de resultados por parte del personal, a partir del 01 de septiembre de 2023 entró a regir una nueva política salarial y de incentivos laborales, la cual fue aprobada por el Consejo de Administración según consta en el acta N° 750; dentro de los aspectos más relevantes de esta política se encuentran:

- Ajuste en el salario básico de acuerdo a las responsabilidades de cada cargo.
- Plan de comisiones mensuales de acuerdo al porcentaje de cumplimiento integral en las metas.
- Bono de productividad semestral.
- Bono de éxito trimestral por el cumplimiento integral de las metas globales.
- Bonificación anual.
- Bono por antigüedad (5, 10, 15 y 20 años).
- Bono de cumpleaños, correspondiente al 10% del SMMLV.
- Prima extralegal de vacaciones, equivalente al 30% del salario básico del colaborador.
- Subsidio de plan exequial.
- Días adicionales de descanso o permiso (disfrute de 3 días remunerados durante el año).
- Media jornada laboral libre para disfrutar el día de cumpleaños del colaborador.
- Jornada semestral remunerada para compartir con la familia (Ley 1857 de 2017).



### Capital social

Corresponde al valor total de los aportes sociales que le pertenecen a cada de los asociados, FINANCIERA COAGROSUR tiene el derecho incondicional para rechazar la devolución de los aportes, si ello afecta el capital mínimo irreducible de acuerdo al Reglamento y los Estatutos internos.

El Capital mínimo irreducible es aquel valor de los aportes sociales que se tienen como protección al patrimonio y que en ningún momento podrán disminuirse durante la existencia de la Cooperativa; a cierre de 2023 corresponden al valor de cinco mil doscientos cuarenta y siete millones cuatrocientos trece mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos (\$5.247.413.854), ajustados anualmente de acuerdo a la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) del año inmediatamente anterior.

### Reservas

Este rubro representa apropiaciones de los excedentes año tras año con los cuales la Cooperativa ha venido constituyendo reservas, conforme a las disposiciones legales y autorizadas en la Asamblea General de Delegados, de acuerdo con las normas vigentes.

### Reconocimiento de ingreso

FINANCIERA COAGROSUR mide los ingresos al valor razonable del pago recibido, excluyendo descuentos. Se agrupan los ingresos ordinarios que son provenientes del desarrollo principal del objeto social de la Cooperativa, incluidos conceptos tales como: intereses por cartera crédito, valoración de inversiones, ingresos administrativos y sociales, reintegro de provisiones y otros ingresos derivados de la actividad financiera. Cuando los recursos provengan de operaciones con terceros de actividades del objeto social de la entidad, esta Superintendencia ha considerado que tales ingresos se deberán registrar dentro del total de los ingresos operacionales, pero estos excedentes como son obtenidos de operaciones con terceros, no son susceptibles de distribución en concordancia con la ley. Es importante precisar que cuando exista mandato cooperativo, entre la cooperativa y los asociados, es decir, el cumplimiento de un encargo sea de uno o más negocios, estos excedentes obtenidos por las operaciones con terceros, son susceptibles de repartición. El mandato cooperativo consiste en un contrato por el cual la cooperativa se obliga a celebrar uno o más actos cooperativos por cuenta de los asociados.

### Gastos de administración

FINANCIERA COAGROSUR reconoce como gastos de administración aquellos valores que son ocasionados para el desarrollo del objeto social principal; dentro de estos se encuentran: Los gastos de personal, gastos generales, deterioro y gastos financieros incurridos durante el periodo y registrados por el valor de la transacción.

### Costo de ventas y de prestación de servicios

FINANCIERA COAGROSUR reconoce como costos los montos que paga a sus asociados por la utilización de sus recursos para llevar a cabo la actividad financiera como son los intereses de depósitos de ahorro a término, los intereses depósitos de ahorro ordinario, intereses ahorro contractual, además los intereses de los créditos bancarios solicitados medidos al valor de cada transacción.

### Estado de Flujo de Efectivo

Este estado proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo, se presenta un Estado de Flujo Efectivo con el cual se muestra los flujos de efectivo habidos durante el período contable sobre el que se informa, clasificados por actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación.

Se presentan los flujos de efectivo procedentes de estas actividades utilizando el método indirecto.

### Cuentas de revelación de información financiera

Se registran en las cuentas de revelación de información financiera de los derechos y obligaciones contingentes y de control, sobre los cuales se pueden generar posibles responsabilidades, obligaciones o derechos futuros.

## Nota 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El valor registrado en efectivo y los equivalentes al efectivo corresponden a los recursos de alta liquidez con que cuenta FINANCIERA COAGROSUR en Caja y Bancos como se describen a continuación:

Cuenta	Año 2023	Año 2022	Absoluta	%
Efectivo y equivalentes al efectivo	10.330.590.598	13.008.480.108	-2.677.889.510	-20,59%
Caja	2.512.959.832	1.965.077.154	547.882.678	27,88%
Bancos y otras entidades	1.340.521.352	5.207.934.814	-3.867.413.462	-74,26%
Equivalentes al efectivo (compromiso de pago)	4.232.217	7.454.302	-3.222.085	-43,22%
Efectivo restringido (Fondo de Liquidez) (*)	6.472.877.197	5.828.013.838	644.863.359	11,06%

Durante el periodo se realizaron las conciliaciones bancarias correspondientes a cada una de las cuentas que maneja la Cooperativa en los diferentes Bancos donde las posee. A 31 de diciembre de 2023 no se hallan partidas que representen riesgo de pérdida.

El efectivo de uso restringido se compone de los saldos en cuentas de ahorro y Certificados de Depósito a Término (CDT's con vencimientos iguales o inferiores a 90 días) los cuales forman parte del Fondo Liquidez; estos recursos pueden ser utilizados exclusivamente para situaciones especiales, destinadas a resolver problemas de liquidez, para ello se requiere el visto bueno de la Revisoría Fiscal y el aviso inmediato a la Superintendencia de la Economía Solidaria.

### (\*) Detalle Fondo de Liquidez

Entidad	Valor nominal	TE	Valor actual	Cuenta de ahorro
Confiar	604.834.924	12,2	613.565.504	
Coopcentral	730.393.845	13,43	737.852.512	4.080.358.588
Juriscoop	669.651.600	13,16	682.228.451	
Banco Agrario				358.872.142
	2.004.880.369		2.033.646.467	4.439.230.730
<b>TOTAL FONDO DE LIQUIDEZ</b>				<b>6.472.877.197</b>

## Nota 6. INVERSIONES

Las Inversiones para la Cooperativa están representadas en instrumentos de Patrimonio, los cuales corresponde a aportes sociales realizados por parte de la entidad principalmente en: El Banco Coopcentral y La Equidad Seguros Generales y de Vida, con el fin de utilizar el portafolio de servicios bajo los estatutos internos de cada entidad respectivamente.

El saldo de inversiones a 31 diciembre de 2023 se compone así:

Cuenta	Año 2023	Año 2022	Absoluta	%
Inversiones	231.358.003	216.120.119	15.237.884	7,05%
Inversiones en instrumentos financieros	231.358.003	216.120.119	15.237.884	7,05%

DETALLE	31-dic-23
Coopcentral	137.218.495
La Equidad	93.559.508
Cencooper	430.119
Confecoop Oriente	580.000
Deterioro (cr)	-430.119
<b>Total</b>	<b>231.358.003</b>

El aumento que se evidencia en las inversiones es producto de la transferencia de recursos destinados para la nivelación de aportes en algunas de las entidades previamente relacionadas; estas transferencias para el año 2023 se realizaron de la siguiente manera: Seguros La Equidad \$15.120.000 y Confecoop Oriente \$117.884.

## Nota 7. CARTERA DE CRÉDITOS

En la cartera de créditos se registran los créditos otorgados y desembolsados por la Cooperativa bajo las distintas modalidades autorizadas y en desarrollo del giro especializado de cada una de ellas; la cual para el año 2023 presentó crecimiento 11,5% en términos netos, en comparación con el año anterior.

A continuación, se presenta la clasificación de los créditos de consumo, microcrédito empresarial, comerciales y productivos con los respectivos intereses, pagos por cuenta de asociados, deterioro individual y el deterioro general a 31 de diciembre de 2023:

Cuenta	Año 2023	Año 2022	Absoluta	%
<b>Cartera de créditos</b>	<b>81.494.354.136</b>	<b>73.103.424.631</b>	<b>8.390.929.505</b>	<b>11,50%</b>
<b>Créditos de consumo - con libranza</b>	<b>1.440.755.971</b>	<b>1.515.601.444</b>	<b>-74.845.473</b>	<b>-4,90%</b>
Categoría a riesgo normal	1.440.755.971	1.511.476.832	-70.720.861	-4,70%
Categoría b riesgo aceptable	0	4.124.612	-4.124.612	-100,00%
<b>Créditos de consumo - sin libranza</b>	<b>53.626.245.481</b>	<b>47.441.569.197</b>	<b>6.184.676.284</b>	<b>13,00%</b>
Categoría a riesgo normal	50.762.471.545	45.761.569.147	5.000.902.398	10,90%
Categoría b riesgo aceptable	1.187.521.973	277.586.057	909.935.916	327,80%
Categoría c riesgo apreciable	173.466.940	232.905.791	-59.438.851	-25,50%
Categoría d riesgo significativo	253.892.673	81.524.612	172.368.061	211,40%
Categoría e riesgo de incobrabilidad	1.248.892.350	1.087.983.590	160.908.760	14,80%
<b>Intereses créditos de consumo</b>	<b>508.697.228</b>	<b>398.774.203</b>	<b>109.923.025</b>	<b>27,60%</b>
Categoría a riesgo normal	400.747.906	301.627.341	99.120.565	32,90%
Categoría b riesgo aceptable	22.421.959	5.207.459	17.214.500	330,60%
Categoría c riesgo apreciable	3.591.380	1.292.798	2.298.582	177,80%
Categoría d riesgo significativo	7.625.464	1.728.231	5.897.233	341,20%
Categoría e riesgo de incobrabilidad	29.765.508	25.878.377	3.887.131	15,00%
Intereses de crédito con periodo de gracia	44.545.011	63.039.997	-18.494.986	-29,30%
<b>Pago por cuenta de asociados-créditos de consumo</b>	<b>46.811.241</b>	<b>37.403.211</b>	<b>9.408.030</b>	<b>25,20%</b>
Categoría d riesgo significativo	207.361	0	207.361	100,00%
Categoría e riesgo de incobrabilidad	46.603.880	37.403.211	9.200.669	24,60%
<b>Deterioro créditos de consumo</b>	<b>-1.187.212.774</b>	<b>-1.063.734.333</b>	<b>-123.478.441</b>	<b>11,60%</b>
Categoría b riesgo aceptable	-11.875.223	-2.817.102	-9.058.121	321,50%
Categoría c riesgo apreciable	-17.346.695	-23.290.582	5.943.887	-25,50%
Categoría d riesgo significativo	-50.778.537	-16.304.923	-34.473.614	211,40%
Categoría e riesgo de incobrabilidad	-1.107.212.319	-1.021.321.726	-85.890.593	8,40%
<b>Deterioro intereses créditos de consumo</b>	<b>-85.527.363</b>	<b>-91.939.403</b>	<b>6.412.040</b>	<b>-7,00%</b>
Categoría c riesgo apreciable	-3.591.380	-1.292.798	-2.298.582	177,80%
Categoría d riesgo significativo	-7.625.464	-1.728.231	-5.897.233	341,20%
Categoría e riesgo de incobrabilidad	-29.765.508	-25.878.377	-3.887.131	15,00%
Intereses de crédito con periodo de gracia	-44.545.011	-63.039.997	18.494.986	-29,30%

<b>Deterioro pago por cuenta de asociados - créditos de consumo</b>	<b>-46.819.491</b>	<b>-37.411.461</b>	<b>-9.408.030</b>	<b>25,10%</b>
Categoría a riesgo normal	-8.250	-8.250	0	0,00%
Categoría d riesgo significativo	-207.361	0	-207.361	100,00%
Categoría e riesgo de incobrabilidad	-46.603.880	-37.403.211	-9.200.669	24,60%
<b>Microcrédito empresarial</b>	<b>5.088.620.483</b>	<b>11.481.397.921</b>	<b>-6.392.777.438</b>	<b>-55,70%</b>
Categoría a riesgo normal	4.295.095.176	10.926.797.511	-6.631.702.335	-60,70%
Categoría b riesgo aceptable	140.671.465	95.145.300	45.526.165	47,80%
Categoría c riesgo apreciable	42.178.090	58.838.962	-16.660.872	-28,30%
Categoría d riesgo significativo	38.445.836	38.535.704	-89.868	-0,20%
Categoría e riesgo de incobrabilidad	572.229.916	362.080.444	210.149.472	58,00%
<b>Intereses microcrédito empresarial</b>	<b>78.159.217</b>	<b>123.433.438</b>	<b>-45.274.221</b>	<b>-36,70%</b>
Categoría a riesgo normal	50.574.618	102.207.041	-51.632.423	-50,50%
Categoría b riesgo aceptable	5.364.542	2.248.637	3.115.905	138,60%
Categoría c riesgo apreciable	1.602.829	945.102	657.727	69,60%
Categoría d riesgo significativo	401.213	1.326.059	-924.846	-69,70%
Categoría e riesgo de incobrabilidad	15.851.299	9.297.798	6.553.501	70,50%
Intereses de créditos con periodo de gracia	4.364.716	7.408.801	-3.044.085	-41,10%
<b>Pagos por cuenta de asociados - microcrédito empresarial</b>	<b>16.604.794</b>	<b>7.921.310</b>	<b>8.683.484</b>	<b>109,60%</b>
Categoría e riesgo de incobrabilidad	16.604.794	7.921.310	8.683.484	109,60%
<b>Deterioro microcrédito empresarial</b>	<b>-841.925.473</b>	<b>-765.656.213</b>	<b>-76.269.260</b>	<b>10,00%</b>
Categoría a riesgo normal	-171.803.814	-327.803.926	156.000.112	-47,60%
Categoría b riesgo aceptable	-42.201.443	-21.407.695	-20.793.748	97,10%
Categoría c riesgo apreciable	-21.089.047	-23.535.585	2.446.538	-10,40%
Categoría d riesgo significativo	-34.601.253	-30.828.563	-3.772.690	12,20%
Categoría e riesgo de incobrabilidad	-572.229.916	-362.080.444	-210.149.472	58,00%
<b>Deterioro intereses microcrédito empresarial</b>	<b>-22.220.057</b>	<b>-18.977.760</b>	<b>-3.242.297</b>	<b>17,10%</b>
Categoría c riesgo apreciable	-1.602.829	-945.102	-657.727	69,60%
Categoría d riesgo significativo	-401.213	-1.326.059	924.846	-69,70%
Categoría e riesgo de incobrabilidad	-15.851.299	-9.297.798	-6.553.501	70,50%
Intereses de créditos con periodos de gracia	-4.364.716	-7.408.801	3.044.085	-41,10%
<b>Deterioro pagos por cuenta de asociados - microcrédito empresarial</b>	<b>-16.604.794</b>	<b>-7.921.310</b>	<b>-8.683.484</b>	<b>109,60%</b>
Categoría e riesgo de incobrabilidad	-16.604.794	-7.921.310	-8.683.484	109,60%
<b>Créditos comerciales</b>	<b>20.409.403.694</b>	<b>17.654.706.648</b>	<b>2.754.697.046</b>	<b>15,60%</b>
Categoría a riesgo normal	18.880.442.134	17.347.375.691	1.533.066.443	8,80%
Categoría b riesgo aceptable	1.305.408.935	207.997.983	1.097.410.952	527,60%
Categoría c riesgo apreciable	91.753.710	18.043.060	73.710.650	408,50%
Categoría d riesgo significativo	27.716.460	0	27.716.460	100,00%
Categoría e riesgo de incobrabilidad	104.082.455	81.289.914	22.792.541	28,00%
<b>Intereses créditos comerciales</b>	<b>269.197.995</b>	<b>210.260.135</b>	<b>58.937.860</b>	<b>28,00%</b>
Categoría a riesgo normal	190.312.568	149.473.862	40.838.706	27,30%
Categoría b riesgo aceptable	26.455.477	3.813.528	22.641.949	593,70%
Categoría c riesgo apreciable	3.727.760	66.063	3.661.697	5542,70%
Categoría d riesgo significativo	909.752	0	909.752	100,00%
Categoría e riesgo de incobrabilidad	1.514.263	1.721.110	-206.847	-12,00%
Intereses de créditos con periodo de gracia	46.278.175	55.185.572	-8.907.397	-16,10%
<b>Pagos por cuenta de asociados - comercial</b>	<b>4.295.798</b>	<b>3.094.600</b>	<b>1.201.198</b>	<b>38,80%</b>
Categoría c riesgo apreciable	100.000	0	100.000	100,00%
Categoría d riesgo significativo	215.000	0	215.000	100,00%
Categoría e riesgo de incobrabilidad	3.980.798	3.094.600	886.198	28,60%



<b>Deterioro créditos comerciales</b>	<b>-278.779.339</b>	<b>-86.978.507</b>	<b>-191.800.832</b>	<b>220,50%</b>
Categoría b riesgo aceptable	-130.540.895	-2.079.981	-128.460.914	6176,10%
Categoría c riesgo apreciable	-27.526.113	-3.608.612	-23.917.501	662,80%
Categoría d riesgo de significativo	-16.629.876	0	-16.629.876	100,00%
Categoría e riesgo de incobrabilidad	-104.082.455	-81.289.914	-22.792.541	28,00%
<b>Deterioro intereses créditos comerciales</b>	<b>-52.429.950</b>	<b>-56.972.745</b>	<b>4.542.795</b>	<b>-8,00%</b>
Categoría c riesgo apreciable	-3.727.760	-66.063	-3.661.697	5542,70%
Categoría d riesgo significativo	-909.752	0	-909.752	100,00%
Categoría e riesgo de incobrabilidad	-3.009.204	-1.878.166	-1.131.038	60,20%
Intereses de créditos con periodo de gracia	-44.783.234	-55.028.516	10.245.282	-18,60%
<b>Deterioro pagos por cuenta de asociados - créditos comerciales</b>	<b>-4.295.798</b>	<b>-3.094.600</b>	<b>-1.201.198</b>	<b>38,80%</b>
Categoría c riesgo apreciable	-100.000	0	-100.000	100,00%
Categoría d riesgo significativo	-215.000	0	-215.000	100,00%
Categoría e riesgo de incobrabilidad	-3.980.798	-3.094.600	-886.198	28,60%
<b>Créditos productivos</b>	<b>7.702.288.198</b>	<b>0</b>	<b>7.702.288.198</b>	<b>100,00%</b>
Categoría a riesgo normal	7.565.531.797	0	7.565.531.797	100,00%
Categoría b riesgo aceptable	117.572.517	0	117.572.517	100,00%
Categoría c riesgo apreciable	8.712.433	0	8.712.433	100,00%
Categoría d riesgo significativo	5.224.088	0	5.224.088	100,00%
Categoría e riesgo de incobrabilidad	5.247.363	0	5.247.363	100,00%
<b>Intereses créditos productivos</b>	<b>89.682.649</b>	<b>0</b>	<b>89.682.649</b>	<b>100,00%</b>
Categoría a riesgo normal	84.330.426	0	84.330.426	100,00%
Categoría b riesgo aceptable	4.203.718	0	4.203.718	100,00%
Categoría c riesgo apreciable	348.281	0	348.281	100,00%
Categoría d riesgo significativo	277.518	0	277.518	100,00%
Categoría e riesgo de incobrabilidad	220.769	0	220.769	100,00%
Intereses de créditos con periodo de gracia	301.937	0	301.937	100,00%
<b>Pagos por cuenta de asociados - créditos productivos</b>	<b>100.000</b>	<b>0</b>	<b>100.000</b>	<b>100,00%</b>
Categoría e riesgo de incobrabilidad	100.000	0	100.000	100,00%
<b>Deterioro créditos productivos</b>	<b>-352.198.276</b>	<b>0</b>	<b>-352.198.276</b>	<b>100,00%</b>
Categoría a riesgo normal	-302.621.262	0	-302.621.262	100,00%
Categoría b riesgo aceptable	-35.271.755	0	-35.271.755	100,00%
Categoría c riesgo apreciable	-4.356.217	0	-4.356.217	100,00%
Categoría d riesgo significativo	-4.701.679	0	-4.701.679	100,00%
Categoría e riesgo de incobrabilidad	-5.247.363	0	-5.247.363	100,00%
<b>Deterioro intereses créditos productivos</b>	<b>-1.148.505</b>	<b>0</b>	<b>-1.148.505</b>	<b>100,00%</b>
Categoría c riesgo apreciable	-348.281	0	-348.281	100,00%
Categoría d riesgo significativo	-277.518	0	-277.518	100,00%
Categoría e riesgo de incobrabilidad	-220.769	0	-220.769	100,00%
Intereses de créditos con periodos de gracia	-301.937	0	-301.937	100,00%
<b>Deterioro pagos por cuenta de asociados - créditos productivos</b>	<b>-100.000</b>	<b>0</b>	<b>-100.000</b>	<b>100,00%</b>
Categoría e riesgo de incobrabilidad	-100.000	0	-100.000	100,00%
<b>Deterioro general de cartera de créditos</b>	<b>-4.897.246.793</b>	<b>-3.638.051.144</b>	<b>-1.259.195.649</b>	<b>34,60%</b>
Deterioro general de cartera de créditos	-4.897.246.793	-3.638.051.144	-1.259.195.649	34,60%

Con la Circular Externa N° 40 la Superintendencia de la Economía Solidaria realizó ajustes en la cuenta de cartera para el reporte de información por medio del capturador SICSEST para los reportes a partir del mes

de enero de 2023, lo anteriormente mencionado produjo que se reclasificaran o homologaran unas cuentas de cartera y de provisión para algunas modalidades; las cuales fueron así:

- ❖ Las cuentas de CRÉDITOS DE CONSUMO, GARANTÍA ADMISIBLE - CON LIBRANZA se reclasificaron a CRÉDITOS DE CONSUMO - CON LIBRANZA.
- ❖ Las cuentas de CRÉDITOS DE CONSUMO, GARANTÍA ADMISIBLE - SIN LIBRANZA se reclasificaron a CRÉDITOS DE CONSUMO - SIN LIBRANZA.
- ❖ Las cuentas de MICROCRÉDITO EMPRESARIAL - GARANTÍA ADMISIBLE se reclasificaron a MICROCRÉDITO EMPRESARIAL.
- ❖ Las cuentas de CRÉDITOS COMERCIALES - GARANTÍA ADMISIBLE se reclasificaron a CRÉDITOS COMERCIALES.

De acuerdo a las modificaciones realizadas por el Gobierno Nacional a través del Decreto 455 de 2023, con cual se modificó los artículos 11.2.5.1.1 y 11.2.5.1.2 y adicionó el artículo 11.2.5.1.5. al Decreto 2555 de 2010; donde se determinaron las modalidades de crédito y acatando las instrucciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en la Circular Externa N° 49 con el objetivo de incluir las nuevas modalidades; Financiera Coagrosur incluyó dentro de su política de crédito la modalidad de Créditos Productivos, esta a su vez está compuesta por las siguientes líneas:

- Crédito popular productivo rural
- Crédito popular productivo urbano
- Crédito productivo rural
- Crédito productivo urbano
- Crédito productivo de mayor monto

Esta modalidad de créditos productivos sustituye la modalidad de microcrédito empresarial, quedando esta última vigente hasta que sean recuperados los saldos de las operaciones de crédito desembolsadas hasta el 31 de marzo del año 2023.

Durante el año 2023 la Cooperativa no realizó compra ni venta de cartera con otras entidades.

### Recalificación de cartera

En el año 2023, Financiera Coagrosur llevó a cabo dos evaluaciones de cartera en conformidad con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera 22 de 2022 junto con sus circulares modificatorias, además siguiendo la Política y la Metodología de Evaluación, Calificación y Provisión de Cartera de Crédito. Durante dichas evaluaciones, la entidad se aseguró de dar cumplimiento con cada uno de los parámetros previamente establecidos; se toma como base para la evaluación, la calificación recibida de DATACRÉDITO EXPERIAN.

Estas evaluaciones se realizaron basadas en el principio normativo sobre el arrastre y homologación de calificaciones de riesgo para la cartera de créditos, impartidas por la Superintendencia Financiera y aplicando la técnica interna de análisis de datos, seleccionado los cortes de la cartera de los meses de mayo, enero del año 2021 y junio del 2020, para realizar la estimación de los coeficientes de las variables relacionadas, teniendo en cuenta los siguientes porcentajes:

- ✓ Capacidad de pago 25%
- ✓ Solvencia financiera 9%
- ✓ Historial crediticio 49%
- ✓ Garantías 11%
- ✓ Reactivación económica 6%

Para la primera evaluación que se realizó el día 27 de junio de 2023, la información se tomó con fecha de corte al 31 de mayo de 2023; en este proceso se evaluaron a 8.052 asociados usuarios de crédito. A partir de la evaluación y recomendaciones realizadas, el Consejo de Administración aprobó la recalificación de créditos, según consta en el acta N° 744 del 28 de junio de 2023, la cual fue aplicada a través del software VirtualCoop y cuyo deterioro se reflejó al cierre del mes de junio de 2023.

A 31 de mayo de 2023 la Cooperativa contaba con 8.052 operaciones de crédito distribuidas entre 7.835 asociados, los cuales se encontraban calificados de la siguiente manera:

Calificación	Cantidad de asociados	Saldo Capital
<b>A</b>	7331	\$ 77.224.968.790
<b>B</b>	78	\$ 489.773.410
<b>C</b>	41	\$ 188.357.005
<b>D</b>	49	\$ 230.988.760
<b>E</b>	553	\$ 1.524.444.839
<b>Total</b>	<b>8052</b>	<b>\$ 79.658.532.804</b>

Los resultados obtenidos de esta evaluación en cantidades y montos son los siguientes:

Calificación actual	Calificación final					
	A	B	C	D	E	TOTAL
A	7.242	26				7.268
B	1	43	61			105
C	5		30	33		68
D				7	47	54
E					557	557
<b>TOTAL</b>	<b>7.248</b>	<b>69</b>	<b>91</b>	<b>40</b>	<b>604</b>	<b>8.052</b>

Calificación inicial	Calificación final					
	A	B	C	D	E	TOTAL
A	76.745.106.604	166.547.563				76.911.654.167
B	61.561.840	298.802.288	329.037.428			689.401.556
C	23.322.502		113.332.840	147.513.638		284.168.980
D				18.404.372	197.306.679	215.711.051
E					1.557.597.050	1.557.597.050
<b>TOTAL</b>	<b>76.829.990.946</b>	<b>465.349.851</b>	<b>442.370.268</b>	<b>165.918.010</b>	<b>1.754.903.729</b>	<b>79.658.532.804</b>

De acuerdo a lo anterior se aplicaron 167 recalificaciones a mayor calificación, lo cual arrojó un valor de \$190.595.403 para constituir provisiones de deterioro, el valor de capital reclasificado fue de \$840.405.308 esto representa un 1,06% sobre el nivel de la cartera a corte de 31 de mayo de 2023.

Adicionalmente se recalificaron a la categoría "A" seis (6) asociados que en evaluaciones anteriores tenían calificación de mayor riesgo (B y C) el valor de capital recalificado en este caso fue de \$84.884.342.

La segunda evaluación se realizó el día 27 de diciembre de 2023, la información se tomó con fecha de corte al 30 de noviembre de 2023; en este proceso se evaluaron a 7.739 asociados usuarios de crédito. A partir de la evaluación y recomendaciones realizadas, el Consejo de Administración aprobó la recalificación de créditos, según consta en el acta N° 760 del 29 de diciembre de 2023, la cual fue aplicada a través del software VirtualCoop, cuyo deterioro se reflejó al cierre del mes de diciembre de 2023.

La Cooperativa a corte del 30 de noviembre de 2023 contaba con 7.963 operaciones de créditos distribuidos entre 7.739 asociados, los cuales se encontraban calificados de la siguiente manera

Calificación	Cantidad de asociados	Saldo Capital
A	7.134	\$ 83.630.176.335
B	97	\$ 564.662.615
C	61	\$ 224.225.008
D	63	\$ 332.886.626
E	608	\$ 1.779.252.851
<b>Total</b>	<b>7.963</b>	<b>\$ 86.531.203.435</b>

Los resultados obtenidos de esta evaluación en cantidades y montos son los siguientes:

Calificación actual	Calificación final					
	A	B	C	D	E	TOTAL
A	7.015	119				7.134
B	1	87	9			97
C	1		48	12		61
D	1			31	31	63
E					608	608
<b>TOTAL</b>	<b>7.018</b>	<b>206</b>	<b>57</b>	<b>43</b>	<b>639</b>	<b>7.963</b>

Calificación inicial	Calificación final					
	A	B	C	D	E	TOTAL
A	81.371.745.210	2.066.752.696				83.451.919.409
B	4.219.249	548.114.982	43.108.896			591.223.878
C	6.733.070		245.331.010	73.985.122		319.316.132
D	2.468.824			244.155.388	131.348.722	375.504.110
E					1.793.240.266	1.793.240.266
<b>TOTAL</b>	<b>81.385.166.353</b>	<b>2.614.867.678</b>	<b>288.439.906</b>	<b>318.140.510</b>	<b>1.924.588.988</b>	<b>86.531.203.435</b>

En esta segunda evaluación se recalificaron 171 créditos a mayor calificación, los cuales arrojaron un valor de \$193.659.105 para construir provisiones de deterioro, el valor del capital reclasificado fue de \$2.315.195.349 esto representa un 2,68% sobre el nivel de cartera a corte de 30 de noviembre de 2023.

Adicionalmente se recalificaron a la categoría "A" tres (3) asociados que en evaluaciones anteriores tenían calificación de mayor riesgo (B, C y D) el valor de capital recalificado en este caso fue de \$13.421.143. Durante el año 2023 no se practicó castigo de cartera de créditos, así como tampoco se realizó reestructuración para ninguna operación crediticia en FINANCIERA COAGROSUR.

## Nota 8. CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS

Se reconoce como cuentas por cobrar las sumas adeudadas por ex asociados, anticipos a colaboradores, proveedores y demás derechos de cobro a terceros por transacciones distintas a las del objeto social; de las cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Se clasifican en la categoría de costo, que corresponden a los derechos para los que la empresa concedió plazo de pago normal del negocio, sin financiación.

Las cuentas por cobrar clasificadas al costo, se mantendrán por el valor de la transacción y serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva de incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones del mismo. El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del período.



En cuanto a los anticipos de dinero realizados a colaboradores se espera legalización de cuentas en término de 1 mes, y demás sumas bajo cualquier otro concepto.

Los activos financieros se retirarán de los Estados Financieros cuando los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios han sido transferidos. Usualmente, esto ocurre cuando se recibe el pago del saldo.

Cuenta	Año 2023	Año 2023	Absoluta	%
<b>Cuentas por cobrar y otras</b>	<b>76.385.760</b>	<b>156.109.310</b>	<b>-79.723.550</b>	<b>-51%</b>
Anticipos	41.884.851	137.762.155	-95.877.304	-70%
Anticipo de impuestos	11.966.370	4.349.580	7.616.790	175,1%
Responsabilidades pendientes	9.123.956	9.123.956	0	0,0%
Deterioro de responsabilidades pendientes	-8.971.420	-8.971.420	0	0,0%
Otras cuentas por cobrar	22.382.003	13.845.039	8.536.964	61,7%

## Nota 9. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

En este rubro se registran todos los bienes tangibles bajo la posesión y control de la Cooperativa con el propósito de ser usados a nivel administrativo y para la prestación de servicios, estos activos están previstos para ser utilizados a lo largo de más de un periodo, dentro de estos se encuentran:

Cuenta	Año 2023	Año 2022	Absoluta	%
<b>Propiedad, planta y equipo</b>	<b>2.832.079.087</b>	<b>2.854.445.717</b>	<b>-22.366.630</b>	<b>-0,80%</b>
Terrenos	946.559.939	946.559.939	0	0%
Edificaciones	1.773.031.590	1.766.300.513	6.731.077	0,40%
Muebles y equipo de oficina	831.903.124	814.613.584	17.289.540	2,10%
Equipo de cómputo y comunicación	533.873.726	438.462.200	95.411.526	21,80%
Equipo de transporte	40.979.920	40.979.920	0	0,00%
Maquinaria y equipo	290.788.249	290.788.249	0	0%
Bienes de fondos sociales	9.139.602	9.139.602	0	0,00%
Bienes recibidos en pago	8.503.392	0	8.503.392	100,00%
Depreciación propiedad, planta y equipo (cr)	-1.602.700.455	-1.452.398.290	-150.302.165	10,30%

En los activos de la propiedad, planta y equipo se presenta una breve disminución a nivel general del -0,8%; las principales variaciones se reflejan en, la depreciación debido al desgaste normal que tienen los activos a medida que pasa el tiempo por su uso habitual, también en los equipos de cómputo y comunicación como resultado de la adquisición de nuevos computadores con los cuales se ha ido renovando y actualizando toda el área de Tecnología.

Los bienes recibidos en pago corresponden al 50% de una casa-lote ubicada en la carrera 3 N° 10 08 del barrio Chambacú del municipio de Simití, Bolívar con escritura pública N° 293 y certificado de tradición y libertad 068 11277, la cual luego del proceso jurídico correspondiente se recibió para el pago de una obligación crediticia que presentaba una alta morosidad y difícil cobro.

Financiera Coagrosur a la fecha posee restricción (hipoteca) con el Banco Cooperativo Coopcentral, de la propiedad planta y equipo por concepto de obligaciones financieras con el edificio ubicado en la Cra. 13 # 9-36 en Santa Rosa del Sur donde funciona la oficina principal, registrado en libros como se muestra a continuación:

Cuenta	Año 2023	Año 2022
<b>Propiedad, planta y equipo</b>		
Edificaciones	1.773.031.590	1.766.300.513

A 31 de diciembre del 2023 la Cooperativa no cuenta con propiedades de inversión.

## Nota 10. OTROS ACTIVOS

Agrupada aquellas cuentas que reflejan movimientos internos entre las diferentes agencias, bienes y servicios pagados por anticipado, activos intangibles, depósitos, bienes entregados en comodato, y otros activos.

Cuenta	Año 2023	Año 2022	Absoluta	%
Otros activos	39.252.882	28.836.247	10.416.635	36,10%
Bienes y servicios pagados por anticipado (1)	39.178.155	1.716.053	37.462.102	2183,00%
Seguros	33.270.807	1.716.052	31.554.755	1838,80%
Comisiones	5.907.348	1	5.907.347	100,00%
Otros activos intangibles distintos de la plusvalía (2)	74.727	27.120.194	-27.045.467	-99,70%
Licencias	355.470.211	354.097.411	1.372.800	0,40%
Amortización acumulada	-355.395.484	-326.977.217	-28.418.267	8,70%

### Detalle bienes y servicios pagados por anticipado (1)

RELACION AMORTIZACION ACTIVOS DIFERIDOS								
DESCRIPCION	FECHA CONTAB	VALOR DEL DIFERIDO	A AMORTIZ	TIEMPO AMORTIZADO	X AMORTIZ	AMORTIZ MENSUAL	AMORTIZ TOTAL	SALDO X AMORTIZAR
SOAT PARA MOTOCICLETAS	30/05/2023	2.179.747	10	7	3	217.975	1.525.823	653.924
CONSULTAS EN LISTAS	15/05/2023	7.635.834	11	7	4	694.167	4.859.186	2.776.648
SOAT PARA MOTO LA JAGUA	31/10/2023	255.017	11	2	9	23.183	46.367	208.650
SOAT MOTO MORALES	11/12/2023	278.200	12	-	12	23.183	-	278.200
SEGURO MULTIRIESGO	28/12/2023	32.130.041	9	-	9	3.570.005	-	32.130.041
DESARROLLO PAG WEB COAGROSUR	22/12/2023	3.130.692	11	-	11	284.608	-	3.130.692
<b>TOTALES</b>		<b>45.609.531</b>				<b>4.813.121</b>	<b>6.431.376</b>	<b>39.178.155</b>

### Detalle Otros activos intangibles distintos de la plusvalía (2)

RELACION AMORTIZACION ACTIVOS INTANGIBLES									
DESCRIPCION	FECHA CONTAB	VALOR HISTÓRICO	A AMORTIZAR	AMORTIZADO	X AMORTIZ	AMORTIZ MENSUAL	AMORTIZACIÓN TOTAL	X AMORTIZ	
Software gescoop	1/08/2008	140.180.004	60	60	0		140.180.004		
Licencias	22/11/2012	474.203	60	60	0		474.203	0	
Licencias	23/05/2013	10.869.264	60	60	0		10.869.264	0	
Licencias	15/07/2013	653.385	60	60	0		653.385	0	
Licencias	30/08/2016	1.590.000	60	60	0		1.590.000	0	
Licencias	31/08/2016	530.000	60	60	0		530.000	0	
Licencias	31/08/2016	2.551.211	60	60	0		2.551.211	0	
Software erp	30/12/2015	73.350.000	60	60	0	1.222.500	73.350.000	0	
Licencia	4/08/2016	3.174.202	60	60	0	52.903	3.174.202	0	
Licencias	9/08/2016	3.753.325	60	60	0	62.555	3.753.325	0	
Licencias	28/12/2016	3.816.800	60	60	0	63.613	3.816.800	0	
Software visionamos	2/12/2018	90.000.000	60	60	0	1.500.000	90.000.000	0	
Licencia multilinguaje	19/12/2019	3.092.499	12	12	0	257.708	3.092.499	0	
Compra 36 licencias emsisoft antivirus	19/12/2020	810.000	12	12	0	67.500	810.000	0	
Licencias pc	16/12/2019	198.500	12	12	0	16.542	198.500	0	
Licencias pc	16/12/2019	220.000	12	12	0	18.333	220.000	0	
Licencias pc	16/12/2019	132.000	12	12	0	11.000	132.000	0	
Licencias pc	16/12/2019	264.000	12	12	0	22.000	264.000	0	
Licencias pc	16/12/2019	176.000	12	12	0	14.667	176.000	0	
Licencias pc	19/12/2019	132.000	12	12	0	11.000	132.000	0	
SOFTWARE NOMINA ELECTRONICA	17/09/2021	1.144.000	12	12	0	95.333	1.144.000	0	
COMPRA 65 LICENCIAS REVE-ENDPOINT ANTIVIRUS FRA 60	21/01/2022	5.454.922	12	12	0	454.577	5.454.922	0	
3 LICENCIAS OFFICE HOME AND BUSINESS	30/04/2022	2.626.716	12	12	0	218.893	2.626.716	0	

SOFTWARE NOMINA ELECTRONICA	28/10/2022	1.144.000	12	12	0	95.333	1.144.000	0
LICENCIAS REVE-ENDPOINT ANTIVIRUS	29/12/2022	7.760.380	12	12	0	646.698	7760380	0
SOFTWARE NOMINA ELECTRONICA	25/09/2023	1.372.800	12	3	9	114.400	1.298.073	74727
<b>TOTALES</b>		<b>355.470.211</b>				<b>4.945.557</b>	<b>355.395.484</b>	<b>74.727</b>

La Cooperativa realiza amortización por el método lineal con una vida útil desde 60 y hasta 12 meses.

El Software Contable que se adquirió con la empresa Visionamos el 31 de diciembre de 2017 por valor de \$90.000.000, quedó totalmente amortizado a la fecha de presentación. Se realizó renovación la licencia del software para el reporte de nómina electrónica ante la DIAN.

### Nota 11. DEPÓSITOS

Este rubro comprende los depósitos o exigibilidades financieras a cargo de la entidad para con sus asociados producto de la captación de recursos a través de depósitos a la vista (cuentas AhorraYa y Ahorra Junior), a término mediante la emisión de CDAT, contractual o permanente (PAP).

El valor total de los depósitos captados constituye la base para determinar el monto de los depósitos sujetos a la constitución del Fondo de Liquidez.

Los recursos provenientes de los asociados con fines de ahorros, no podrán ser destinados para la adquisición de activos improductivos.

Cuenta	Año 2023	Año 2022	Absoluta	%
<b>Depósitos</b>	<b>58.405.162.317</b>	<b>56.582.142.974</b>	<b>1.823.019.343</b>	<b>3,22%</b>
<b>Depósitos de ahorro</b>	<b>38.771.469.594</b>	<b>43.248.947.077</b>	<b>-4.477.477.483</b>	<b>-10,4%</b>
Ordinarios activas	34.114.262.286	39.280.771.752	-5.166.509.466	-13,2%
Ordinarios inactivas	4.657.207.308	3.968.175.325	689.031.983	17,4%
<b>Certificados depósitos de ahorro a término</b>	<b>18.813.335.931</b>	<b>12.593.373.450</b>	<b>6.219.962.481</b>	<b>49,4%</b>
Emitidos menos de 6 meses	3.563.037.631	2.814.859.037	748.178.594	26,6%
Emitidos igual a 6 meses y menor e igual de 12 meses	13.247.708.190	8.017.705.085	5.230.003.105	65,2%
Emitidos igual o superior de 18 meses	1.280.379.317	1.416.239.237	-135.859.920	-9,6%
Intereses certificados depósitos de ahorro a término	722.210.793	344.570.091	377.640.702	109,6%
<b>Depósitos de ahorro contractual</b>	<b>820.356.792</b>	<b>739.822.447</b>	<b>80.534.345</b>	<b>10,9%</b>
Depósitos a corto plazo - activas	214.451.885	201.378.423	13.073.462	6,5%
Depósitos a largo plazo - inactivas	212.034.575	181.528.361	30.506.214	16,8%
Depósitos a largo plazo - activas	381.567.443	348.040.572	33.526.871	9,6%
Intereses depósitos de ahorro contractual	12.302.889	8.875.091	3.427.798	38,6%

En términos generales se refleja un incremento del 3,22% en los depósitos en comparación con los del año anterior; en cuanto a las modalidades de captación, los depósitos de ahorro ordinario presentaron una disminución correspondiente al -10,4%, en contraste los depósitos de ahorro a término presentaron incremento del 49,4%, mientras que los depósitos de ahorro contractual de igual forma incrementaron el 10,9%. Estas variaciones influyeron directamente con respecto de los recursos que se deben mantener en el Fondo de Liquidez, los cuales correspondían porcentualmente al 11,22% a cierre del año 2023.

El cálculo para determinar la prima del seguro de depósitos que se realiza al Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas (FOGACOO) se lleva a cabo según la metodología establecida en la Circular Externa 003 de 2022 emitida por dicha entidad; esta metodología implica la evaluación de diversas variables relacionadas con los indicadores financieros ajustados de acuerdo al perfil de riesgo de la Cooperativa. El valor a pagar resulta de la aplicación de los indicadores hallados sobre el total de los depósitos al final de cada trimestre.

### Nota 12. CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

Los recursos de préstamos otorgados a la Cooperativa por parte del Banco Cooperativo Coopcentral y del Banco de Comercio Exterior Bancoldex a través de sus diferentes líneas de crédito, están destinados a

financiar las operaciones en actividades realizadas en el normal funcionamiento de la entidad específicamente la colocación de créditos, dando cumplimiento a las normas legales vigentes políticas internas.

Cuenta	Año 2023	Año 2022	Absoluta	%
<b>Créditos de bancos y otras obligaciones financieras</b>	<b>5.902.909.726</b>	<b>6.408.956.403</b>	<b>-506.046.677</b>	<b>-7,90%</b>
<b>Créditos Coopcentral</b>	<b>1.419.057.841</b>	<b>1.798.160.712</b>	<b>-379.102.871</b>	<b>-21,08%</b>
Banco Coopcentral	1.396.666.200	1.756.666.080	-359.999.880	-20,5%
Intereses créditos Coopcentral	22.391.641	41.494.632	-19.102.991	-46,0%
<b>Créditos Bancoldex</b>	<b>4.483.851.885</b>	<b>4.610.795.691</b>	<b>-126.943.806</b>	<b>-2,8%</b>
Bancoldex	4.423.194.549	4.552.083.365	-128.888.816	-2,8%
Intereses Bancoldex	60.657.336	58.712.326	1.945.010	3,3%

FINANCIERA COAGROSUR ha recurrido al endeudamiento externo para el apalancamiento de la cartera de crédito, a través de las dos entidades financieras mencionadas, con las cuales mantiene cupos de crédito previamente aprobados. Al concluir el año 2023 la Cooperativa ha experimentado una notable reducción correspondiente al -7,90% sobre los montos adeudados en sus créditos y obligaciones financieras.

### Nota 13. CUENTAS POR PAGAR

Se contabilizan como cuentas por pagar las obligaciones contraídas con terceros, originadas en el desarrollo de las actividades y de las cuales se espera la salida futura de un flujo financiero fijo o determinable mediante el efectivo o equivalentes al efectivo, se miden al valor de la transacción.

Quedan registrados valores correspondientes para el pago del seguro de vida de los diferentes deudores, el rubro para pago de la prima de depósitos al Fondo de Garantías FOGACOOOP.

Así mismo se incluyen en este registro los impuestos por pagar, tales como el Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF) correspondiente a la última semana del año, las Retenciones en la Fuente del mes de diciembre y el IVA del sexto Bimestre del respectivo año 2023, los cuales se presentaron y pagaron total y oportunamente a la DIAN en enero del 2024, además el impuesto de Industria y Comercio por cada una de las agencias donde se realiza la prestación de servicios.

También se registran valores para el pago de seguridad social diciembre 2023-enero 2024 por los colaboradores que forman parte de la nómina de Financiera Coagrosur, al igual que los valores por entregar a ex asociados por concepto de aportes y ahorros.

Al 31 de diciembre 2023 este rubro lo componen los siguientes saldos:

Cuenta	Año 2023	Año 2022	Absoluta	%
<b>Cuentas por pagar y otras</b>	<b>590.563.305</b>	<b>475.243.868</b>	<b>115.319.437</b>	<b>24,27%</b>
Seguros	168.328.642	87.287.374	81.041.268	92,8%
Otros	98.529.462	97.336.215	1.193.247	1,2%
Proveedores nacionales	3.119.725	3.119.725	0	0,0%
Fondo de garantías de entidades cooperativas	59.721.000	62.828.000	-3.107.000	-4,9%
Gravamen de los movimientos financieros	15.029.652	18.416.990	-3.387.338	-18,4%
Retefuente salarios y pagos laborales	660.000	0	660.000	100,0%
Retefuente honorarios	1.444.567	4.431.942	-2.987.375	-67,4%
Retefuente servicios	2.210.280	1.819.826	390.454	21,5%
Retefuente arrendamientos	248.903	223.490	25.413	11,4%
Retefuente rendimientos financieros	15.798.281	10.734.432	5.063.849	47,2%
Retefuente compras	3.118.463	3.805.743	-687.280	-18,1%
Impuesto a las ventas por pagar	8.324.595	5.324.820	2.999.775	56,3%
Industria y comercio	85.822.000	62.519.000	23.303.000	37,3%
Otros	51.369.926	51.657.147	-287.221	-0,6%
Aportes a bienestar promotoras de salud EPS	6.866.500	5.370.000	1.496.500	27,9%
Aportes a bienestar promotoras de pensión	25.212.100	20.766.300	4.445.800	21,4%
Aportes a administradoras de riesgos laborales ARL	1.033.800	820.600	213.200	26,0%
Aportes al ICBF, SENA y cajas de compensación familiar	6.168.700	4.764.800	1.403.900	29,5%
De aportes ex asociados	8.502.838	8.557.014	-54.176	-0,6%
Depósitos ex asociados	29.053.872	25.460.450	3.593.422	14,1%



## Nota 14. FONDOS SOCIALES Y MUTUALES

Los Fondos son agotables y con destinación específica, de acuerdo a la Reglamentación de la Cooperativa. La legislación establece dos fondos sociales: el Fondo de Educación y el Fondo de Solidaridad; además de forma voluntaria con el remanente de los excedentes la Cooperativa puede constituir otros Fondos Sociales pasivos.

### Los fondos sociales y mutuales

Corresponden principalmente los recursos apropiados de los excedentes del ejercicio anterior, previamente aprobados por la Asamblea General y de aquellos resultados originados por actividades realizadas o programas para tal fin, como también con cargo a los resultados del ejercicio.

El destino y la utilización de estos recursos se realizan de acuerdo con las directrices de la Circular Básica Contable y Financiera, la Circular Jurídica emitidas por la Supersolidaria y a los reglamentos de la Cooperativa.

Es importante destacar que durante el año 2023 no se agotó la totalidad de los recursos de ninguno de los fondos sociales existentes; Financiera Coagrosur con aprobación de la Asamblea General cuenta con cuatro (4) fondos sociales:

- Fondo de Educación
- Fondo de Solidaridad
- Fondo de Recreación, Cultura y Deporte
- Fondo Social para Protección del Medio Ambiente

Cuenta	Año 2023	Año 2022	Absoluta	%
<b>Fondos Sociales Y Mutuales</b>	<b>199.528.712</b>	<b>71.832.507</b>	<b>127.696.205</b>	<b>177,77%</b>
Fondo Social De Educación	92.014.431	92.332	91.922.099	99556,1%
Fondo Social De Solidaridad	28.625.817	37.308.197	-8.682.380	-23,3%
Fondo Social De Recreación	31.495.863	16.154.151	15.341.712	95,0%
Fondo Protección del Medio Ambiente	47.392.601	18.277.827	29.114.774	159,3%

El movimiento de los diferentes fondos durante el año 2023, se discrimina a continuación:

Cuenta	Saldo Inicial	Utilización	Incrementos	Saldo Final
<b>Total, Fondos Sociales</b>	<b>71.832.507</b>	<b>1.219.201.042</b>	<b>1.346.897.247</b>	<b>199.528.712</b>
Fondo Social de Educación	92.332	691.486.932	783.409.031	92.014.431
Fondo Social de Solidaridad	37.308.197	388.739.282	380.056.902	28.625.817
Fondo Social de Recreación	16.154.151	90.670.604	106.012.316	31.495.863
Fondo Protección del Medio Ambiente	18.277.827	48.304.224	77.418.998	47.392.601

Los incrementos de los fondos sociales son resultado principalmente de la distribución de excedentes del año 2022, cuya propuesta proyecto fue aprobada según consta en el acta N° 65 del 18 de marzo de 2023 por la Asamblea General. Además, se incluyeron los recaudos realizados por asociados para su participación en eventos y actividades sociales, recreativas y deportivas.

En cuanto a la utilización, estos valores corresponden a la ejecución de recursos destinados a proporcionar beneficios sociales a los cuales tienen accesos todos los asociados de Financiera Coagrosur.

En relación con el Fondo de Educación, siguiendo las disposiciones establecidas por la Ley 863 de 2003 y el Decreto 2880 de 2004; se destinó una parte de los recursos derivados de los excedentes del año 2022 para cumplir con el pago del 100% a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) mediante la declaración de renta correspondiente.

## Nota 15. OTROS PASIVOS

Se agrupan aquellos valores de diversos pasivos originados en obligaciones contraídas por la Cooperativa, en estos se incluyen: los beneficios a empleados por cesantías, intereses de cesantías y vacaciones consolidadas, ingresos anticipados por intereses, y los ingresos recibidos para terceros.

Cuenta	Año 2023	Año 2022	Absoluta	%
<b>Otros Pasivos</b>	<b>365.881.273</b>	<b>320.233.311</b>	<b>45.647.962</b>	<b>14,25%</b>
Obligaciones laborales por beneficios a empleados (*)	267.984.554	211.590.881	56.393.673	26,7%
Ingresos anticipados – intereses	32.075.789	31.013.035	1.062.754	3,4%
Ingresos recibidos para terceros	65.820.930	77.629.395	-11.808.465	-15,2%

### (\*) Obligaciones Laborales Por Beneficios A Empleados

Cuenta	Año 2023	Año 2022	Absoluta	%
<b>Beneficios a los empleados</b>	<b>267.984.554</b>	<b>211.590.881</b>	<b>56.393.673</b>	<b>26,7%</b>
Cesantías consolidadas	157.749.132	126.256.324	31.492.808	24,9%
Intereses a las cesantías	18.486.760	14.646.790	3.839.970	26,2%
Vacaciones consolidadas	82.522.562	70.687.767	11.834.795	16,7%
Bonificaciones	9.226.100	0	9.226.100	100,0%

Al finalizar el periodo contable, las responsabilidades por las obligaciones laborales derivadas de los beneficios otorgados a los sesenta y un (61) colaboradores de la Cooperativa vinculados por nómina se consolidan de acuerdo con las disposiciones normativas legales vigentes en términos laborales Colombia.

Las cuentas por pagar correspondientes a estas obligaciones laborales por beneficios a empleados se consideran a corto plazo ya que se liquidan en un plazo inferior a 12 meses; es importante destacar que estos beneficios se registran y acumulan mediante el sistema de causación, impactando en los resultados financieros del ejercicio.

Los ingresos recibidos para terceros corresponden a recursos transferidos a cuentas bancarias que están a nombre de Financiera Coagrosur, principalmente mediante consignaciones y transferencias bancarias. Estos permanecen pendientes de conciliación, siguiendo las políticas internas establecidas, hasta que se logre identificar a sus destinatarios finales confirmándolos con sus respectivos soportes y posteriormente proceden a ser entregados según los términos y condiciones acordados. De igual manera se encuentran registrados en este rubro los Pagos por Cuentas de Asociados (P.C.A.) estos corresponden a diferentes cargos de cobranza de los asociados usuarios de créditos.

## Nota 16. CAPITAL SOCIAL

Este concepto abarca el valor total de los aportes o cuotas que los asociados han pagado a la entidad, en dinero, en especie o en trabajo, con el ánimo de proveer capital de trabajo para el desarrollo del objeto social que, además, sirven de garantía para los acreedores.

El Capital social debe registrarse en la fecha en la cual se otorgue el documento de constitución, o se perfeccione el compromiso de efectuar el aporte en las cuentas apropiadas, para el monto proyectado, comprometido y pagado según el caso, para el caso en Financiera Coagrosur se registra capital social al momento de la afiliación.

Cuenta	Año 2023	Año 2022	Absoluta	%
<b>Capital Social</b>	<b>10.680.467.776</b>	<b>9.125.684.757</b>	<b>1.554.783.019</b>	<b>17,04%</b>
Aportes sociales temporalmente restringidos	5.433.053.922	4.486.881.845	946.172.077	21,1%
Aportes sociales mínimos no reducibles	5.247.413.854	4.638.802.912	608.610.942	13,1%

Los aportes sociales temporalmente restringidos corresponden a los pagados por los asociados que no afectan el capital mínimo irreducible; el monto de aportes sociales mínimos no reducibles a 31 de diciembre de 2023 asciende a \$5.247.413.854, esta cifra se ajusta anualmente de acuerdo a la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) del año anterior, según lo establecido en el Artículo 31 de los Estatutos de la Cooperativa.

El movimiento del capital social durante el año 2023, se discrimina a continuación:

Cuenta	Saldo Inicial	Retiros	Incrementos	Saldo Final
<b>Total, Aportes Sociales</b>	<b>9.125.684.757</b>	<b>219.952.455</b>	<b>1.774.735.474</b>	<b>10.680.467.776</b>
Aportes sociales temporalmente restringidos	4.486.881.845	219.952.455	1.166.124.532	5.433.053.922
Aportes sociales mínimos no reducibles	4.638.802.912	0	608.610.942	5.247.413.854

Los retiros de los aportes temporalmente restringidos corresponden a los recursos retirados por aquellos asociados que deciden retirarse voluntariamente y/o que son excluidos forzosamente de la Cooperativa, en contraste los incrementos corresponden a los aportes que realizan los asociados por afiliación, en la reciprocidad de aportes para desembolso de créditos y por la revalorización anual de los aportes, este último tomado de la distribución de los excedentes.

El incremento en los aportes sociales mínimos no reducibles se determina anualmente mediante el ajuste basado en la variación IPC del año inmediatamente anterior con respecto del periodo informado y reportado, en el caso del año 2022, este ajuste fue del 13,12%.

## Nota 17. RESERVAS

Este rubro está conformado por los recursos retenidos por la entidad para su beneficio tomados de los excedentes, y en algunos casos por los incrementos que con cargo al ejercicio anual disponga la Asamblea General de Delegados con el objeto de cumplir disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos. Las reservas constituidas con finalidades específicas podrán afectarse para proteger o cubrir los fines para los cuales fueron creadas. Estas reservas sirven a la vez de apalancamiento y fortalecimiento del patrimonio de la entidad.

Teniendo en cuenta las características de las entidades de la economía solidaria, y como principio económico se establece la irrepertibilidad de las reservas y en caso de liquidación la del remanente patrimonial.

Algunas reservas son creadas por disposición expresa del máximo organismo social conforme a un mandato legal, por una sana política de provisión para asegurar la estabilidad de la entidad en periodos de dificultades económicas, o para prever sucesos extraordinarios que pueden quebrantar seriamente la estructura económica y financiera de la entidad.

Cuenta	Año 2023	Año 2022	Absoluta	%
<b>Reservas</b>	<b>13.033.504.879</b>	<b>11.449.934.454</b>	<b>1.583.570.425</b>	<b>13,83%</b>
Reserva protección de aportes	11.609.004.879	10.025.434.454	1.583.570.425	15,8%
Reserva de asamblea	1.424.500.000	1.424.500.000	0	0,0%

El incremento de la reserva para protección de aportes que se ve reflejado está relacionado con la aplicación de la distribución de excedentes del año 2022, aprobado por la Asamblea General de Delegados. La reserva de asamblea por su parte no presenta variaciones.

## Nota 18. FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA

Representan el valor de reserva de los recursos provenientes de la apropiación de los excedentes generados por la Cooperativa, destinados a la amortización y revalorización de aportes, así como para la adquisición, mejora o remodelación de propiedades, para el mercadeo de productos y servicios y otros fines.

Los fondos de destinación específica son creados por disposición expresa de la Asamblea General conforme a disposiciones legales para fines específicos y justificados, producto de una sana política de previsión para asegurar la estabilidad de la entidad en periodos de dificultades económicas, o para prevenir sucesos extraordinarios que pueden quebrantar seriamente la estructura económica y financiera de la entidad.

Estos fondos pueden incrementarse progresivamente con cargo al ejercicio anual, dentro de los cuales se encuentran: el fondo para amortización de aportes y el fondo para revalorización de aportes sociales; a estos últimos no se les puede cambiar la destinación previamente establecida.

Cuenta	Año 2023	Año 2022	Absoluta	%
<b>Fondos De Destinación Específica</b>	<b>123.532.428</b>	<b>122.990.393</b>	<b>542.035</b>	<b>0,44%</b>
Fondo para amortización de aportes	77.497.749	77.497.749	0	0,0%
Fondo para revalorización de aportes	26.503.106	25.961.071	542.035	2,1%
Fondos sociales capitalizados	19.531.573	19.531.573	0	0,0%

### Nota 19. SUPERÁVIT

Comprende el valor del incremento patrimonial como consecuencia de contribuciones o donaciones recibidas, valorización de activos y la revalorización del patrimonio producto de la aplicación de los Ajustes Integrales por Inflación en su momento.

Cuenta	Año 2023	Año 2022	Absoluta	%
<b>Superávit</b>	<b>6.643.166</b>	<b>6.643.166</b>	<b>0</b>	<b>0,0%</b>
Donaciones y auxilios	6.643.166	6.643.166	0	0,0%

### Nota 20. EXCEDENTES Y/O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO

Los excedentes y/o pérdidas representan el valor determinado como resultado de la operación entre los ingresos, menos los gastos y los costos al cierre del ejercicio contable y financiero correspondientes al año respectivamente informado y reportado.

Cuenta	Año 2023	Año 2022	Absoluta	%
<b>Excedentes y/o pérdidas del ejercicio</b>	<b>4.411.117.972</b>	<b>3.519.045.388</b>	<b>892.072.584</b>	<b>25,35%</b>
Excedentes	4.411.117.972	3.519.045.388	892.072.584	25,3%

A continuación de muestra los movimientos de las partidas de excedentes y/o pérdidas del ejercicio:

Cuenta	Saldo Inicial	Retiros	Incrementos	Saldo Final
<b>Resultados y/o perdidas del ejercicio</b>	<b>3.519.045.389</b>	<b>3.519.045.389</b>	<b>4.411.117.972</b>	<b>4.411.117.972</b>
Excedentes	3.519.045.389	3.519.045.389	4.411.117.972	4.411.117.972

Los retiros en los excedentes se registran de acuerdo a la distribución de los mismos aprobada por la Asamblea General, generados durante la vigencia del año 2022 mientras que los incrementos a los excedentes generados se derivan de los resultados reflejados en el Estado de Resultados para el año 2023. Al momento de presentar el proyecto de distribución de excedentes y antes de conocer los excedentes netos a distribuir de acuerdo con el artículo 54 de la Ley 79 de 1988, artículo 19 del Decreto 1481 de 1989, y el artículo 19 del Decreto 1333 de 1989, artículo 14 del Decreto 468 de 1990, obligatoriamente hay que efectuar la apropiación de las reservas y fondos patrimoniales obligatorios.

### Nota 21. RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ

El valor que se muestra en resultados acumulados es producto de la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes, por lo tanto, no es sujeto a distribución de excedentes.



El CTCP considera en el concepto 056 del 10 de marzo de 2014 que el incremento de las ganancias acumuladas como consecuencia de la transición a las NIIF no corresponde a ganancias ya realizadas, motivo por el cual no debe ser distribuido mientras no se haga efectiva la entrada de fondos correspondientes.

Cuenta	Año 2023	Año 2022	Absoluta	%
<b>Resultados acumulados por adopción por primera vez</b>	<b>1.284.708.910</b>	<b>1.284.708.910</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
Excedentes	1.284.708.910	1.284.708.910	0	0,0%

## Nota 22. INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS

Los Ingresos representan los incrementos en los beneficios operativos y financieros que recibe FINANCIERA COAGROSUR, generados en el transcurso del periodo contable que se informa y reporta, en el desarrollo del giro normal de la actividad principalmente, la colocación de créditos.

La Cooperativa registra los ingresos mediante el sistema de causación, se registrarán como beneficios realizados y en consecuencia deben abonarse a las cuentas de ingresos los causados y no recibidos; se entiende causado un ingreso cuando nace el derecho a exigir su pago, aunque no se haya hecho efectivo el cobro.

Al final del ejercicio económico las cuentas de ingresos, costos y gastos se cancelarán con cargo al Resultado del ejercicio.

A continuación, se detallan los montos de los ingresos al 31 de diciembre 2023 y 2022:

Cuenta	Año 2023	Año 2022	Absoluta	%
<b>Ingresos por Venta de Bienes y Servicios</b>	<b>15.472.841.505</b>	<b>11.569.638.943</b>	<b>3.903.202.562</b>	<b>33,7%</b>
<b>Ingresos cartera de créditos</b>	<b>15.472.841.505</b>	<b>11.569.638.943</b>	<b>3.903.202.562</b>	<b>33,7%</b>
Intereses de créditos comerciales	3.805.314.145	2.698.631.313	1.106.682.832	41,0%
Intereses de créditos comerciales periodos de gracia	2.328.205	0	2.328.205	100,0%
Intereses de créditos consumo	9.102.428.400	6.790.519.249	2.311.909.151	34,0%
Intereses de créditos de consumo periodos de gracia	689.332	0	689.332	100,0%
Intereses de microcrédito empresarial	1.993.669.296	2.080.488.381	-86.819.085	-4,2%
Intereses de microcrédito empres. periodos de gracia	19.392	0	19.392	100,0%
Intereses de créditos productivos	565.973.412	0	565.973.412	100,0%
Intereses de créditos productivos periodos de gracia	301.937	0	301.937	100,0%
Intereses moratorios cartera de créditos productivos	2.117.386	0	2.117.386	100,0%

## Nota 23. OTROS INGRESOS

Comprende los ingresos provenientes de transacciones diferentes a los del objeto social o giro normal de las operaciones de la Cooperativa, se incluyen entre otros, los ítems relacionados con operaciones de carácter financiero y otros en moneda nacional, como valorización en inversiones, comisiones, utilidad en venta de propiedades planta y equipo, dividendos y participaciones, indemnizaciones, recuperaciones de deterioro e ingresos de ejercicios anteriores.

Los ingresos administrativos y sociales son provenientes de la venta de libretas, estudios de crédito, certificaciones, descuentos concedidos y aprovechamientos.

A continuación, se detallan los saldos a diciembre 31 de 2023 de las cuentas que hacen parte de otros ingresos obtenidos por FINANCIERA COAGROSUR, los cuales tienen relación directa con la intermediación financiera, es importante mencionar que bajo la normatividad de las NIIF para Pymes el concepto ingresos no operacionales no se utiliza:

Cuenta	Año 2023	Año 2022	Absoluta	%
<b>Otros Ingresos</b>	<b>1.073.263.113</b>	<b>957.592.632</b>	<b>115.670.481</b>	<b>12,08%</b>
<b>Ingresos por valoración inversiones</b>	<b>477.110.727</b>	<b>242.336.228</b>	<b>234.774.499</b>	<b>96,88%</b>

Instrumentos equivalentes a efectivo	21.649.552	9.682.666	11.966.886	123,6%
Inversiones fondo de liquidez	455.461.175	232.653.562	222.807.613	95,8%
<b>Otros ingresos</b>	<b>49.163.788</b>	<b>38.609.804</b>	<b>10.553.984</b>	<b>27,3%</b>
Comisiones y/o honorarios	49.163.788	38.609.804	10.553.984	27,3%
<b>Recuperaciones deterioro</b>	<b>359.447.347</b>	<b>530.598.432</b>	<b>-171.151.085</b>	<b>-32,3%</b>
De créditos de consumo	168.262.735	175.791.664	-7.528.929	-4,3%
De intereses créditos de consumo	33.670.473	131.729.032	-98.058.559	-74,4%
De pago por cuenta de asociados - créditos de consumo	1.541.292	5.636.108	-4.094.816	-72,7%
De microcrédito empresarial	85.637.300	110.697.565	-25.060.265	-22,6%
De intereses microcrédito empresarial	6.740.835	45.436.936	-38.696.101	-85,2%
De pagos por cuenta de asociados - microcrédito empresarial	1.197.130	7.201.646	-6.004.516	-83,4%
De créditos comerciales	6.392.954	12.247.865	-5.854.911	-47,8%
De intereses créditos comerciales	18.847.663	29.054.056	-10.206.393	-35,1%
De pago por cuenta de asociados - créditos comerciales	0	1.058.597	-1.058.597	-100,0%
De deterioro general	37.156.965	11.744.963	25.412.002	216,4%
<b>Administrativos y sociales</b>	<b>187.541.251</b>	<b>146.048.168</b>	<b>41.493.083</b>	<b>28,4%</b>
Otros	170.173.190	140.524.059	29.649.131	21,1%
Servicios diferentes al objeto social	14.603.275	3.687.550	10.915.725	296,0%
Indemnizaciones (Descuentos concedidos, incapacidades reconocidas)	2.764.786	1.836.559	928.227	50,5%

## Nota 24. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración corresponden a todos los pagos realizados como contraprestación a cambio de los servicios prestados así como las diferentes erogaciones que se realizan para llevar a cabo el desarrollo del objeto social principal de la Cooperativa, se registran sobre la base de causación, las sumas o valores en que se incurren durante el ejercicio directamente relacionados con la gestión, encaminada a la dirección, planeación, organización de las políticas establecidas para el desarrollo de la actividad operativa, debidamente autorizada por la Superintendencia de la Economía Solidaria: Actividad de Ahorro y Crédito.

En los gastos de administración se relacionan los gastos por beneficio a empleados, gastos generales, deterioro (propio de la cartera de créditos), amortización y agotamiento y depreciación de la propiedad planta y equipo que corresponden a cada uno de los rubros presentados en el Estado de Resultados.

Cuenta	Año 2023	Año 2022	Absoluta	%
<b>Gastos De Administración</b>	<b>7.590.316.431</b>	<b>6.466.302.956</b>	<b>1.124.013.475</b>	<b>17,38%</b>
<b>Beneficio a empleados</b>	<b>2.848.363.271</b>	<b>2.332.295.107</b>	<b>516.068.164</b>	<b>22,13%</b>
Sueldos	1.657.673.755	1.310.951.566	346.722.189	26,4%
Horas extras	4.016.391	2.282.289	1.734.102	76,0%
Comisiones	20.972.915	32.515.107	-11.542.192	-35,5%
Viáticos	11.257.500	5.034.117	6.223.383	123,6%
Auxilio de transporte	66.105.934	53.426.572	12.679.362	23,7%
Cesantías	161.469.480	128.628.902	32.840.578	25,5%
Intereses sobre cesantías	18.571.230	15.174.908	3.396.322	22,4%
Prima legal	157.538.548	129.300.980	28.237.568	21,8%
Vacaciones	128.435.392	90.221.972	38.213.420	42,4%
Bonificaciones	180.062.480	185.265.814	-5.203.334	-2,8%
Dotación y suministro a trabajadores	62.745.728	53.180.108	9.565.620	18,0%

Aportes salud	3.932.822	2.640.865	1.291.957	48,9%
Aportes pensión	217.819.329	179.236.194	38.583.135	21,5%
Aportes A.R.L	11.969.697	8.978.899	2.990.798	33,3%
Aportes cajas de compensación familiar	71.277.794	58.251.900	13.025.894	22,4%
Seguros (subsidio póliza Los Olivos)	433.500	0	433.500	100,0%
Capacitación al personal	6.009.500	13.891.047	-7.881.547	-56,7%
Gastos deportivos y de recreación	60.832.603	57.850.067	2.982.536	5,2%
Gastos médicos y medicamentos	5.780.000	5.463.800	316.200	5,8%
Otros (auxilios de rodamiento)	1.458.673	0	1.458.673	100,0%
<b>Gastos generales</b>	<b>2.188.014.244</b>	<b>1.893.421.731</b>	<b>294.592.513</b>	<b>15,56%</b>
Honorarios	325.135.751	321.410.486	3.725.265	1,2%
Impuestos	89.598.395	66.165.048	23.433.347	35,4%
Arrendamientos	147.482.609	131.084.680	16.397.929	12,5%
Seguros	287.833.818	283.710.939	4.122.879	1,5%
Mantenimiento y reparaciones	27.178.430	42.158.684	-14.980.254	-35,5%
Mejoras a bienes ajenos	9.231.935	6.668.608	2.563.327	38,4%
Cuotas de administración	17.948.239	17.268.280	679.959	3,9%
Reparaciones locativas	0	69.200	-69.200	-100,0%
Aseo y elementos	15.637.179	12.222.858	3.414.321	27,9%
Cafetería	19.278.221	19.127.486	150.735	0,8%
Servicios públicos	239.720.758	187.550.440	52.170.318	27,8%
Correo	2.774.150	2.352.100	422.050	17,9%
Transporte, fletes y acarreos	52.270.328	47.894.534	4.375.794	9,1%
Papelería y útiles de oficina	48.482.273	53.596.521	-5.114.248	-9,5%
Fotocopias	5.000	0	5.000	100,0%
Suministros	21.116.557	14.714.718	6.401.839	43,5%
Publicidad y propaganda	176.231.744	240.095.691	-63.863.947	-26,6%
Contribuciones y afiliaciones	64.320.000	56.248.000	8.072.000	14,4%
Gastos de asamblea	243.303.998	44.432.866	198.871.132	447,6%
Gastos de directivos	37.185.641	53.239.908	-16.054.267	-30,2%
Gastos de comités	17.913.274	17.227.012	686.262	4,0%
Gastos legales	4.991.374	4.545.104	446.270	9,8%
Gastos de representación	105.000	188.000	-83.000	-44,1%
Gastos de viajes	17.653.977	9.278.681	8.375.296	90,3%
Servicios temporales	16.319.228	17.432.238	-1.113.010	-6,4%
Vigilancia privada	600.000	480.000	120.000	25,0%
Sistematización	263.665.583	211.772.402	51.893.181	24,5%
Cuotas de sostenimiento	31.400.608	23.800.436	7.600.172	31,9%
Adecuación e instalación	10.630.174	8.686.811	1.943.363	22,4%
<b>Deterioro</b>	<b>2.375.218.484</b>	<b>2.064.667.032</b>	<b>310.551.452</b>	<b>15,04%</b>
Créditos de consumo	289.005.246	313.676.804	-24.671.558	-7,9%
Intereses créditos de consumo	25.260.347	13.017.557	12.242.790	94,0%
Pago por cuenta de asociados - créditos de consumo	10.949.322	9.596.601	1.352.721	14,1%
Microcrédito empresarial	149.217.051	370.060.854	-220.843.803	-59,7%
Intereses microcrédito empresarial	9.768.155	4.371.034	5.397.121	123,5%
Pagos por cuenta de asociados - microcrédito empresarial	9.880.614	1.230.014	8.650.600	703,3%
Créditos comerciales	198.193.786	37.011.013	161.182.773	435,5%
Intereses créditos comerciales	9.002.920	1.292.237	7.710.683	596,7%
Pagos por cuenta de asociados - créditos comerciales	1.201.198	0	1.201.198	100,0%
Deterioro general de cartera de créditos	1.399.020.261	1.274.682.374	124.337.887	9,8%
Intereses de créditos de consumo con periodos de gracia	1.998.086	29.639.775	-27.641.689	-93,3%

Intereses de microcrédito empresarial con periodos de gracia	214.977	7.226.822	-7.011.845	-97,0%
Intereses de créditos comerciales con periodos de gracia	5.301.948	2.861.947	2.440.001	85,3%
Créditos productivos	264.956.068	0	264.956.068	100,0%
Intereses créditos productivos	846.568	0	846.568	100,0%
Pagos por cuenta de asociados - créditos productivos	100.000	0	100.000	100,0%
Intereses de créditos productivos con periodos de gracia	301.937	0	301.937	100,0%
<b>Amortización y agotamiento</b>	<b>28.418.267</b>	<b>25.800.154</b>	<b>2.618.113</b>	<b>10,15%</b>
Licencias	28.418.267	25.800.154	2.618.113	10,1%
<b>Depreciación propiedad, planta y equipo</b>	<b>150.302.165</b>	<b>150.118.932</b>	<b>183.233</b>	<b>0,12%</b>
Edificaciones	41.768.769	34.418.040	7.350.729	21,4%
Muebles y equipo de Oficina	64.741.277	80.668.921	-15.927.644	-19,7%
Equipo de cómputo y comunicación	32.222.506	22.702.466	9.520.040	41,9%
Equipo de transporte, tracción y elevación	0	922.856	-922.856	-100,0%
Bienes de fondos sociales	1.065.100	1.087.146	-22.046	-2,0%
Maquinaria y equipo	10.504.513	10.319.503	185.010	1,8%

## Nota 25. OTROS GASTOS

Se contabilizan las sumas pagadas y/o causadas por los gastos bancarios, estos corresponden principalmente al Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF o 4\*1000), comisiones e IVA generados por las actividades propias que asume la Cooperativa a razón de la provisión de efectivo para cada una de las agencias.

En los gastos varios se registran los GMF asumidos como beneficio que FINANCIERA COAGROSUR tiene para sus asociados con previo cumplimiento de requisitos establecidos por la entidad y los descuentos de periodos de gracia.

Cuenta	Año 2023	Año 2022	Absoluta	%
<b>Otros Gastos</b>	<b>369.515.787</b>	<b>350.043.441</b>	<b>19.472.346</b>	<b>5,56%</b>
<b>Gastos Financieros</b>	<b>322.785.437</b>	<b>312.495.804</b>	<b>10.289.633</b>	<b>3,29%</b>
Gastos Bancarios	142.108.778	181.996.253	-39.887.475	-21,9%
Comisiones	180.676.659	130.499.551	50.177.108	38,5%
<b>Gastos Varios</b>	<b>46.730.350</b>	<b>37.547.637</b>	<b>9.182.713</b>	<b>24,5%</b>
Impuestos asumidos	39.994.546	16.198.506	23.796.040	146,9%
Otros	6.735.804	21.349.131	-14.613.327	-68,4%

El incremento en los gastos por impuestos asumidos corresponde en gran medida al ajuste realizado a la política de subsidio de GMF aprobada por el Consejo de Administración según acta N° 754, mediante el cual se exoneró el 100% del GMF para retiros que sean menores o iguales a \$50.000.000 realizados por asociados en el transcurso de cada mes.

## Nota 26. COSTO DE VENTAS Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Los costos se agrupan en directos e indirectos, estos son fundamentales y necesarios para la prestación de los servicios, de acuerdo a la actividad social desarrollada por la Cooperativa, en el período que se informa y presenta.

Este rubro refleja los valor incurridos y pagados por la Cooperativa, con los cuales pudo generar los ingresos mediante la intermediación financiera para la colocación de la cartera de créditos.

Al final del ejercicio económico, los saldos de las cuentas de costos se cancelarán con cargo en el Estado de Resultados.

Cuenta	Año 2023	Año 2022	Absoluta	%
<b>Costo De Ventas</b>	<b>4.175.154.428</b>	<b>2.191.839.790</b>	<b>1.983.314.638</b>	<b>90,49%</b>
<b>Costo de ventas y de prestación de servicios</b>	<b>4.175.154.428</b>	<b>2.191.839.790</b>	<b>1.983.314.638</b>	<b>90,49%</b>
Intereses depósitos de ahorro ordinario	1.180.907.403	843.313.404	337.593.999	40,0%



Intereses depósitos de ahorro a termino	1.938.797.498	894.781.992	1.044.015.506	116,7%
Intereses ahorro contractual	56.868.633	30.097.427	26.771.206	88,9%
Intereses de créditos de bancos	998.580.894	423.646.967	574.933.927	135,7%

Los intereses por los depósitos de ahorro relacionados corresponden a valores que se reconocidos y pagados a los asociados por el uso de los servicios de ahorro (recursos depositados) en las diferentes líneas que ofrece la Cooperativa: ahorro a la vista (ahorro ordinario), ahorro a término y ahorro programado.

Por otra parte, los intereses de créditos de bancos corresponden a los valores pagados por los créditos solicitados y desembolsados con entidades bancarias por concepto de obligaciones financieras; a continuación, se relaciona el valor por entidad bancaria a costo amortizado durante el 2023 y 2022:

ENTIDAD	Año 2023	Año 2022
<b>Coopcentral</b>	315.025.210	82.731.858
<b>Bancoldex</b>	683.555.684	340.915.109

## Nota 27. EXCEDENTES Y/O PERDIDAS

Muestra el resultado al cierre del ejercicio económico, entre las diferentes operaciones de los ingresos menos los gastos y los costos con el fin de establecer si se generó excedentes o pérdidas durante el año 2023 en la Cooperativa.

Cuenta	Año 2023	Año 2022	Absoluta	%
<b>Excedentes y/o pérdidas del ejercicio</b>	<b>4.411.117.972</b>	<b>3.519.045.388</b>	<b>892.072.584</b>	<b>25,35%</b>
Excedentes	4.411.117.972	3.519.045.388	892.072.584	25,3%

## Nota 28. CUENTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA – DEUDORAS

Las Cuentas de Orden son cuentas de registro utilizadas para cuantificar y revelar los hechos o circunstancias de los cuales se pueden generar derechos (deudoras) u obligaciones (acreedoras) que en algún momento afectaría la estructura financiera de una entidad, y sirven de control interno para el buen manejo de la información gerencial o de futuras situaciones financieras y así como para conciliar las diferencias entre registros contables y las declaraciones tributarias.

Estas cuentas se contabilizan con el ánimo de llevar un registro de cuentas informativas que en un momento dado son de mucha importancia y permite conocer toda una información objetiva y concreta. Es necesario llevar libros auxiliares para el complemento entendimiento de los registros mayores por exigencias básicas de la contabilidad, conservando todos los soportes que deben estar adheridos a los comprobantes de contabilidad, o en su defecto debe quedar constancia en esos soportes de tal circunstancia, conservándose archivados en orden cronológico y de tal manera que sea posible su verificación. Para el registro de las cuentas de orden, se debe tener en cuenta las siguientes normas:

1. Deben registrarse bajo CUENTAS DE ORDEN los compromisos o contratos de los cuales se pueden derivar derechos (Deudoras).
2. Se deben registrar bajo CUENTAS DE ORDEN, los compromisos o contratos que se realicen con posibles obligaciones (Acreedoras).
3. Los diferentes conceptos deben agruparse en cuantías específicas según la naturaleza de la transacción o evento y, utilizar como contrapartida la cuenta deudora o acreedora por el contrario respectiva.
4. Las cuentas de orden no pueden emplearse como sustituto para omitir el registro de pérdidas contingentes, que, de acuerdo con normas técnicas pertinentes, exigen la creación de provisiones.
5. Tratándose de cuentas de orden fiduciarias (Sector Financiero y del Sector Bursátil) estas deben utilizarse para registrar, cuantificar y revelar en forma separada de la entidad, los negocios fiduciarios y de administración a ella encargados, observando los principios de contabilidad generalmente aceptados y lo dispuesto en normas especiales.
6. Al finalizar cada periodo o cada mes, según el caso, para reconocer el efecto de la inflación, se deben ajustar las cuentas de orden no monetarias, registrando el mismo valor como un mayor valor de la

cuenta de orden respectiva, contra la cuenta de orden, por el contrario, con el ánimo de conservar la uniformidad.

7. A medida que vayan ocurriendo los hechos se deben registrar; de igual manera sucede cuando un evento deje de existir o se extingue, de inmediato debe revertirse la cuenta de orden.
8. Las cuentas de orden deben ser justificadas, cuantificables y verificables permitiendo que se registren por el monto eventual del derecho o de la obligación.

Estas cuentas son muy importantes, toda vez que sirven para revelar hechos y de control interno a las cuentas del balance, de soporte y evidencias para algunas notas a los estados financieros cuando así lo ameriten.

Cuenta	Año 2023	Año 2022	Absoluta	%
<b>Deudoras Contingentes</b>	<b>2.781.752.494</b>	<b>2.320.924.096</b>	<b>460.828.398</b>	<b>19,86%</b>
Bienes y valores entregados en custodia	16.235.480	16.235.480	0	0,0%
Bienes y valores entregados en garantía	1.145.494.597	1.145.494.597	0	0,0%
Intereses cartera de créditos	1.620.022.417	1.159.194.019	460.828.398	39,8%
<b>Deudoras De Control</b>	<b>169.266.065</b>	<b>169.266.065</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
Activos castigados	96.317.759	96.317.759	0	0,0%
Activos totalmente depreciados, agotados o amortizados	53.209.019	53.209.019	0	0,0%
Otras cuentas deudoras de control	19.739.287	19.739.287	0	0,0%
<b>Deudoras Contingentes Por Contra (Cr)</b>	<b>- 2.781.752.494</b>	<b>- 2.320.924.096</b>	<b>- 460.828.398</b>	<b>19,9%</b>
<b>Deudoras De Control Por Contra (Cr)</b>	<b>- 169.266.065</b>	<b>- 169.266.065</b>	<b>0</b>	<b>0,0%</b>

## Nota 29. CUENTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA – ACREEDORAS

Agrupar las cuentas que registran los compromisos o contratos que se relacionan con posibles obligaciones y que por tanto pueden llegar a afectar la estructura financiera de la entidad. Igualmente, se incluye aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos de control interno de pasivos y patrimonios y las declaraciones tributarias.

Estas cuentas de orden contingentes se registran con un crédito o abono a la cuenta de orden acreedora respectiva, con cargo a la contrapartida es decir a la cuenta de orden por contra según la naturaleza.

Estas cuentas se contabilizan con el ánimo de llevar un registro de cuentas informativas que en un momento dado son de mucha importancia y permite conocer toda una información objetiva y concreta. Es necesario llevar libros auxiliares para el complemento y entendimiento de los registros mayores por exigencias básicas de la contabilidad, conservando todos los soportes que deben estar adheridos a los comprobantes de contabilidad, o en su defecto debe quedar constancia en esos comprobantes de tal circunstancia, conservándose archivados en orden cronológico y de tal manera que sea posible su verificación.

Para el registro de las cuentas de orden, a igual a las deudoras contingentes se debe tener en cuenta las mismas normas descritas.

Cuenta	Año 2023	Año 2022	Absoluta	%
<b>Acreedoras Contingentes</b>	<b>67.284.189.976</b>	<b>67.222.211.976</b>	<b>61.978.000</b>	<b>0,09%</b>
Bienes y valores recibidos en custodia	5.419	5.419	0	0,0%
Bienes y valores recibidos en garantía	28.238.030.167	28.238.030.167	0	0,0%
Créditos aprobados no desembolsados	1.282.978.000	1.221.000.000	61.978.000	5,1%
Otras responsabilidades contingentes	37.763.176.390	37.763.176.390	0	0,0%
<b>Acreedoras De Control</b>	<b>4.322.383.600</b>	<b>4.322.383.600</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
Mercancías recibidas en consignación	4.284.033.600	4.284.033.600	0	0,0%
Bienes recibidos de terceros	38.350.000	38.350.000	0	0,0%
<b>Acreedoras Por Contra (Db)</b>	<b>-67.284.189.976</b>	<b>-67.222.211.976</b>	<b>-61.978.000</b>	<b>0,09%</b>
Responsabilidades contingentes por el contrario	-67.284.189.976	-67.222.211.976	-61.978.000	0,1%
<b>Acreedoras De Control Por Contra (Cr)</b>	<b>-4.322.383.600</b>	<b>-4.322.383.600</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
Acreedoras de control por contra (Db)	-4.322.383.600	-4.322.383.600	0	0,0%

### Nota 30. REVELACIÓN DE RIESGOS

FINANCIERA COAGROSUR en consonancia con las políticas de gestión de riesgos, realiza un seguimiento permanente de los riesgos que puedan representar resultados adversos en el cumplimiento de su objeto social, lo anterior, basado en la cultura de autocontrol de la administración y colaboradores que lideran procesos, en los cuales efectúan de manera oportuna la identificación, medición, monitoreo y tratamiento de los diferentes riesgos.

La Cooperativa, ha canalizado los esfuerzos en la construcción y fortalecimiento de los procesos que son fundamentales dentro del Sistema de Administración de Riesgos (SIAR), mediante el diseño de modelos, herramientas de seguimiento y valoraciones propias, propuestos por grupo de investigación y de referencia por la Superintendencia de la Economía Solidaria (SES).

A la vigencia del año 2023, la Cooperativa tiene implementados los Sistemas SARC, SARL, SARO, SARM, SARLAFT de acuerdo con los requerimientos normativos y con el fin de mitigar los riesgos en la oferta de los servicios financieros, priorizando la correcta gestión de todas las operaciones.

**Riesgo de liquidez:** Definido como eventualidad en la cual la entidad incurra en pérdidas por la enajenación o venta de activos a descuentos inusuales y significativos, con la finalidad de disponer de recursos rápidamente para atender obligaciones contractuales.

Durante el 2023, se realizaron los cálculos de indicadores mensuales por parte del comité de liquidez, en la cual se detalló a la administración sobre el comportamiento, niveles de exposición y adopción de metodologías que permitieron cuantificar el nivel de recursos mínimos para prevenir la materialización riesgo de liquidez, la Cooperativa no presentó exposición al riesgo de liquidez durante el año. En este orden de ideas, indicadores como la cobertura de activos líquidos comparados con los depósitos de corto plazo brecha de liquidez entre 2-3 meses exigieron que este colchón de activos líquidos representara un incremento.

**Riesgo de crédito:** Se define como la posibilidad de que la Cooperativa incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que sus clientes y deudores falten en el cumplimiento oportuno del pago de las obligaciones o no cumplan los términos inicialmente pactados.

Dentro de la gestión del riesgo de crédito, en la vigencia del año 2023, SAR-C, representó cambios contables en provisiones con el incremento la cobertura para la modalidad microcrédito, de marzo en adelante los créditos productivos, en la modalidad comercial dado del crecimiento del detrimento de esta y promedio de cobertura de las cooperativas de ahorro y crédito se aprobó porcentajes deterioro para las categorías, superiores a las mínimas exigidas normativamente, adicionalmente, por medio de evaluaciones semestrales se impactó el Estado de Resultados en 132 y 192 millones de pesos para junio y diciembre respectivamente.

**Riesgo de mercado:** Mide la exposición de la situación patrimonial de una entidad financiera los movimientos adversos de los factores macroeconómicos y de mercado que afectan el precio de los activos y pasivos, la reducción de la cartera por compra de la misma, el retiro de asociados, el alza o reducción de la tasa de interés, la disminución de rendimientos financieros, desvalorización de activos o activos improductivos, donde también se evalúa la venta de algunos de ellos.

Para el año 2023, se fortaleció la administración por medio de herramientas que contribuyeron al análisis del comportamiento de inversiones de la entidad garantizando que tanto las entidades en las cuales se depositaban estos recursos garantizaran estabilidad antes factores macroeconómicos, la concentración del portafolio en niveles óptimos y su estructura financiera denotara solvencia generando margen de rentabilidad para estos recursos que impactan positivamente los activos de la organización.

**Riesgo SARLAFT:** Situación en la que la organización sea utilizada directamente o por medio de operaciones como elemento para el lavado de activos, terrorismo y/o financiación de armas de destrucción masiva, donde existe la posibilidad de incurrir en pérdidas o daños.

Con respecto a este riesgo se dio cumplimiento a lo contemplado en la Circular Básica Jurídica en el Capítulo XI, lo que concierne a la prevención y control sobre el lavado de activos, durante el año 2023, periodo en el cual se ha realizado los correspondientes reportes a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), adicional trimestralmente se presentaron informes sobre transacciones inusuales el

Comité de cumplimiento de SARLAFT que permitieron generar alertas tempranas frente a la materialización de riesgos LAFT.

**Riesgo Operativo:** Está dado por deficiencias, fallas, ausencias o inadecuaciones de factores internos y externos definidos en la Circular Básica Contable y Financiera, que puede generar consecuencias económicas, reputacionales, legales, de información, entre otras más.

Durante el año 2023, se generó fortalecimiento a las políticas, procedimientos y metodologías para el cumplimiento de las etapas del sistema, buscando un mayor compromiso de colaboradores y órganos de administración frente a los diversos controles para garantizar los niveles de apetito de riesgo definidos y por ende menores impactos de aprovisionamiento por riesgos operativos.

En seguridad de la información, se ejecutaron capacitaciones sobre buenas prácticas de ciberseguridad y acciones encaminadas a mejorar los niveles de seguridad de los equipos teniendo en cuenta la responsabilidad en el manejo de datos e información confidencial. Conforme a la política en aspectos de tecnología y seguridad, se realizaron pruebas de seguridad perimetral, no se identificaron amenazas o vulnerabilidades en nuestros sistemas de información, por lo tanto, se concluye que la Cooperativa gestionó con altos estándares de seguridad la información, contribuyendo a la no materialización de riesgos asociados e identificando oportunidades de mejora para robustecer políticas referentes a esta materia.

## Nota 31. PARTES RELACIONADAS

Al cierre del periodo 2023, la Cooperativa registró los siguientes saldos por operaciones de captación, colocación y aportes con los asociados que participan dentro de los diferentes Órganos Administrativos como son: El Consejo de Administración, la Junta de Vigilancia y personal clave de la administración dentro de un marco de origen normativo y reglamentario.

### Relación de saldos por tipo de producto

CONCEPTO	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	JUNTA DE VIGILANCIA	PERSONAL CLAVE DE LA ADMINISTRACIÓN
Aportes	\$ 37.756.256	\$ 10.963.301	\$ 12.938.621
Depósitos	\$ 89.965.893	\$ 30.506.503	\$ 100.407.682
Créditos	\$ 763.526.408	\$ 241.458.593	\$ 314.046.345

A continuación, se relaciona remuneraciones presentadas al personal clave durante el año 2023:

Cedula	Cargo	Salarios	Bonificaciones	Honorarios	Viáticos	Valor Otras Erogaciones	Total
72169022	Consejero			\$ 14.789.991	\$ 1.740.000	\$ 70.000	\$ 16.599.991
3983884	Consejero			\$ 5.278.000	\$ 3.475.000		\$ 8.753.000
7168589	Consejero			\$ 8.874.000	\$ 1.276.000	\$ 70.000	\$ 10.220.000
7924483	Consejero			\$ 10.092.000	\$ 5.012.000	\$ 50.000	\$ 15.154.000
91271293	Consejero			\$ 11.633.991	\$ 1.276.000	\$ 70.000	\$ 12.979.991
1050546487	Consejero			\$ 10.614.000	\$ 3.482.000		\$ 14.096.000
7923587	Consejero			\$ 9.396.000	\$ 3.801.000		\$ 13.197.000
1051817673	Consejero			\$ 8.874.000	\$ 1.845.516	\$ 70.000	\$ 10.789.516
45623044	Junta de Vigilancia - Consejera Nueva			\$ 5.838.662	90.000		\$ 5.928.662
15451999	Junta de Vigilancia - Consejero Nuevo			\$ 4.756.000	\$ 890.000		\$ 5.646.000
39690588	Junta de Vigilancia			\$ 4.639.995			\$ 4.639.995
32006034	Junta de Vig. Suplente - Nueva Junta			\$ 7.191.993	\$ 4.768.000		\$ 11.959.993
73022670	Junta de Vig. Suplente			\$ 348.000	\$ 120.000		\$ 468.000
45620819	Junta de Vig. Suplente			\$ 657.333	900.000		\$ 1.557.333
1098631492	Consejero Nuevo			\$ 1.546.665	1.740.000		\$ 3.286.665
63506751	Consejera Nueva			\$ 3.808.665			\$ 3.808.665
63539977	Consejera Nueva			\$ 3.572.000		\$ 70.000	\$ 3.642.000
23754191	Consejera Nueva			\$ 1.334.000			\$ 1.334.000
7924669	Consejero Nuevo			\$ 1.334.000			\$ 1.334.000
63563483	Junta de Vigilancia Nueva			\$ 6.495.993	2.436.000	\$ 70.000	\$ 9.001.993
21632799	Junta de Vigilancia - Suplente Nueva			\$ 1.566.000	1.160.000		\$ 2.726.000
1098663012	Junta de Vigilancia - Suplente Nuevo			\$ 1.044.000	520.000		\$ 1.564.000
91221701	Revisoría Fiscal			\$ 52.950.614	\$ 516.000		\$ 53.466.614
40047886	Representante Legal	\$ 82.564.187	\$ 3.395.000		\$ 8.948.537	\$ 70.000	\$ 94.977.724
45621698	Rep. Legal Suplente	\$ 42.689.150	\$ 2.211.467		\$ 1.726.600	\$ 50.000	\$ 46.677.217
13748094	Dir. Sistemas	\$ 42.981.704	\$ 2.511.100		\$ 1.333.500		\$ 46.826.304
63359509	Dir. Comercial	\$ 42.800.171	\$ 2.747.006		\$ 1.013.000	\$ 50.000	\$ 46.610.177
1094281771	Dir. Riesgos	\$ 38.999.500	\$ 5.141.800		\$ 1.061.883	\$ 70.000	\$ 45.273.183
45622489	Dir. Financiera y Contable	\$ 44.105.866	\$ 4.775.767		\$ 463.250	\$ 50.000	\$ 49.394.883
		\$ 294.140.578	\$ 20.782.140	\$ 176.635.902	\$ 49.594.286	\$ 760.000	\$ 541.912.906



En el año 2023 se llevó a cabo una nueva elección de Delegados para el periodo 2023-2026 con lo cual una vez culminada dicha elección tuvo lugar a nuevos nombramientos de los integrantes de la Junta de Vigilancia y del Consejo de Administración.

FINANCIERA COAGROSUR guiada por sus valores y específicamente, el de Equidad, asegura la igualdad de derechos para todos sus asociados, sin asignar porcentajes participativos en el manejo y definición de decisiones administrativas internas y dando cumplimiento a lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera – Controles de Ley. Así mismo, haciendo uso del código de Buen Gobierno, los miembros que previamente fueron nombrados en los diferentes estamentos y relacionados en el cuadro anterior, dentro de su rol de asociados, presentan obligaciones crediticias otorgadas de acuerdo con la Ley y en cumplimiento de Normas, Estatutos y Políticas definidas por la Cooperativa, así como saldos de captaciones; sin condiciones especiales o preferenciales.

La cooperativa no presenta transacciones de negocios conjuntos o asociadas, ni entidades con control conjunto o influencia significativa y subsidiaria.

### Nota 32. GOBIERNO CORPORATIVO

La Administración de FINANCIERA COAGROSUR, se encuentra a cargo de tres instancias principales: la Asamblea General de Delegados, el Consejo de Administración y la Gerencia General, jerárquicamente ordenadas.

La Asamblea General como órgano máximo de administración cuyas decisiones son obligatorias y de impacto general para todos los asociados, siempre que se hayan adoptado de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

El Consejo de Administración es el órgano permanente de administración de la Cooperativa, subordinado a las directrices y políticas de la Asamblea General, es elegido por la Asamblea General entre los Delegados hábiles para un período de tres años pudiendo ser destituidos en cualquier momento que la Asamblea General lo considere pertinente, por incumplimiento de sus funciones y responsabilidades asignadas.

La Gerente General es designada por el Consejo de Administración, actúa como Representante legal de la Cooperativa y es por medio de quien se ejecutan las decisiones de la Asamblea General y del Consejo de Administración.

### Tecnología

Con el lema “Hacia la Transformación Digital” desde el área de Tecnología e Innovación de la mano con nuestra entidad financiera aliada Red Coopcentral, se llevaron avances tecnológicos significativos obteniendo resultados en términos de eficiencia y eficacia representando esto beneficios para nuestros asociados; se implementaron los pagos en línea por medio de la herramienta digital Redcoop Pagos PSE, se realizó migración al Portal Empresarial de empresas asociadas a la Cooperativa, como se había proyectado en el año 2022, en el transcurso del año 2023 se puso en marcha el servicio de Crédito Digital línea Credi Virtual para trámite de solicitud de créditos de manera no presencial. En el mes de febrero de 2023 se dio apertura al Corresponsal Cooperativo en el corregimiento Los Canelos.

A nivel de infraestructura tecnológica durante el año 2023 se realizó adquisición de nuevos equipos para continuar con el proceso de modernización y mejora de los equipos de cómputo, se llevó a cabo la repotenciación de los equipos más antiguos para mejorar su rendimiento. Además se renovaron los dominios de las páginas web de la Cooperativa y se avanzó en la compra de licencias de antivirus; para mantener niveles de protección adecuados en los datos y procesos informáticos que maneja la entidad.

### Obligaciones tributarias

Financiera Coagrosur perteneciente en materia tributaria al Régimen Tributario Especial (RTE), durante la vigencia del año 2023 ha cumplido con todas las obligaciones relacionadas al envío de información, reportes tributarios y legales a los cuales está sujeta, así como también la presentación y pago de los impuestos y contribuciones correspondientes. Además se ha asegurado de responder a los entes de vigilancia,

supervisión, regulación y control, ante los cuales de manera oportuna se envió toda información requerida y donde fue apropiado se tomaron acciones correctivas necesarias.

La entidad ha asegurado sus activos, incluyendo muebles e inmuebles, créditos, ahorros y aportes mediante pólizas de seguros.

Como revelación, la Cooperativa y sus órganos de administración y control han demostrado un compromiso constante para con el cumplimiento de las normativas propias del sector.

## Auditoría y Control Interno

Tiene como objetivo supervisar y garantizar la eficacia, eficiencia, efectividad y transparencia de la gestión para cada uno de los procesos, operaciones y actividades que se realizan en la entidad, con el fin de fomentar mejoras continuas, logrando así promover constantemente ejercicios de autocontrol y autoevaluación. La Cooperativa cuenta el seguimiento, control e inspección que llevan a cabo la Junta de Vigilancia, la Revisoría Fiscal y la Auditora de Control Interno, claro está sin perjuicio de lo que ejerce el Estado Colombiano. Este enfoque implica un seguimiento constante al sistema de control interno implementado y la realización de procesos de autocontrol en cada una de las áreas.

La Revisoría Fiscal efectúa revisiones periódicas de las operaciones de la Cooperativa, emitiendo recomendaciones pertinentes al Consejo de Administración y a la Gerencia General.

Auditoría y Control Interno realiza visitas a cada una de las agencias generalmente con frecuencia trimestral, en algunas ocasiones estas visitas son más frecuentes cuando así lo amerite.

La cooperativa maneja indicadores de gestión y evalúa de manera continua los resultados, además de tener en cuenta las recomendaciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria y de Fogacoop.

## Seguridad y Salud en el trabajo

Con la finalidad de mejorar y mantener en óptimas condiciones la salud y el bienestar de sus colaboradores Financiera Coagrosur tiene implementado el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), se adoptan políticas y medidas de acuerdo a las necesidades presentadas mediante la inspección en cada una de las áreas de trabajo y las áreas comunes, por medio de ello se logra identificar aspectos y condiciones las cuales requerían respectivo mejoramiento o intervención por parte de la administración; se llevó a cabo por ejemplo:

- ✓ Desarrollo de diferentes capacitaciones con el profesional de apoyo del SG-SST.
- ✓ Aplicación de baterías psicosociales.
- ✓ Exámenes médicos ocupacionales periódicos para el recurso humano de la Cooperativa.
- ✓ Gestión para otorgar disfrute de los días correspondientes a los días de la familia.

De acuerdo al cronograma previsto por Comité Paritario en Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) en conjunto con el apoyo del Comité de Convivencia Laboral (COCOLA), se desarrollaron actividades físicas, recreativas, jornadas de integración y sano esparcimiento en el transcurso del año 2023.

## Nota 33. Controles de Ley

Financiera Coagrosur ha cumplido las normas que regulan la actividad financiera y los asuntos legales de naturaleza cooperativa que le son aplicables:

- ✓ Marco Legal y Jurisprudencial de la Ley 79 de 1988.
- ✓ Régimen Tributario Especial (RTE).
- ✓ Normas Laborales e implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
- ✓ Circular Básica Contable y Financiera.
- ✓ Circular Básica Jurídica.
- ✓ Normas que regulan la legalidad del software, protección de datos y de manera especial, las normas sobre Encaje Bancario e Inversiones Obligatorias, exigidas a los establecimientos de crédito, capital mínimo y margen de solvencia, cupos de crédito, límite individual de captaciones e inversiones.
- ✓ Requisitos del Fondo de liquidez, capitales mínimos, relación de solvencia obligatoria, el envío de los informes y reportes de tipo contable, económica y financiera correspondiente al formulario

oficial de rendición de cuentas de Estados Financieros, a través del Software oficial diseñado por la Superintendencia de la Economía Solidaria, SICSES.

- ✓ Envío periódico de la información acorde al manual de control y lavado de activos, en cuanto a operaciones inusuales y sospechosas. Información que se debe enviar a la Unidad de Análisis e Información Financiera (U.I.A.F).

Se realizó la remisión oportuna a la Supersolidaria de la información de que trata la Circular Básica Contable y Financiera a más tardar dentro de los 30 días calendario siguiente a la celebración de la reunión de la Asamblea General.

La Cooperativa ha cumplido con los demás controles de ley que las disposiciones actuales tienen establecidas para entidades de naturaleza cooperativa con actividad financiera, particularmente lo estipulado en la Circular Básica Jurídica.

  
**DISNEY BARRETO ARDILA**  
Representante Legal

  
**JAIDER YESID BERMÚDEZ LAITON**

## 21. DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Santa Rosa del Sur, febrero 15 de 2024

Señores:

**ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS**  
**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FINANCIERA COAGROSUR**  
Ciudad

### 1. OPINIÓN

He auditado los Estados Financieros de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO FINANCIERA COAGROSUR**, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las Notas Explicativas de los Estados Financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. En mi opinión, los Estados Financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los Estados Financieros terminados en 31 de diciembre de 2022, que se presentan para fines de comparación, fueron auditados por mí y en cumplimiento de mis obligaciones, emití en el dictamen del 8 de febrero de 2023 una opinión favorable sin salvedades.

### 2. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

- He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría "NIA", expuestas en el anexo 4.1 y 4.2 DUR 2420 de 2015 (modificados por los decretos 2132 de 2016 y 2170 de 2017) y Normas Internacionales De Trabajo Para Atestiguar "ISAE" y demás normas vigentes en Colombia para el ejercicio de la Revisoría Fiscal.
- Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros de mi informe.
- Soy independiente de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO FINANCIERA COAGROSUR** de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos.
- Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

### 3. RESPONSABILIDADES DE LA GERENCIA Y DE LOS RESPONSABLES DEL GOBIERNO DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO FINANCIERA COAGROSUR EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS.

- La Gerencia es responsable de la preparación y presentación de los Estados Financieros adjuntos de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES, aplicables en Colombia al Grupo 2, al cual pertenece la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FINANCIERA COAGROSUR**.
- En la preparación de los Estados Financieros, la Gerencia es responsable de la valoración de la capacidad de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO FINANCIERA COAGROSUR** de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en Funcionamiento. y utilizando el Principio Contable de Empresa en Funcionamiento.



- El Consejo de Administración de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO FINANCIERA COAGROSUR** es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.
- En cumplimiento de lo anterior, dichos estados financieros fueron debidamente certificados por la representante legal, Dra. Disney Barreto Ardila y el Contador Público Jaider Yesid Bermúdez Laiton, quien los preparo.

#### 4. RESPONSABILIDADES DEL REVISOR FISCAL EN RELACION CON LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable que los Estados Financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el anexo No 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los Estados Financieros.

Como parte de una auditoría, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identifique y valore los riesgos de incorrección material en los Estados Financieros, debido a fraude o error, diseñe y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Evalué la adecuación de las Políticas Contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Gerencia.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la Gerencia, del Principio Contable de Empresa en Funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO FINANCIERA COAGROSUR** para continuar como empresa en funcionamiento.
- Evalué la presentación global, la estructura y el contenido de los Estados Financieros y de sus notas explicativas, y si los Estados Financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren la presentación fiel.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO FINANCIERA COAGROSUR** deje de ser una Empresa en Funcionamiento. Comunique al Consejo de Administración y la Gerencia responsables del gobierno de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO FINANCIERA COAGROSUR** en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

#### 5. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Además, informo que, durante el año 2023 la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO FINANCIERA COAGROSUR**:

- Ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable;
- Las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo de Administración;

- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente;
- El informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros,
- La **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO FINANCIERA COAGROSUR** ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral.
- Se ha dado cumplimiento con los requisitos de la Circular básica Contable y Financiera sobre el manejo de la Cartera de Créditos de Asociados, reportando a la Supersolidaria los niveles del Fondo de Liquidez, las inversiones, la evaluación del riesgo de liquidez, Relación de Solvencia; cumpliendo adecuadamente por parte de la administración los procedimientos contemplados en el Reglamento de Crédito, evaluando permanentemente el Riesgo Crediticio, clasificando, calificando y evaluando cada uno de los créditos, efectuando las respectivas provisiones individuales y generales, dejando constancia en las Actas del Comité y del Consejo de Administración conforme a lo dispuesto en la Circular Básica.
- En cuanto al SARLAFT, se cumplió con las normas e instrucciones adoptadas contenidas en el manual de políticas establecidas y los procedimientos diseñados para minimizar la materialización de los riesgos de LA/FT evitando el riesgo operacional de pérdida de recursos financieros y los riesgos asociados: reputacional, legal y de contagio al interior de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FINANCIERA COAGROSUR**. En los informes trimestrales he incluido de conformidad con la solicitud de la Supersolidaria la evaluación de la estructura del SARLAFT sobre la eficacia del sistema, con el propósito de establecer el grado de cumplimiento de las normas para la gestión del riesgo LA/FT y la eficacia del SARLAFT implementado por **LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FINANCIERA COAGROSUR**.
- En cuanto al Sistema de Administración del Riesgo de Crédito (SARC), se aplicó las evaluaciones semestrales de cartera a corte de mayo de 2023, de la cual quedo registrada la provisión a cierre de junio de 2023; y en noviembre de 2023 se realizó la segunda evaluación del año, la cual quedo aplicada en la provisión al cierre del mes de diciembre de 2023; actualmente se está dando cumplimiento al Modelo De Referencia De Perdida Esperada de la superintendencia, enviando mensualmente el reporte pedagógico a través del formato 9083, así mismo, la segmentación actual de la cartera, cosechas de los últimos tres años, evaluación y análisis de matriz de transición para un periodo de un año y alertas tempranas herramientas de la cooperativa fueron evaluados los resultados por gerencia y áreas involucradas con el fin de proyectar medidas estratégicas para continuar teniendo resultados óptimos que al ser comparados con el sector y grupos pares son inferiores en términos de cartera por altura de mora y riesgo, de acuerdo con lo establecido por la circular básica contable y financiera.
- En cuanto a la implementación del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), se realizaron reportes de brecha de liquidez correspondientes a los periodos mensuales de conformidad con el cronograma el cual se está ejecutando en cada una de sus etapas. Con las inspecciones realizadas y proyecciones mediante metodologías estándar brecha de liquidez, límites de exposición y riesgo de liquidez informo que la cooperativa **NO TIENE A DICIEMBRE DE 2023** problemas de liquidez, situación que se ve reflejada en el efectivo, equivalentes y las inversiones, en concordancia con los ingresos y salidas esperadas en el desarrollo del objeto social.
- El estado de legalidad del software de los equipos de las oficinas cumple con las normas relacionadas con los derechos de autor, artículo 1 Ley 603 de 2000.

## 6. OPINIÓN SOBRE CONTROL INTERNO Y CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO FINANCIERA COAGROSUR**, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración.

Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO FINANCIERA COAGROSUR** utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de Ahorro y Crédito;
- Estatutos y Reglamentos vigentes;
- Actas de Asamblea y del Consejo de Administración
- Otra documentación relevante.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO que se basa en cinco componentes interrelacionados como son el ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación, y supervisión y seguimiento del sistema de control, que permite tener una visión global del Riesgo, priorizando los objetivos, identificando los riesgos claves de la cooperativa, los controles implantados, los riesgos asumidos, el cumplimiento de nuevas prácticas de Buen Gobierno, fomentando que la gestión del riesgo pase a formar parte de la cultura de la organización.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que:

- 1- Permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad;
- 2- Proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y
- 3- Proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los Estados Financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO FINANCIERA COAGROSUR**, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la Asamblea y Consejo de Administración, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión

## 7. OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO

En mi opinión, la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO FINANCIERA COAGROSUR** ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Asamblea de Asociados y del Consejo de Administración, en todos los aspectos importantes.

## 8. OPINIÓN SOBRE LA EFECTIVIDAD DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

En mi opinión, el Control Interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, con base en el modelo COSO.

Atentamente,



FERNANDO CAMELO PARRA

RÉVISOR FISCAL

T.P. 32290-T

FEBRERO 15 DE 2024

Dirección Carrera 26#35-60 Bucaramanga

Teléfono 3174401536



## 22. PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES

### COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "FINANCIERA COAGROSUR" NIT. 890270045-8 PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

Superintendencia de la Economía Solidaria

Entidad: FINANCIERA COAGROSUR

Fecha de Corte: 31/12/2023

Formulario: 3 - APLICACION DE EXCEDENTES

UNIDAD DE CAPTURA	CODIGO RENGLON	DESCRIPCION DEL RENGLON	Cierre ejercicio actual \$	Porcentaje %
<b>01</b>	<b>003</b>	<b>EXCEDENTES DEL EJERCICIO</b>	<b>\$ 4.411.117.972,0</b>	<b>100,00%</b>
01	021	RESERVA PROTECCION DE APORTES (PATRIMONIO)	\$ 1.985.003.087	45,00%
01	024	FONDO DE EDUCACION	\$ 904.279.184	20,50%
01	027	FONDO DE SOLIDARIDAD	\$ 481.305.087	10,91%
01	<b>033</b>	<b>REMANENTE A DISPOSICION DE ASAMBLEA</b>		
01	036	FONDO REVALORIZACION DE APORTES	\$ 819.974.715	18,59%
01	039	FONDO PARA AMORTIZACION APORTES		
01	042	OTROS FONDOS -RECREACION DEPORTE Y CULTURA	\$ 127.922.421	2,90%
01	042	OTROS FONDOS - PROTECCION DEL AMBIENTE	\$ 92.633.477	2,10%
01	045	RETORNOS A ASOCIADOS	\$ 0	0,00%
01	048	OTRAS RESERVAS PATRIMONIALES		
01	051	OTROS FONDOS PATRIMONIALES		
<b>01</b>	<b>999</b>	<b>TOTAL EXCEDENTES A DISTRIBUIR</b>		<b>100,00%</b>
		IMPUESTO DE RENTA-EDUCACION FORMAL tomados de los fondos de solidaridad 30% y educación 70%.	\$ 882.223.594,40	20,00%
		PORCENTAJE REVALORIZACION DE APORTES	8,28%	
<b>Columnas</b>			<b>01</b>	

### REVALORIZACION DE APORTES SOCIALES

#### Revalorización de Aportes Sociales


Entidad: Financiera Coagrosur

Fecha de corte: 31/12/2023


UNIDAD DE CAPTURA	CODIGO RENGLON	DESCRIPCION DEL RENGLON	SALDO FONDO 31/12/2023	% A CAPITALIZAR	VALOR CAPITALIZADO	SALDO	FECHA DE REGISTRO
2	50	FONDO DE REVALORIZACION DE APORTES	\$ 26.503.106	<b>8,28%</b>	\$ 819.974.715	\$ 846.477.821	mar-24

# Red de Agencias

## Santa Rosa del Sur

 Cra 13 N° 9-36 Centro  
 PBX: 333 033 3503 EXT: 100



## Simití

 Cra 9 N° 10-12 Barrio Pa Juan  
 PBX: 333 033 3503 EXT: 110

## San Pablo

 Calle 17 N° 5-42  
 PBX:333 033 3503 EXT: 120



## Bucaramanga

 Calle 34 N° 23-59  
 PBX: 333 033 3503 EXT: 130



## La Jagua de Ibirico

 Cra 4 N° 10-05  
 PBX: 333 033 3503 EXT: 140

## Aguachica

 Calle 5 N° 19-31 Barrio Las Américas  
 PBX: 333 033 3503 EXT:150


## Gamarra

 Cra 10 N° 6-18  
 PBX: 333 033 3503 EXT: 170

## Morales

 Calle 2 N° 17-30  
 PBX: 333 033 3503 EXT:160

## Corregimiento Los Canelos

 Calle 3 2-51 Centro (Autoservicio Don Millones)  
 PBX:333 033 3503 EXT: 100 - 505

